



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES – HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"



Resolución de Alcaldía N° 0146- 2025-MDT/A

Tantamayo, 20 de octubre del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO, PROVINCIA DE HUAMALIES Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO: que al final suscribe;

VISTO:

Informe N°0361-2025-MDT/ODSySP, de fecha de 16 de octubre del 2025, emitida por el Jefe de la Oficina de desarrollo social y servicios públicos, Informe N°018-2025-MDT-SCGRD/EMD, de fecha de 16 de octubre del 2025, emitida por el responsable de la unidad de seguridad ciudadana y gestión de riesgo de desastre quien solicita la aprobación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastre de distrito de Tantamayo 2025-2030 ", y;

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los Órganos del Gobierno Local. Tiene su autonomía Política, Económica, Administrativa en los asuntos de su competencia; La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, de conformidad con el artículo 128° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece, que son bienes de propiedad municipal, "Las municipalidades de centros poblados son órganos de administración de las funciones y los servicios públicos locales que les son delegados y se rigen por las disposiciones de la presente ley. Son creadas por ordenanza de la municipalidad provincial, con el voto favorable de los dos tercios del número legal de regidores. La ordenanza de creación precisa: 1. El centro poblado de referencia y su ámbito geográfico de responsabilidad. 2. El régimen de organización interna. 3. Las funciones y la prestación de servicios públicos locales que se le delegan. 4. Los recursos que se le asignan para el cumplimiento de las funciones y de la prestación de servicios públicos locales delegados. No se pueden emitir ordenanzas de creación en zonas en las que exista conflicto demarcatorio ni tampoco durante el último año del periodo de gestión municipal";

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial, con la participación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en el marco de sus competencias, coordinan, facilitan y supervisan la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030;

¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N – Plaza de Armas – Tantamayo – Huamalíes – Huánuco
Telf. 062-606272, e-mail: municipalidaddetantamayo@gmail.com.

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 – 2026 (985781261)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES - HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

Que, asimismo, se advierte del citado informe que el PLANAGERD 2022-2030, se constituye en un Plan Nacional de naturaleza temática, que tiene como Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio; e incluye las acciones estratégicas multisectoriales articuladas a los Lineamientos de cada uno de los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada por Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, como elementos orientadores que coadyuvan a contar con contenidos estandarizados, entre otros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM Aprueban Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" con la finalidad de Facilitar la conformación, funcionamiento y asesoramiento de los GTGRD en los tres niveles de gobierno en apoyo a la implementación de los procesos de estimación de riesgos, prevención, reducción de riesgos, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción;

Que de acuerdo a la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de riesgo de desastre es de aplicación en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Municipalidades provinciales y distritales, a través de sus Gerencias respectivas, de los Grupos de Trabajo en GRD conformados de acuerdo con la Ley del SINAGERD, y de las oficinas y equipos que se constituyan para el propósito de elaborar el PPRRD. La cual tiene como finalidad contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres;

La Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de riesgo de desastre es de aplicación en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Municipalidades provinciales y distritales, a través de sus Gerencias respectivas, de los Grupos de Trabajo en GRD conformados de acuerdo con la Ley del SINAGERD, y de las oficinas y equipos que se constituyan para el propósito de elaborar el PPRRD.

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, mediante LEY N° 29869 Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable Artículo 1. Objeto de la Ley Declárase de necesidad pública e interés nacional el reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional;

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 104-2012-PCM Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, artículo 12 de la Ley N° 29664 define que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED es un organismo público ejecutor con calidad de Pliego Presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N - Plaza de Armas - Tantamayo - Huamalíes - Huánuco
Telf. 062-606272, e-mail: municipalidaddetantamayo@gmail.com

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 - 2026 (985781261)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES – HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM Aprueba la Directiva N.º 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N.º 29664 y su Reglamento;

Que, mediante Informe N.º 0361-2025-MDT-ODSySP, de fecha 16 de octubre de 2025, la jefa de la Oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos solicita la aprobación mediante acto resolutivo el Plan de Prevención y Reducción del Desastre de la Municipalidad Distrital de Tantamayo;

Que, mediante memorándum N.º 0339-2025-GM-MDT, de fecha 20 de octubre de 2025, el Gerente Municipal solicita aprobación mediante resolución de alcaldía el Plan de Prevención y Reducción del Desastre de la Municipalidad Distrital de Tantamayo;

Que, estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º inciso 6) de la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades sus modificatorias y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO 2025-2030, en mérito al informe precedente y a la norma vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la oficina de desarrollo social y servicios públicos, a la Oficina de Gerencia Municipal, y demás órganos jerárquicos para el cumplimiento y ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Tantamayo <http://www.munitantamayo.gob.pe/>.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUÁNUCO

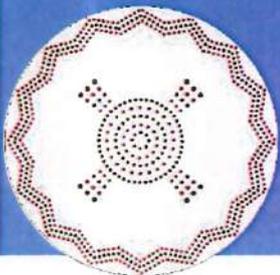
Rosmán
Arq. Rosmán Marcial Calixto Lastra
D.N.I. 44432689



**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES ANTE DESLIZAMIENTO
Y FLUJO DE DETRITOS DEL
DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 -
2030**

OCTUBRE 2025

**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
TANTAMAYO**





**GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO - RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016- 2023-
MDT/A**



ALCALDE

ARQ. ROSMAN M. CALIXTO LASTRA

SECRETARIO TÉCNICO

**RESPONSABLE UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE
DESASTRE**

ADM. EVER CARLOS CIERTO

MIEMBROS

GERENTE MUNICIPAL

FLINER ROJAS FIGUEREDO

OFICINA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y OBRAS PUBLICAS

FLINER ROJAS FIGUEREDO

OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS

MEYDA ROSARIO ALBORNOZ

UNIDAD DE LOGISTICA

GIAN MARCO AROSTEGUI MORALES

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

DEISY DIAZ CABIA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JHON LENIN SOSA VILCA

OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO

CINDY MORALES RAMIREZ



**EQUIPO TÉCNICO – ET ESPECIFICO ENCARGADO DE LA FORMULACION E
IMPLEMENTACION DEL PPRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO,
2025-2030 - RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2025-MDT/A**

MIEMBROS

OFICINA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y OBRAS PUBLICAS

FLINER ROJAS FIGUEREDO

OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS

MEYDA ROSARIO ALBORNOZ

UNIDAD DE LOGISTICA

GIAN MARCO AROSTEGUI MORALES

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

DEISY DIAZ CABIA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JHON LENIN SOSA VILCA

OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO

CINDY MORALES RAMIREZ

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

ADM. EVER CARLOS CIERTO



ASISTENCIA TÉCNICA – ACOMPAÑAMIENTO

Ing. GYNA DALY JIMENEZ FERNANDEZ

**Especialista en Asistencia Técnica Local Huánuco Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL

INDICE

PRESENTACION	_____	4
INTRODUCCION	_____	5
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES	_____	6
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	_____	7
1.1.1. MARCO INTERNACIONAL	_____	7
1.1.2. MARCO NACIONAL	_____	7
1.1.3. MARCO LOCAL	_____	8
1.2. METODOLOGÍA	_____	8
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	_____	12
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	_____	12
1.3.2. VÍAS DE ACCESO	_____	17
1.3.3. ASPECTO SOCIAL	_____	19
1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO	_____	28
1.3.5. ASPECTO FÍSICO	_____	28
1.3.6. ASPECTO AMBIENTAL	_____	44
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	_____	45
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL	_____	46
2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA	_____	46
2.1.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES	_____	48
2.1.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, Y TERRITORIAL	_____	52
2.1.4. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	_____	53
2.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	_____	55
2.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS	_____	55
2.2.2. ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS	_____	56
2.2.3. ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS	_____	57
2.3. ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES	_____	59
2.3.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO	_____	60
2.3.2. CARACTERIZACIÓN DE PELIGRO	_____	62
2.3.3. ELEMENTOS EXPUESTOS	_____	71
2.3.4. ANALISIS DE VULNERABILIDAD	_____	82



2.3.5.	ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES	89
2.3.6.	PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS	101
CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PPRD		103
3.1.	OBJETIVOS	104
3.2.	ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	104
3.3.	ESTRATEGIAS DEL PLAN	106
3.3.1.	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y RESPONSABILIDADES	106
3.3.2.	EJES Y PRIORIDADES	109
3.3.3.	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES	111
3.3.4.	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	112
3.4.	PROGRAMACIÓN	113
3.4.1.	METAS, RESPONSABLES, COSTOS, y FINANCIAMIENTO	114
3.4.2.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PPRD	114
CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACION EL PPRD		120
4.1.	FINANCIAMIENTO	121
4.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	121
4.3.	EVALUACIÓN	122
ANEXOS		123
RESOLUCIONES		125
FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS		134
REGISTRO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS		143
MAPAS		146



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



PRESENTACIÓN.

La Municipalidad de Tantamayo es el órgano de gobierno local que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de la colectividad. Su misión es brindar servicios básicos, promoviendo el desarrollo integral del distrito de Tantamayo de manera eficiente, oportuna y articulada.

Las responsabilidades municipales tienen que ver con el desarrollo económico, la preservación del medio ambiente, la prestación de los servicios públicos a la población, la seguridad y la protección de las familias residentes en el ámbito. Como parte de ello, en los últimos años, toma importancia la prevención y reducción del riesgo de desastres, debido a que hay fenómenos naturales que se presentan cada año con mayor incidencia e intensidad; causando innumerables daños a la población.

En esa perspectiva, la Municipalidad de Tantamayo ha considerado necesario formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Deslizamiento y Flujo de detritos (PPRRD), enmarcado en Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias que establece que las municipalidades distritales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres, en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado. En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El PPRRD se ha elaborado contando previamente con información del Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) y estudios del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET). Se han identificado los peligros originados por fenómenos naturales que se presentan con más frecuencia en el distrito, y pueden causar los mayores daños, tratándose en este caso de deslizamiento y flujo de detritos.

Se realizó una evaluación del nivel de vulnerabilidad que existe en el distrito, frente a los peligros identificados, que se refieren a la exposición de los centros poblados aledaños a las Quebradas, así como a su posibilidad de resistir y reponerse frente al embate de los desastres.

El PPRRD, plantea las estrategias principales, los objetivos estratégicos y específicos, los proyectos y medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, que la municipalidad se propone implementar hasta el año 2030.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



INTRODUCCIÓN.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tantamayo 2025-2030, de dimensión territorial y orientado al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres del distrito de San Bernardino, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia a la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2023-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características del distrito de Tantamayo.

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Tantamayo; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial del distrito de Tantamayo, el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad Distrital, vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres con la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tantamayo.

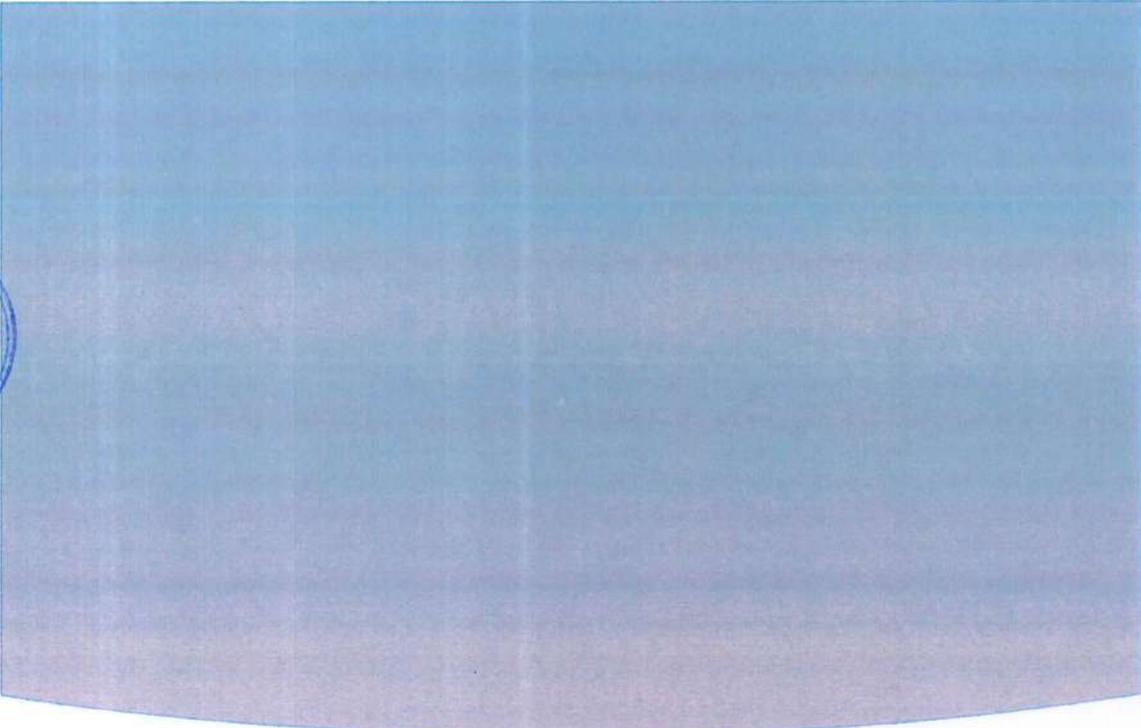
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierbo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



CAPITULO I ASPECTOS GENERALES





CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.

1.1 Marco legal y normativo.

1.1.1 Marco Internacional:

Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de desastres 2025 -2030 (Marco de Sendai) fue el primer acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2025 y ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.

1.1.2 Marco Nacional:

- Constitución Política del Perú, art.163° “El Estado garantiza la seguridad de la nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona natural o jurídica está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con ley.
- Política de Estado N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado en el Acuerdo Nacional.
- Política de Estado N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial, aprobado en el Acuerdo Nacional.
- Ley N° 29664 - Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley N. ° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- D.S. N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- R.M. 334- 2012-PCM, que aprueban los Lineamientos técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N°112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales 02 versión” y “la Directiva de procedimientos administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”.
- R.M. 220- 2013-PCM, que aprueban los Lineamientos técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- R.M. 222- 2013-PCM, que aprueban los Lineamientos Técnicos del proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
DEFENSA CIVIL
Adm. Carlos Cierdo Ever



- Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD - “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- R.J. 082-2016- CENEPRED, Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, Mediante la cual se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022–2030.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



- Decreto Supremo N.º 095-2024-EF, mediante el cual se aprueba las Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”.

1.1.3 Marco Local:



- Resolución de alcaldía N°016-2023-MDT/A con fecha 10 de febrero que conforma el Grupo de Trabajo de gestión y riesgo de desastre.
- Resolución de Alcaldía N°011-2025-MDT/A con fecha 22 de enero que aprueba la conformación del Equipo técnico de plan de prevención y reducción de riesgo desastre.
- Resolución de Alcaldía N° 049-2025-MDT/A con fecha marzo del 2025, que aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo de la Gestión Del Riesgo De Desastres de la Municipalidad Distrital de Tantamayo.
- Resolución de alcaldía N°085-2025-MDT/A con fecha 13 de mayo que aprueba el plan anual de actividades del Grupo de Trabajo.



1.2 Metodología.

La metodológica de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el desarrollo de cada una de las fases.



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



- Preparación del Proceso:

En cuanto a la organización, las acciones y logros obtenidos planteados, está referido a la conformación del Equipo Técnico del PPRRD, y la presentación del Plan de trabajo para la elaboración del PPRRD de la Municipalidad distrital de Tantamayo. Asimismo, se desarrolló las reuniones de trabajo entre el equipo de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Tantamayo, donde también se tuvo el apoyo con capacitaciones y asistencia técnica del CENEPRED en la elaboración de la ponderación de variables y la elaboración de mapas temáticos.



- Diagnóstico:

Para la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información del distrito generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, Instrumentos de planificación territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD, y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.



A partir de la información analizada, se caracteriza el peligro o peligros con mayor recurrencia, magnitud e intensidad y que pueda llegar a provocar un desastre. Posteriormente se realizó el Análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados el o/ los peligros a los que está expuesto el distrito y realizado el respectivo análisis de los componentes que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo.



- Formulación del plan:

Con el apoyo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Distrito de Tantamayo se identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos y Estrategias para llevar a cabo los Programas, Proyectos, Actividades y acciones que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad y sus medios de vida del distrito de Tantamayo.



Se identificaron las intervenciones que se realizarán en el corto y mediano plazo, para ello, el presente PPRRD se establece para una temporalidad de 05 años, el cual debe gestionarse de acuerdo a lo señalado en la propuesta de gestión.



- Validación del plan:

Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



El equipo técnico de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad distrital de Tantamayo socializo con las unidades orgánicas de la municipalidad la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por Deslizamiento y Flujo de Detritos del Distrito de Tantamayo del 2025 – 2030 elaborado con la asistencia técnica del CENEPRED. Teniendo opinión favorable de los actores involucrados, se aprueba el presente plan específico con el dispositivo legal correspondiente.



- Implementación del plan:

Esta fase comprende desarrollar dos pasos; siendo la primera la institucionalización del plan y la segunda la asignación de recursos necesarios para la ejecución de las medidas o acciones referidos a los programas, proyectos y actividades indicadas en el presente plan.



- Seguimiento y Evaluación:

Estas actividades de supervisión, observación, evaluación y medición del impacto de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) son esenciales para asegurar que el plan se esté aplicando adecuadamente y para hacer los ajustes necesarios en la práctica. Al igual que las metas nos permiten medir el alcance de nuestras actividades, los indicadores nos brindan la capacidad de evaluar el impacto de las medidas y estrategias de GRD que estamos implementando.



En términos generales, el seguimiento y la observación nos permiten adaptar nuestras medidas a las nuevas circunstancias, asegurando así que alcancemos los objetivos propuestos. Es crucial que este seguimiento se realice de manera participativa, constante y que se preste atención tanto a los efectos negativos como a los positivos.



Por otro lado, la evaluación nos proporciona la oportunidad de analizar los efectos de la ejecución de nuestras medidas. Esto nos permitirá determinar si la hipótesis inicial de prevención o reducción del riesgo de desastres que planteamos al inicio fue acertada o no.



En cuanto a las responsabilidades, en el ámbito de la Municipalidad de Tantamayo, recae la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación, dependiendo del nivel del plan involucrado. Esto significa que nuestra Municipalidad debe implementar las medidas correctivas necesarias para lograr con éxito los objetivos generales de la GRD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierbo Ever
DEFENSA CIVIL

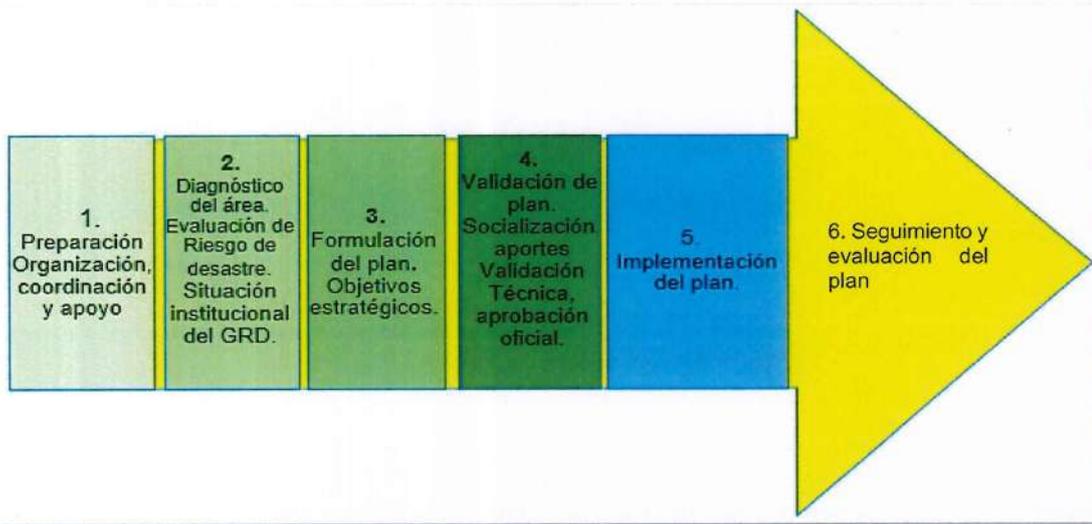
Es importante destacar que la elaboración del plan PPRRD de Tantamayo, se ha



elaborado teniendo en cuenta los siguientes lineamientos principales:

Guía metodológica del CENEPRED:

GRÁFICO N.º 01. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PPRD.



FUENTE: GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PPRD, CENEPRED.

Ruta metodológica seguida en la elaboración del PPRD de Tantamayo.

El enfoque territorial de la gestión de riesgos, el cual evalúa la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios, Bajo este enfoque se considera no solo los impactos en el bienestar de la población, sino también la manera en que las decisiones de inversión municipal van modificando los territorios.

El enfoque participativo, que significa tomar en cuenta la opinión de la población de los caseríos, y en lo posible, tomar decisiones juntamente con ellos. Este enfoque estuvo presente tanto en las tareas del diagnóstico EVAR, así como durante la formulación de las medidas incluidas en el PPRD.

El enfoque de sostenibilidad, que significa que las medidas del PPRD deben guardar conexión directa con las medidas del Plan de Desarrollo Concertado, con el fin que el desarrollo vaya de la mano con la reducción de los factores de riesgo para las generaciones actuales y futuras, de manera que el desarrollo que promueve la municipalidad sea verdaderamente sostenible.



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



1.3 CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO.

1.3.1 Ubicación geográfica.

El distrito de Tantamayo es uno de los 11 distritos que conforman la Provincia de Huamalíes, en la Región Huánuco, fue creado por Ley N° 4731 del 29 de octubre del año 1923, con su capital Tantamayo, cuenta con un territorio de 250 km² de superficie y una población de 1,777 habitantes aproximadamente es considerado un distrito de ámbito rural.

De igual manera con la Ley N° 4731, los límites se extienden de la siguiente manera:

- Por el Nor este: limita con el distrito de Jacas Grande
- Por el Nor- oeste: limita con el distrito de Jircan.
- Por el sur-este: limita con el distrito de Chavín de Pariarca.
- Por el sur oeste: limita con el distrito de Monzón



Jurisdicción Política:

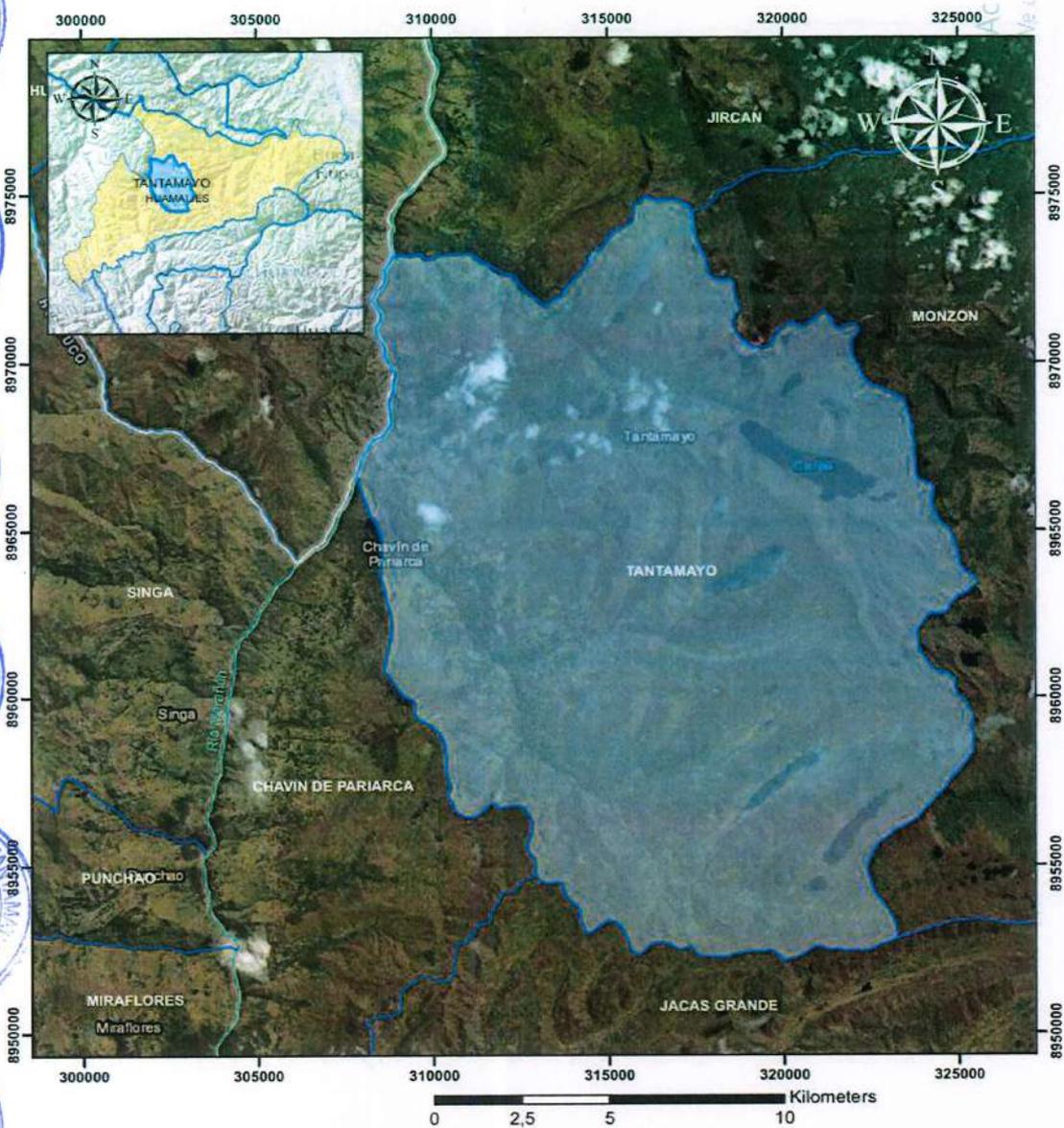
- **Región:** Huánuco
- **Provincia:** Huamalíes
- **Distrito:** Tantamayo
- **Código de Distrito:** 100511
- **Ubicación Geográfica:** Latitud: 9,2333.61
Longitud: 7,644311.70
- **Altitud:** 3517 m.s.n.m.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 01: MAPA DE UBICACIÓN.



LEYENDA 	 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030 MAPA DE UBICACIÓN	
	Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025
Fuente: Instituto Geográfico del Perú IGP	Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 01	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL

FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO DEL PERU - IGP



CUADRO N.º 01: CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO TANTAMAYO

N.º	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS
1	TANTAMAYO	335	89
2	PUENTE CONDORCHACA	1	1
3	YUCYO	1	1
4	HUERGA	1	1
5	ESMICTO	1	1
6	TINGO CHICO	42	14
7	ISCOTACANAN	20	7
8	CARPA	30	11
9	SHAMPO	4	1
10	NOTGAY	1	1
11	QUEPACARA	30	10
12	HUARIUSHNO	4	2
13	LLANCUSH	8	4
14	HUANCARAN	15	8
15	COYASH	7	2
16	ARGAY	6	2
17	AILLISH	1	1
18	CURPAMAGAY	10	5
19	PARIASH	32	18
20	ROGROSIN	15	6
21	SAN PEDRO DE PARIARCA	180	59
22	APURRAGA	15	5
23	JAMANA	8	2
24	BUENOS AIRES	35	11
25	UPAYACU	10	3
26	ITIPAÑANAN	8	3
27	ICHICGALLAN	14	5
28	SHUCSHA	78	26
29	PIRURO	1	1
30	GARANUCO	8	1
31	INGENIO	1	1
32	ESPERANZA	89	28
33	YANUNA	38	12
34	COYLLARBAMBA	180	41
35	JIRCACRUZ	12	4
36	ROJAS ESQUINA	10	2
37	PUENTE TANTAMAYO	7	1
38	ISOG	20	10
39	ANCUSH	30	114
40	LLACSHAMARAY	20	8



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



41	RASACHUAGANAN	30	12
42	PAMPA FLORIDA (FLORIDA)	100	64
43	GUELLGAYRUMI	8	4
44	ANCATANAN	8	2
45	SANTA ROSA DE CANCHAJIRCA	75	23
46	LUICHUCANCHA	13	3
47	CONDOR GAGA	2	1
48	SHUNTOR (HUICHICHACA)	15	5
49	QUICHQUI	3	2
50	INCA WAYIN	3	1
51	HUICHICHACA	1	1
52	HUICHGA	5	2
53	JACAYOJ	4	1
54	REYES DE GANGANA	1	1
55	GOGAN	1	1
56	CANCHASH	7	1
57	SEGYAUSHANAN	3	1
58	PISHGORAGRA	18	6
59	YANAPAJSAJ	4	1
60	GUENUABARA	17	4
61	WARMY WANONGA	7	2
62	CITIHUANCA	3	1
63	CURAU	2	6
64	SUSUPILLO	35	16
65	BARRIOS ALTOS	75	15

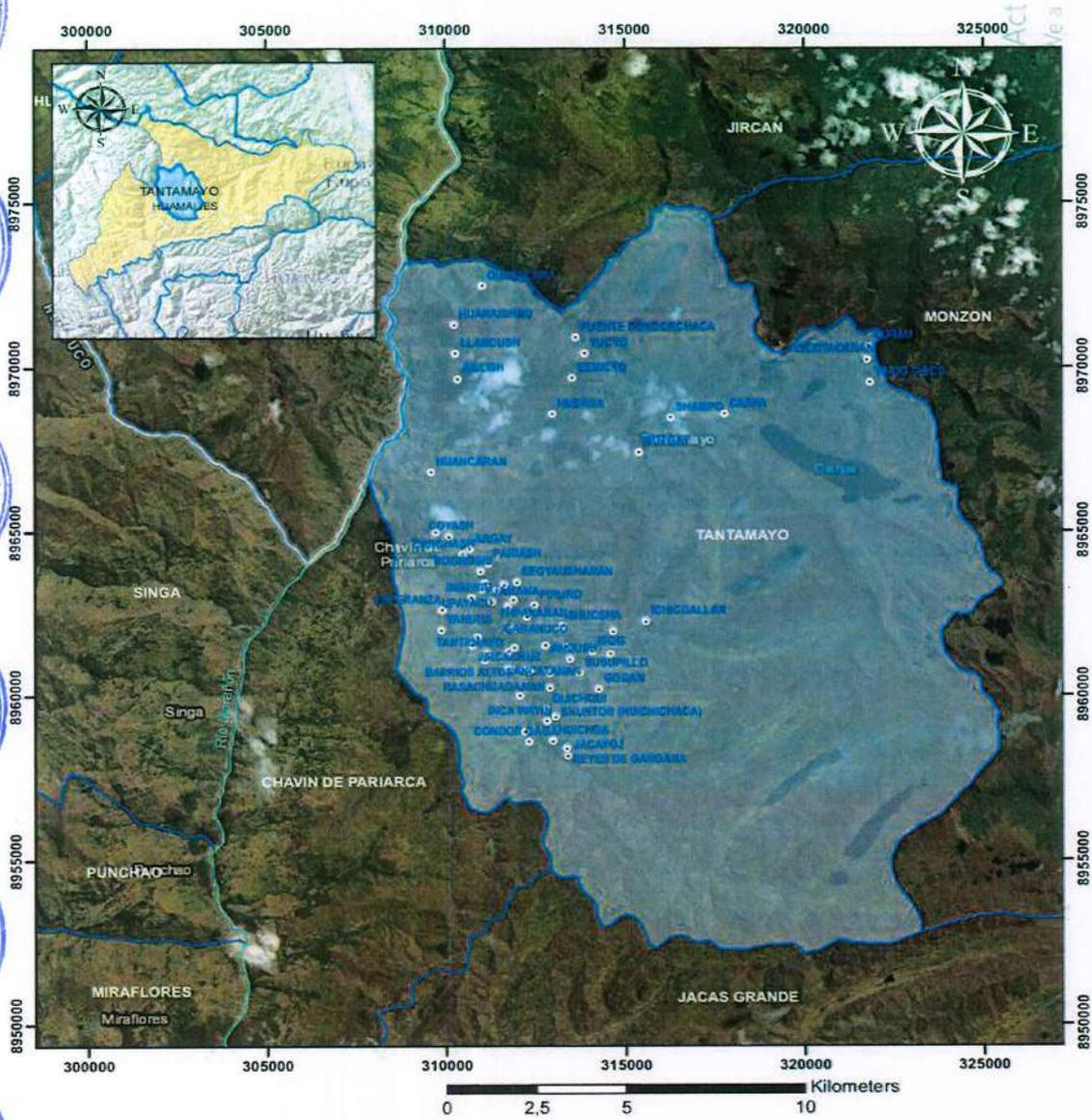
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 02: MAPA DE CENTROS POBLADOS



LEYENDA

- Centros poblados
- ▭ Limite distrital
- Ríos

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE CENTROS POBLADOS	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Escala: 1:100 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 02	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI



1.3.2 VÍAS DE ACCESO.

Articulación y Sistema Vial.

Los sistemas viales del distrito cumplen la función de soporte a las actividades sociales y económicas desarrolladas por la población del distrito de Tantamayo.



La principal vía de acceso al distrito de Tantamayo es la carretera Interoceánica, que se dirige hacia la margen derecha del río Marañón, a una distancia aproximada de 58.8 km desde la provincia de Huamalíes. El recorrido se realiza por vía terrestre y tiene una duración promedio de dos horas y media en camioneta.



a) **Red vial nacional.** El distrito de La Tantamayo en su territorio, presenta cobertura de la red vial nacional **PE – 14**, es uno de los veinte ejes que forman parte de la red transversal de Red Vial Nacional del Perú. Está conformado por las rutas transversales PE-14, PE-14 A (ramal), PE-14 B (variante), PE-14 C y PE-14 D. Une los departamentos de Áncash y Huánuco.



b) **Red vial departamental.** El distrito de Tantamayo en su territorio, presenta cobertura de la red vial departamental; sin embargo, la vía **departamental H1 -101** se extiende al paralelo al margen derecho del río Huallaga, en la comunidad campesina de la esperanza, a la altura del kilómetro 550 existe un ingreso al distrito de Tantamayo, para dar paso a las vías departamentales. (interconecta esperanza, Tantamayo, pampa florida, Coyllarbamba y san pedro de Pariarca)



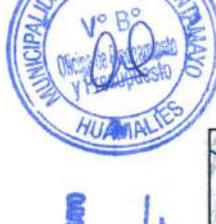
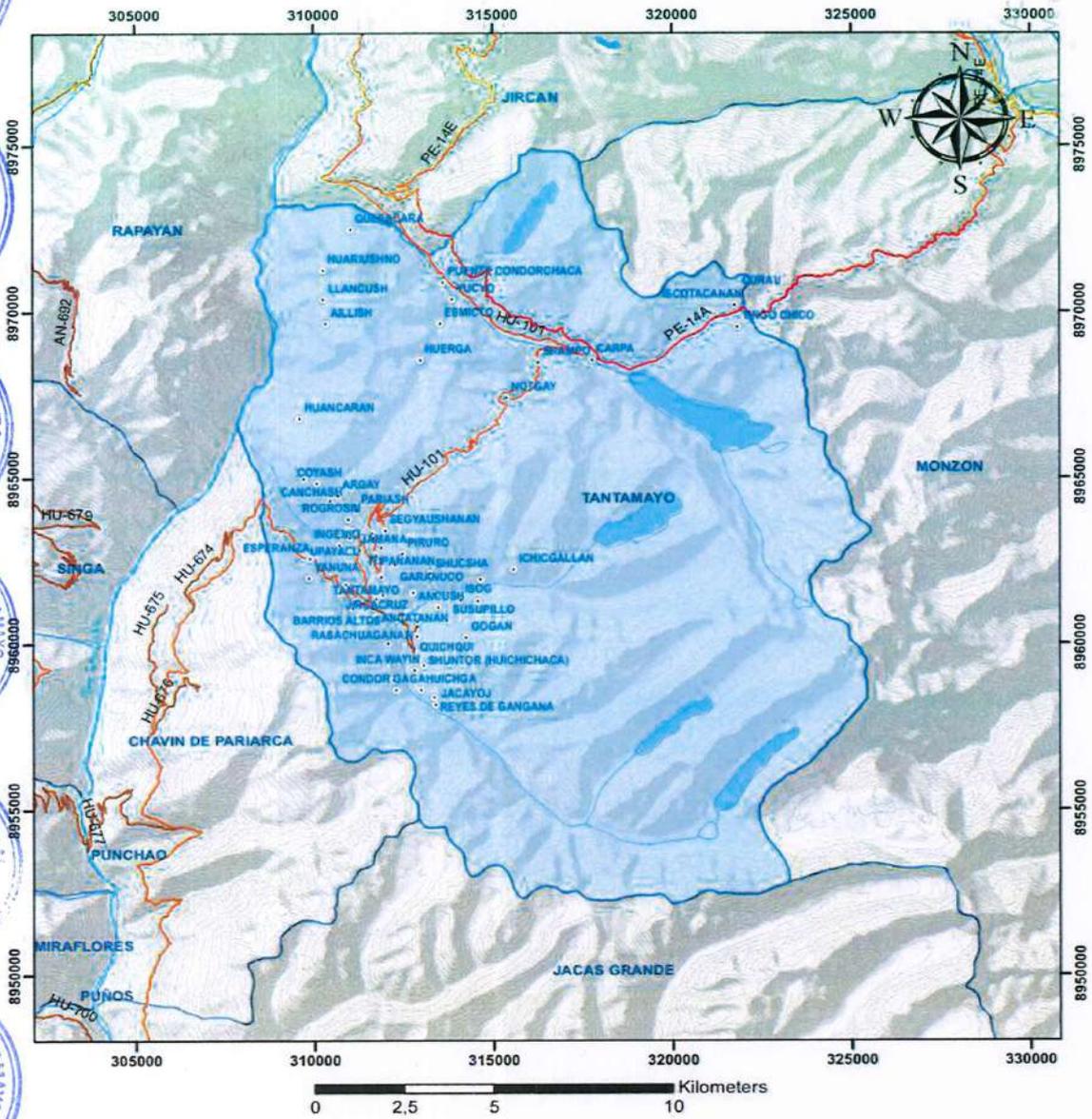
c) **Red vial vecinal.** Esta red vial interconecta algunos de los centros poblados del distrito: **HU – 673**.



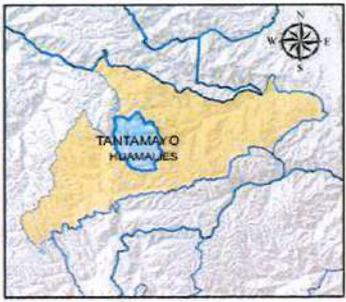
Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 03: MAPA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO.



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL



LEYENDA

- Centros poblados
- Limite distrital
- Ríos
- Red vial vecinal
- Red vial departamental
- Red vial nacional

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE RED VIAL	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC	Escala: 1:100 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 03	

FUENTE: MTC, CLASIFICADOR DE RUTAS – SINAC



1.3.3 Aspecto Social.

Este aspecto es importante para comprender como funciona la demografía del Distrito. Incluye datos sobre la población del distrito, como la cantidad de habitantes, la distribución por género y otros factores demográficos. Esto puede influir en la oferta de servicios públicos, la educación y la atención médica.



a) Población.

El distrito de Tantamayo alberga una población de 1777 de los cuales 875 son hombres y 902 mujeres.



Según el censo del 2017 la población está dividida por sexo en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 02: POBLACIÓN POR SEXO.

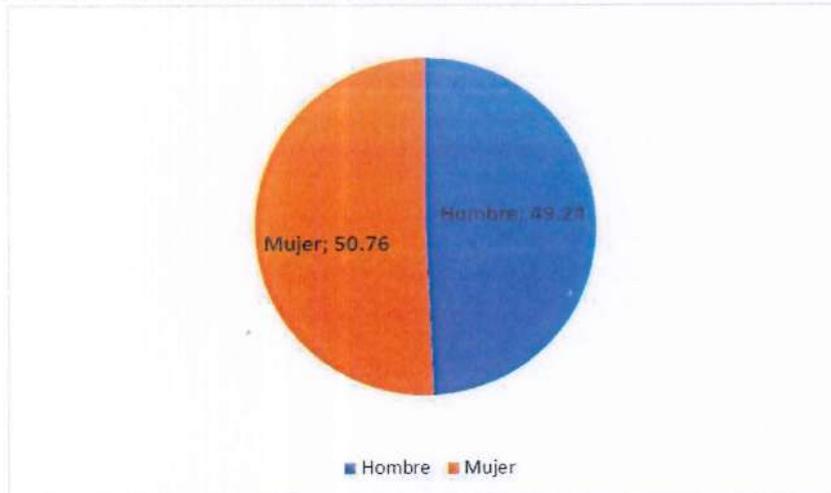
Sexo	Cantidad	%
Hombre	875	49,24%
Mujer	902	50,76%
Total	1 777	100,00%



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI



GRÁFICO N.º 02: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE TANTAMAYO



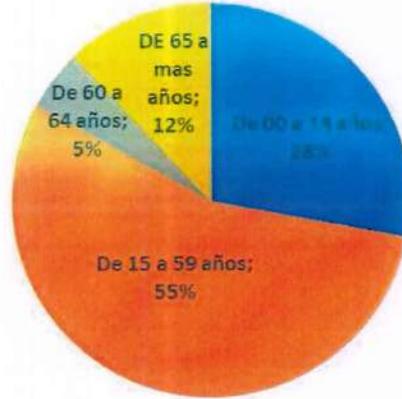
FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL



GRÁFICO N.º 03. POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR GRUPO ETARIO.



■ De 00 a 14 años ■ De 15 a 59 años ■ De 60 a 64 años ■ DE 65 a mas años

FUENTE: INEI - CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2017.



El grafico anterior muestra que la mayor cantidad de habitantes son de 15 a 59 años la cual representa el 55% de la totalidad, la población más reducida es la de ancianos (60 a 64 años) con una representación de 5% de la totalidad, es de resaltar que también existe un gran porcentaje de habitantes jóvenes (0-14 años), representando el 28% de la totalidad de habitantes.



b) **Densidad poblacional:**

La densidad poblacional se refiere al número de habitantes por kilómetro cuadrado que se encuentra en una determinada extensión territorial. Es así que la densidad poblacional del distrito de Tantamayo es de 4,9 ²Hab/Km², Para un área de 250 km². (Fuente; Instituto Nacional de Estadística 2017).



c) **Tasa de Analfabetismo**

La tasa de analfabetismo en el distrito de Tantamayo para el año 2017 fue de 23.6, donde existe más mujeres analfabetas (62%), respecto a los varones (38%).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



d) Viviendas

El distrito de Tantamayo registra 558 viviendas particulares; de las cuales el 127 se encuentran en la zona urbana, y la mayor parte 431 viviendas en la zona rural.



CUADRO N°03 MATERIAL PREDOMINANTE DE PISO EN VIVIENDA

Material de construcción predominante en los pisos	Casos	%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	2	0,36%
Madera (pona, tornillo, etc.)	55	9,86%
Cemento	25	4,48%
Tierra	476	85,30%
Total	558	100,00%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017



CUADRO N°04 MATERIAL PREDOMINANTE DE PARED EN VIVIENDAS

Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%
Ladrillo o bloque de cemento	3	0,54%
Adobe	98	17,56%
Tapia	434	77,78%
Piedra con barro	4	0,72%
Madera (pona, tornillo etc.)	19	3,41%
Total	558	100,00%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



CUADRO N.º 05 MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO EN VIVIENDAS

Material de construcción predominante en los techos	Casos	%
Concreto armado	1	0,18%
Tejas	70	12,54%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	352	63,08%
Paja, hoja de palmera y similares	135	24,19%
Total	558	100,00%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

e) Servicios básicos.

- Abastecimiento de agua

El principal tipo de fuente de agua para consumo en el distrito de Tantamayo es de la red pública dentro de la vivienda.

CUADRO N°06 ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%
Red pública dentro de la vivienda	345	61,83%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2	0,36%
Pilón o pileta de uso público	13	2,33%
Pozo (agua subterránea)	125	22,40%
Manantial o puquio	40	7,17%
Río, acequia, lago, laguna	33	5,91%
Total	558	100,00%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

- Servicios Higiénicos.

En el distrito de Tantamayo, La mayoría de viviendas tienen Red pública de desagüe dentro de la vivienda, seguido de letrina (con tratamiento).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
DEFENSA CIVIL
Adm. Carlos Cierito Ever

CUADRO N°07 SERVICIOS HIGIÉNICOS.

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	200	35,84%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2	0,36%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	1	0,18%
Letrina (con tratamiento)	186	33,33%
Pozo ciego o negro	39	6,99%
Río, acequia, canal o similar	1	0,18%
Campo abierto o al aire libre	126	22,58%
Otro	3	0,54%
Total	558	100,00%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

- Tipo de Alumbrado.

En el distrito de Tantamayo la mayoría de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico.

CUADRO N°08 TIPO DE ALUMBRADO.

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	339	60,75%
No tiene alumbrado eléctrico	219	39,25%
Total	558	100,00%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INEI) 2017

f) Nivel Educativo.

En el distrito, el nivel educativo el 3.12% de la población cuenta con estudios superiores universitarios completos; el 7.34% con estudios superiores de nivel técnico



completos; el 46.92% tiene estudios en nivel secundaria; el 21.79% tiene estudios en nivel primaria; el 6.54% con educación inicial y el 3.76% de la población no cuenta con ningún nivel educativo. En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de Instituciones Educativas en el Distrito:



CUADRO N.º 09 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO

Distrito	Código DRE/UGEL	DRE / UGEL	Centro Poblado	Código Local	Dirección	Nivel / Modalidad	Altitud
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	CARPA	201305	CARPA	Primaria	3544
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	COYLLARBAMBA	201348	COYLLARBAMBA	Inicial - Jardín	3649
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	COYLLARBAMBA	201287	COYLLARBAMBA	Primaria	3663
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	ESPERANZA	201292	ESPERANZA	Primaria	3664
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	ESPERANZA	201292	ESPERANZA	Inicial - Jardín	3664
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	PAMPA FLORIDA	201353	PAMPA FLORIDA	Inicial - Jardín	3667
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	PAMPA FLORIDA	201254	PAMPA FLORIDA	Primaria	3637
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	PAMPA FLORIDA	201254	PAMPA FLORIDA	Secundaria	3637
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	PARIARCA	201230	PARIARCA	Inicial - Jardín	3558
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	PARIARCA	201268	PARIARCA	Primaria	3556
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	PARIARCA	201268	PARIARCA	Secundaria	3556
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	PARIASH		PARIASH	Inicial No Escolarizado	3654
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	QUEPACARA	201273	QUEPACARA	Primaria	3463
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	SANTA ROSA DE CANCHAJIRCA	201310	SANTA ROSA DE CANCHAJIRCA	Primaria	3635
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	SANTA ROSA DE CANCHAJIRCA		CANCHAJIRCA	Inicial No Escolarizado	3628
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	SHUCSHA	201329	SHUCSHA	Inicial - Jardín	3772
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	SHUCSHA	201329	SHUCSHA	Primaria	3772
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	SUSUPILLO	672796	BARRIO SUSUPILLO	Inicial - Jardín	3817
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	TANTAMAYO	201225	CALLE TANTAMAYO S/N	Inicial - Jardín	3521
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	TANTAMAYO	201249	JIRON TANTAMAYO S/N	Primaria	3457
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	TANTAMAYO	201334	JIRON SANTA ROSA S/N	Secundaria	3530
TANTAMAYO	100007	HUAMALIES	TINGO CHICO	201367	CALLE TINGO CHICO S/N	Primaria	1629

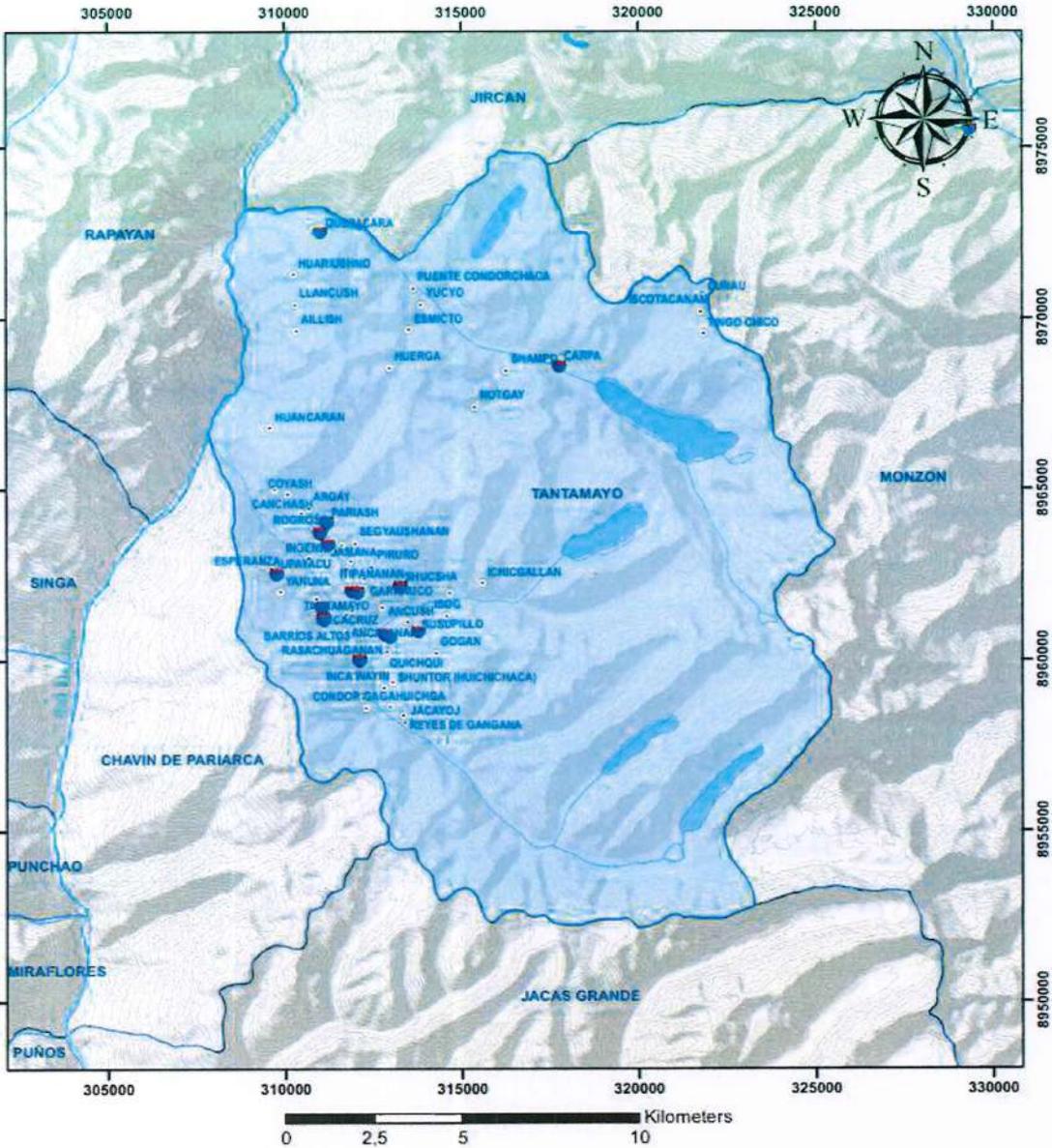
FUENTE: ESTADÍSTICAS DE CALIDAD EDUCATIVA - ESCALE (MINEDU 2023).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 04 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO



LEYENDA	
	Centros poblados
	Límite distrital
	Ríos
	Instituciones Educativas

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Ministerio de Educación MINEDU	Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 04	

Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

FUENTE: MINEDU



g) Centros de Salud

El distrito de Tantamayo cuenta solo con tres establecimientos de salud, la cual se presenta en el siguiente cuadro:



CUADRO N°10 DE CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE TANTAMAYO

Nº	NORTE	ESTE	NOMBRE	POS TA	DISTRITO	CENTRO POBLAD O	SITUACIO N	CONDI CION
1	8960695 .81	312905. 454	PAMPA FLORIDA	E. SAL UD	TANTAM AYO	PAMPA FLORIDA	REGISTR ADO	ACTIV O
2	8961595 .57	311045. 994	TANTAM AYO	E. SAL UD	TANTAM AYO	TANTAM AYO	REGISTR ADO	ACTIV O
3	8961238 .47	311254. 426	PARIARC A	E. SAL UD	TANTAM AYO	SAN PEDRO DE PARIARC A	REGISTR ADO	ACTIV O

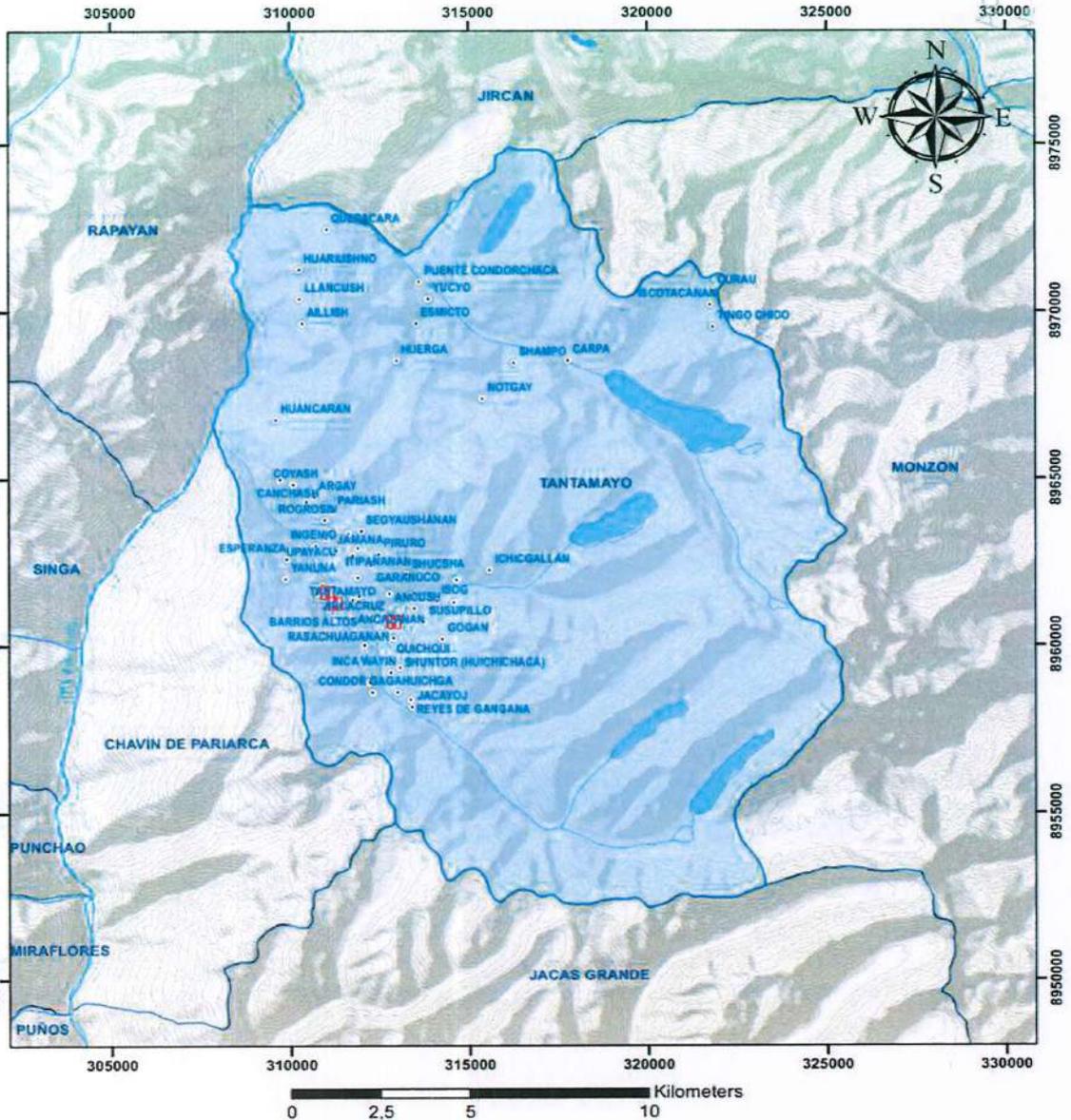
FUENTE: MINSA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierbo Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 05 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE TANTAMAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



LEYENDA

- Centros poblados
- Limite distrital
- Rios
- Establecimientos de salud

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Ministerio de Salud MINSA	Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 05	

FUENTE: MINSA



1.3.4 Aspecto Económico:

Se muestran los aspectos socioeconómicos desde un ámbito general como es el distrito de Tantamayo.



a) Limitaciones para el desarrollo económico

- ✓ No cuenta con canal de riego o riego tecnificado por ello no se pueda producir cultivos de papas entre otros a venta del mercado.
- ✓ El acceso de la ciudad de Huánuco hacia el distrito de Tantamayo, en temporada de invierno es pésimo, por las intensas lluvias las cual forma barro, y los carros no pueden sacar sus productos.



b) Actividad Informal

El comercio informal es una manifestación característica de la economía informal en el distrito de Tantamayo. Se lleva a cabo fundamentalmente a través del comercio informal, no brindan factura ni boletas, con cuentan con licencia de funcionamiento.



El distrito de Tantamayo no cuenta con un mercado formal y ni terminal terrestre.

El Potencial para el desarrollo económico en Tantamayo, son el cultivo de papas y otros beneficios y el comercio, en el distrito de Tantamayo predomina el tipo de comercio al por menor; ya que, se cuenta solo con comercios pequeños como tiendas y mercados.



c) Población económicamente activa

Según resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en el segundo trimestre del año 2024, la población ocupada del país registró 17 millones 329 mil 300 personas, comparado con similar trimestre del año 2023, aumentó en 0,2% (39 mil 600 personas).



d) Pobreza en el Distrito

El distrito de Tantamayo es uno de los cuatro Distrito que conforman la provincia de Huamalíes. Del 100%, 54% de la población económicamente se encuentran considerados pobres.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL

1.3.5 Aspectos Físicos.

En este aspecto se muestran las características físicas y naturales del distrito de Tantamayo. Estas características pueden incluir aspectos como el relieve, el clima, la



vegetación, la geomorfología, la geología, los cuerpos de agua y otros elementos que conforman el entorno natural. A continuación, se describen los aspectos físicos más importantes del distrito de Tantamayo.

a) Precipitación pluvial.



La precipitación en el distrito de Tantamayo presenta una variación significativa a lo largo del año. Se considera un *día lluvioso* aquel en el que se registra al menos 1 milímetro de precipitación (ya sea líquida o equivalente en forma sólida). La probabilidad de ocurrencia de días lluviosos en Tantamayo varía de manera considerable según la estación.



La temporada más mojada dura 7 meses, de octubre a abril, con una probabilidad de más del 33 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Tantamayo es marzo, con un promedio de 16.0 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.



Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrada alrededor de cada día del año. Del Distrito de Tantamayo tiene una variación *extremada* de lluvia mensual por estación.



Llueve durante 6 a 7 meses. El mes con más lluvia en Tantamayo es *febrero*, con un promedio de *137 milímetros* de lluvia.

b) Temperatura.



Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), en el distrito de Tantamayo la temporada seca o de verano se presenta entre los meses de abril a setiembre, mientras que la temporada de lluvias ocurre de octubre a marzo, caracterizada por la presencia de precipitaciones intensas. La mayoría de las estaciones ubicadas en la zona de sierra alta del departamento de Huánuco registran un comportamiento de temperaturas dentro del rango normal, con anomalías promedio de hasta 16 °C.

c) Tipo de suelo.

En el Distrito de Tantamayo el tipo de suelo predominante está caracterizado según



zonas. En la parte alta zona rocosa y la parte baja alrededor del distrito de Tantamayo zona donde hay presencia de deslizamiento de lodo.

d) Pendiente.



La clasificación de las pendientes se realizó en cinco rangos, tomando como referencia la Guía de Clasificación de los Parámetros Edáficos, del Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor. (Agricultura, 2009).

CUADRO N.º 11 PENDIENTES DEL TERRITORIO DEL DISTRITO TANTAMAYO



RANGO	DESCRIPCION	AREA HAS	PORCENTAJE
0 – 5%	Terreno Llano o Suave	501.150	1.8%
5 – 15%	Terreno Ligeramente Inclinado	3359.121	12.1%
15 – 25%	Terreno Moderadamente Inclinado	3393.548	12.2%
25 – 50%	Terreno Empinado o Abrupto	12820.515	46%
>50%	Terreno Muy Escarpado	7768.017	27.9%



FUENTE: CENEPRED, INGEMMET, IGN, ZEE HUÁNUCO



Los principales riesgos asociados a estos rangos de pendiente son:

Pendientes 0 – 5 y 5 – 15: Riesgo a Inundaciones

Pendientes 15 – 25% 25 – 50% y >50%: Riesgo de movimientos en masa

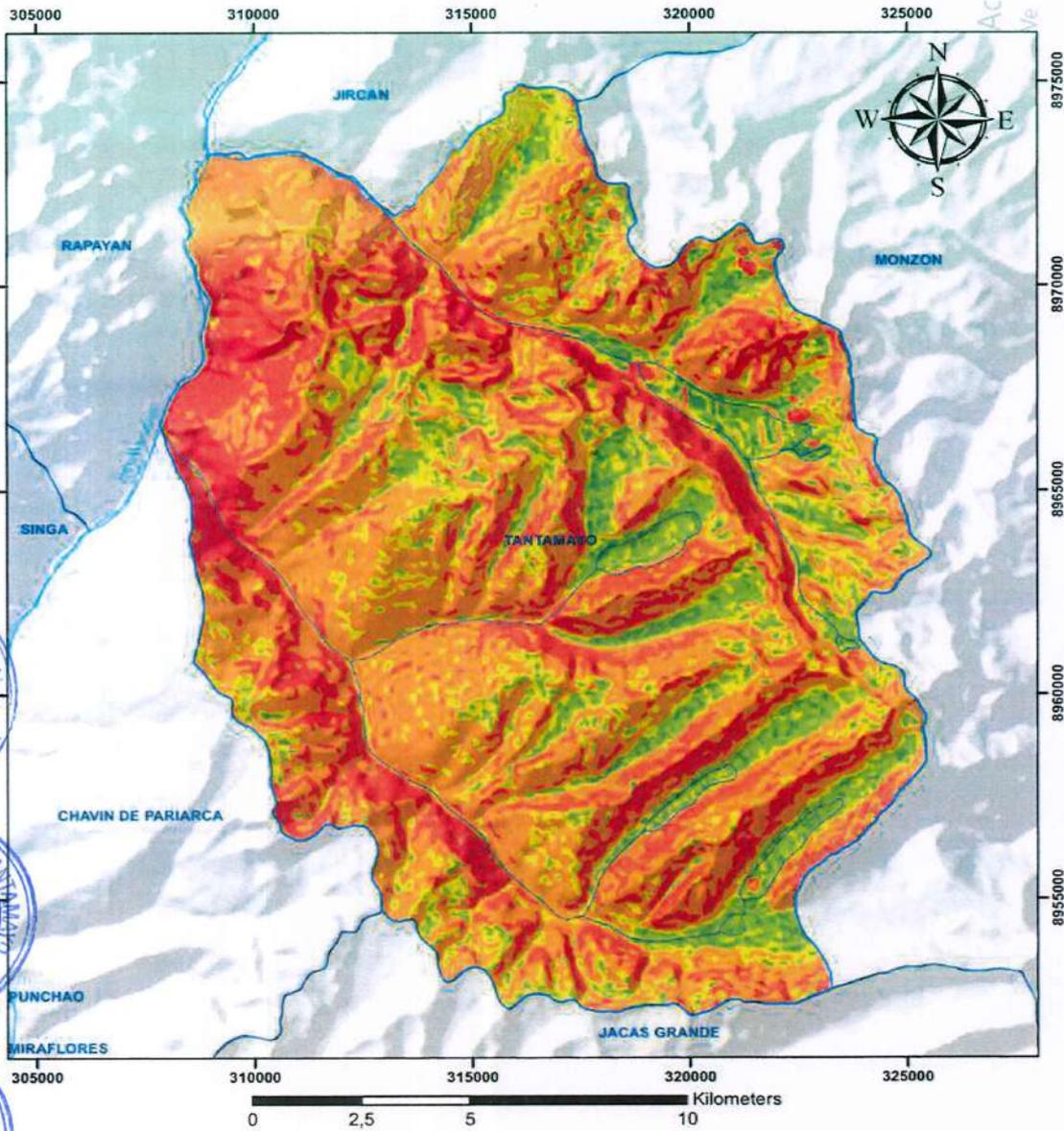


Es importante tener en cuenta estas características del terreno y los riesgos asociados al momento de planificar el uso del suelo y las actividades a desarrollar de cada zona.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 06 MAPA DE PENDIENTES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
ALCALDÍA
HUAMALÍES

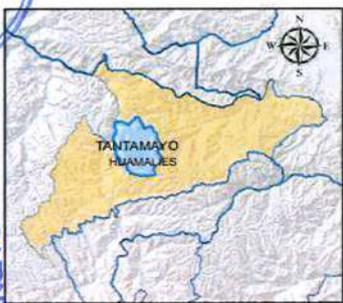
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
GERENCIA MUNICIPAL
HUAMALÍES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
VºBº
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO
TANTAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
OFICINA DE LOGÍSTICA
HUAMALÍES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
VºBº
SECRETARÍA GENERAL
HUAMALÍES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
VºBº
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO
HUAMALÍES



LEYENDA

□ Límite distrital

— Ríos

PENDIENTE

LLANA Y/O SUAVE 0° - 5°

MODERADA 5° - 15°

FUERTE 15° - 25°

ABRUPTA 25° - 50°

MUY ESCARPADA > 50°

 MUNICIPALIDAD DE TANTAMAYO	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE PENDIENTES	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Equipo Técnico	Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 06	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

[Signature]

Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL

FUENTE: EQUIPO TECNICO PPRD



Según el mapa y gráfico anterior, el 27.9% del territorio del distrito Tantamayo presenta una Pendiente fuerte o muy escarpado, donde no es recomendable la construcción de viviendas, el 46% de territorio presenta pendiente abrupta, donde se evidencia población asentada. Contrariamente el 12.2% de territorio presenta pendiente moderada. Así mismo el 12% del territorio presenta pendiente ligeramente inclinado; y el 1.8% de territorio Terreno Llano o Suave

e) Hidrografía

El distrito de Tantamayo forma parte de la cuenca alta del Río Marañón, el Río Marañón sigue un rumbo NS hasta Rapayán y de allí cambia al NO. Es el principal colector del área y sus tributarios son el río Tantamayo en el sector sur y el río Puchka en el sector Noroeste. El Río Tantamayo se sitúa en la parte sur de la hoja 19-J con una orientación SE-NO, ocupando un lineamiento tectónico sobre terrenos proterozoicos con numerosos colectores, sobretodo sobre su margen derecha y controlados por una morfología glaciár (Valles rectos en forma de "U" y lagunas glaciares).

Sus recursos hídricos tienen importancia local y regional tanto para el consumo humano, la agricultura, ganadería y mantenimiento de ecosistemas altoandinos.

A continuación, se detalla los principales ríos y quebradas en el distrito:

CUADRO N. °12 RIOS Y QUEBRADAS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO

N.º	NOMBRE	TIPO
1	CANCHIS	Quebrada
2	CHAUPICANCHA	Quebrada
3	HUALLOC	Quebrada
4	HUANGAVADO	Quebrada
5	HUEQUESH	Quebrada
6	INCHICAYAN	Quebrada
7	JALON	Quebrada
8	JANCANA	Quebrada
9	JARGA PELANAN	Quebrada
10	JASHGASH	Quebrada
11	MARAVILLA	Quebrada
12	PEDERNAL	Quebrada
13	QUINHUAVADO	Quebrada
14	SHULLAY	Quebrada



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



15	TAMBORAGA	Quebrada
16	TANTAMAYO	Rio
17	TAPTASH	Quebrada
18	TRANCA	Quebrada

FUENTE: AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - ANA

Hay distribución de lagunas de volúmenes variables en el Distrito de Tantamayo, estas lagunas son las fuentes de los principales ríos que drenan sus aguas a los ríos Marañón, Tantamayo. Estos ríos presentan un caudal permanente todo el año, atravesando zonas donde existen grupos poblacionales que se abastecen de las aguas de estos ríos. La zona tiene un alto potencial hídrico, que podría ser utilizado para la generación de energía eléctrica y así poder abastecer a las poblaciones de la zona que adolecen de este servicio.

A continuación, se detalla las lagunas presentes en el distrito:

CUADRO N.º 13 LAGUNAS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO

Nº	TIPO	NOMBRE	CUENCA	PERIMETRO
1	Laguna	Laguna Yanac	Alto Marañón	299,984
2	Laguna	Laguna Yanacocha	Alto Marañón	597,8
3	Laguna	Laguna Angelcocha	Alto Marañón	897,807
4	Laguna	Laguna Blanca	Alto Marañón	1264,828
5	Laguna	Laguna Mishqui	Alto Marañón	588,725
6	Laguna	Laguna Mishqui	Alto Marañón	458,771
7	Laguna	Laguna Mishqui	Alto Marañón	601,544
8	Laguna	Laguna Huaquin	Alto Marañón	5658,454
9	Laguna	Laguna Yanacocha	Alto Marañón	951,188
10	Laguna	Laguna Perolcocha	Alto Huallaga	783,125
11	Laguna	Laguna Susucocha	Alto Marañón	1531,281
12	Laguna	Laguna Patococha	Alto Marañón	1376,7
13	Laguna	Laguna Jaracocha	Alto Marañón	2214,057
14	Laguna	Laguna Mancacocha	Alto Marañón	531,377
15	Laguna	Laguna Carpa	Alto Marañón	10347,063
16	Laguna	Laguna Ushuracocha	Alto Marañón	583,06
17	Laguna	Laguna Taptash	Alto Marañón	896,316
18	Laguna	Laguna Mama Juana	Alto Marañón	1177,236

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



19	Laguna	Laguna Asiac Cocha	Alto Marañón	2423,713
20	Laguna	Laguna Maravilla	Alto Marañón	5867,179
21	Laguna	Laguna Perolcocha Chico	Alto Marañón	555,384
22	Laguna	Laguna Arcuna	Alto Marañón	825,535
23	Laguna	Laguna Mugush Cocha	Alto Marañón	2044,824
24	Laguna	Laguna Chuscucocha	Alto Marañón	482,805
25	Laguna	Laguna Chuscucocha	Alto Marañón	645,963
26	Laguna	Laguna Chuscucocha	Alto Marañón	326,109
27	Laguna	Laguna Chuscucocha	Alto Marañón	422,367
28	Laguna	Laguna Guitarra	Alto Marañón	7315,075
29	Laguna	Laguna Teccllo	Alto Marañón	8566,969

FUENTE: AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - ANA



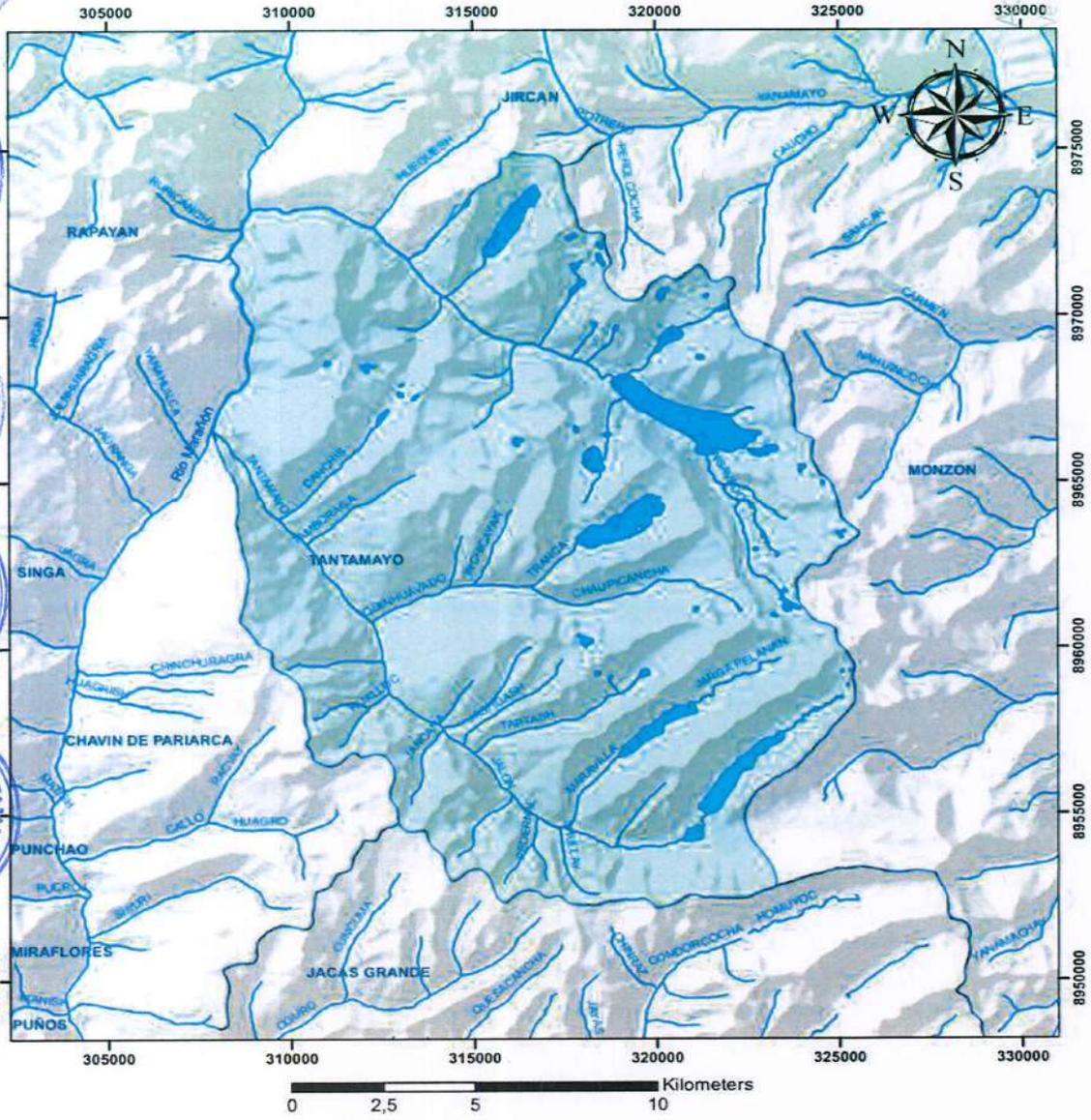
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

[Signature]

Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 07 MAPA HIDROGRAFICO DEL DISTRITO DE TANTAMAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



LEYENDA

- Limite distrital
- Rios y Quebradas
- Lagunas

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA HIDROGRAFICO	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Autoridad Nacional del Agua - ANA	Escala: 1:150.000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 07	

FUENTE: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA



f) Geomorfología.

De las 20 unidades geomorfológicas identificadas en el departamento de Huánuco (INGEMMET, 2009), el distrito de La Tantamayo presenta 9 unidades geomorfológicas debido al origen de agentes tectónicos, deposicionales y erosivas, que actuaron a lo largo de su historia geológica, es así que distinguen según su extensión:

- **Montaña en roca intrusiva (RM-ri):** son aquellas que se forman cuando el magma se enfría y solidifica dentro de la corteza terrestre. Ejemplos de estas rocas son el granito y la diorita. Las rocas extrusivas son aquellas que se forman cuando el magma se enfría y solidifica en la superficie de la corteza terrestre.
- **Montaña en roca metamórfica (RM-rm):** Presenta laderas erosionadas con pendientes que varían desde fuertes hasta abruptas (25° - 50°). Litológicamente está compuesta por secuencias metamórficas. Se caracteriza por presentar caídas de rocas, derrumbes y avalanchas de rocas.
- **Montaña en roca sedimentaria (RM-rs):** es una elevación natural del terreno, constituida por rocas sedimentarias tipo calizas intercaladas con lutitas de la Formación Aramachay. La cima es generalmente semiredondeada y sus laderas irregulares presentan pendientes moderadas a altas (15-35°).
- **Montaña estructural en roca metamórfica (RME-rm):** En las rocas metamórficas las estructuras penetrativas son la foliación y la lineación, caracterizadas por la existencia de cualquier superficie o línea, respectivamente, presente en la roca de forma penetrativa. Estas estructuras imprimen la facilidad de rotura a favor de las mismas.
- **Valle glaciar con laguna (VII-gl/l):** Un valle glaciar es una formación geográfica creada por el movimiento de glaciares que es caracterizada por su forma en U distintiva. Estos valles se encuentran comúnmente en regiones montañosas donde los glaciares han avanzado y retrocedido a lo largo del tiempo. Un ejemplo famoso de valle glaciar es el Valle de Yosemite en Estados Unidos.
- **Vertiente coluvial de detritos (V-d):** Son depósitos inconsolidados acumulados



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Ciertero Ever
DEFENSA CIVIL



al pie de las laderas de montañas, en forma de talus de detritos irregulares de origen coluvial, de edad reciente, que descienden ladera abajo.



➤ **Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at):** Son depósitos inconsolidados, localizados al pie de laderas de montañas sedimentarias, resultantes de la acumulación de material de origen coluvial y deluvial.



➤ **Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd):** Formada por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial; se encuentran interestratificados y no es posible separarlos como unidades individuales.



CUADRO N.º 14 UNIDADES GEOMORFOLOGICAS DEL DISTRITO TANTAMAYO

N.º	UNIDAD GEOMORFOLOGICA	DESCRIPCION	AREA (HAS)
1	P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	34,37
2	RCL-rm	Colina y lomada en roca metamórfica	1180,21
3	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	404,74
4	RM-rm	Montaña en roca metamórfica	21429,22
5	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	46,86
6	RME-rm	Montaña estructural en roca metamórfica	1183,38
7	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	396,81
8	V-d	Vertiente coluvial de detritos	141,69
9	VII-gl/l	Valle glaciar con laguna	3218,86

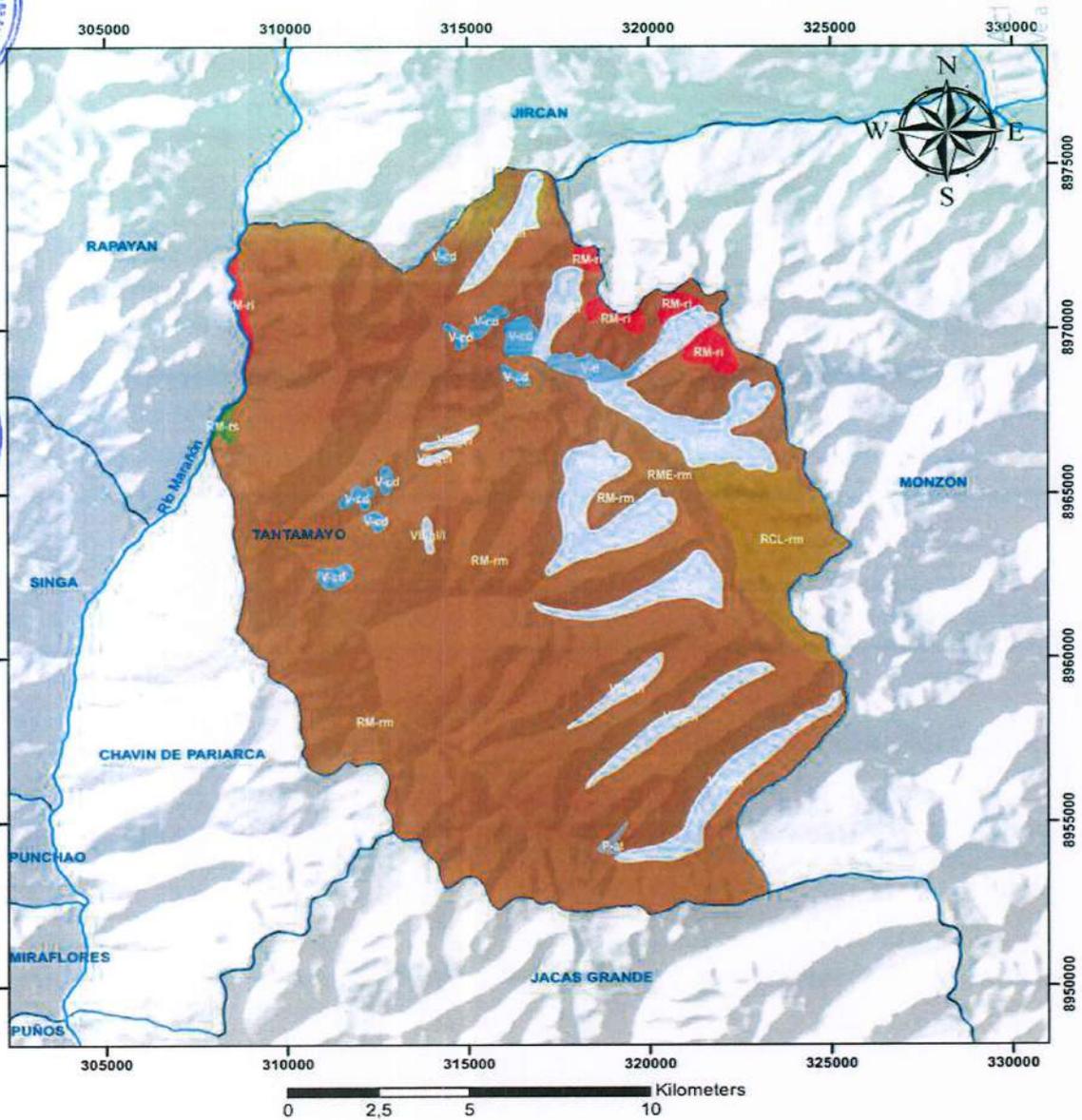
FUENTE: INGEMMET



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierro Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 08 MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL DISTRITO DE TANTAMAYO



LEYENDA	
Unidad	
Verdiente o piedemonte aluvio-torrencial	[Color swatch]
Colina y lomada en roca metamórfica	[Color swatch]
Montaña en roca intrusiva	[Color swatch]
Montaña en roca metamórfica	[Color swatch]
Montaña en roca sedimentaria	[Color swatch]
Montaña estructural en roca metamórfica	[Color swatch]
Verdiente o piedemonte coluvio-deluvial	[Color swatch]
Verdiente coluvial de detritos	[Color swatch]
Valle glaciar con laguna	[Color swatch]

		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
		MAPA GEOMORFOLÓGICO	
Elaborado por: Equipo Técnico		Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú INGEMMET		Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S		Mapa: 08	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierco Ever
 DEFENSA CIVIL

FUENTE: INGEMMET



g) Geología.

Se define como la ciencia de la tierra y tiene por objeto entender la evolución del planeta y sus habitantes, desde los tiempos más antiguos hasta la actualidad mediante el análisis de las rocas.



El distrito de La Tantamayo, presenta una gran variedad de unidades geológicas (Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Huánuco, 2016):



- **LAGUNA:** son cuerpos de agua poco profundos, a menudo alargados, separados de un cuerpo de agua mayor por un banco de arena, un arrecife de coral o una formación similar, poco profundo o expuesto. En el distrito se encuentran 29 lagunas.



- **Complejo Marañon - NP-CM-ESQ, GN:** El Complejo del Marañon consiste de una potente secuencia de rocas metamórficas que afloran ampliamente en la parte central y en la región oriental de la hoja 19-J. En general los afloramientos se encuentran en ambas márgenes del río Marañon, y consisten de esquistos micáceos, cloritosos de coloración gris y verde, los cuales están cortados por vetas de cuarzo lechoso de diferente grosor. En el distrito están constituidos en filitas y pizarras de color gris; presentando, además, una unidad metavolcánica que se presenta a manera de grandes lentes que se siguen, a través de cientos de metros, tal como se observa en los farallones de las profundas quebradas.



- **Granito, Granodiorita - PE-GR, GD:** Consiste a un granito rojo holocristalino, que varía a un microgranito de color pardo amarillento, constituido de cuarzo, ortosa, plagioclasa y biotita, dando la apariencia de un gneiss milonítico. La granodiorita principalmente constituida por cuarzo (>20%) y feldespatos, pero contrariamente al granito, contiene más plagioclasas que ortosa. Los minerales secundarios son la biotita, el anfíbol y el piroxeno.



- **Deposito Glaciar, Fluvial - Q-GLFL:** Predominan en el sector comprendido entre los 3,700 a 4,000 msnm, esencialmente en el área de lagunas Carpa, Tecllo, Guitarra, Maravilla, Huascacochas, Huaquín y otros que se encuentran al noreste de Tantamayo. Existe también lagunas glaciares, represadas por morrenas.

Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

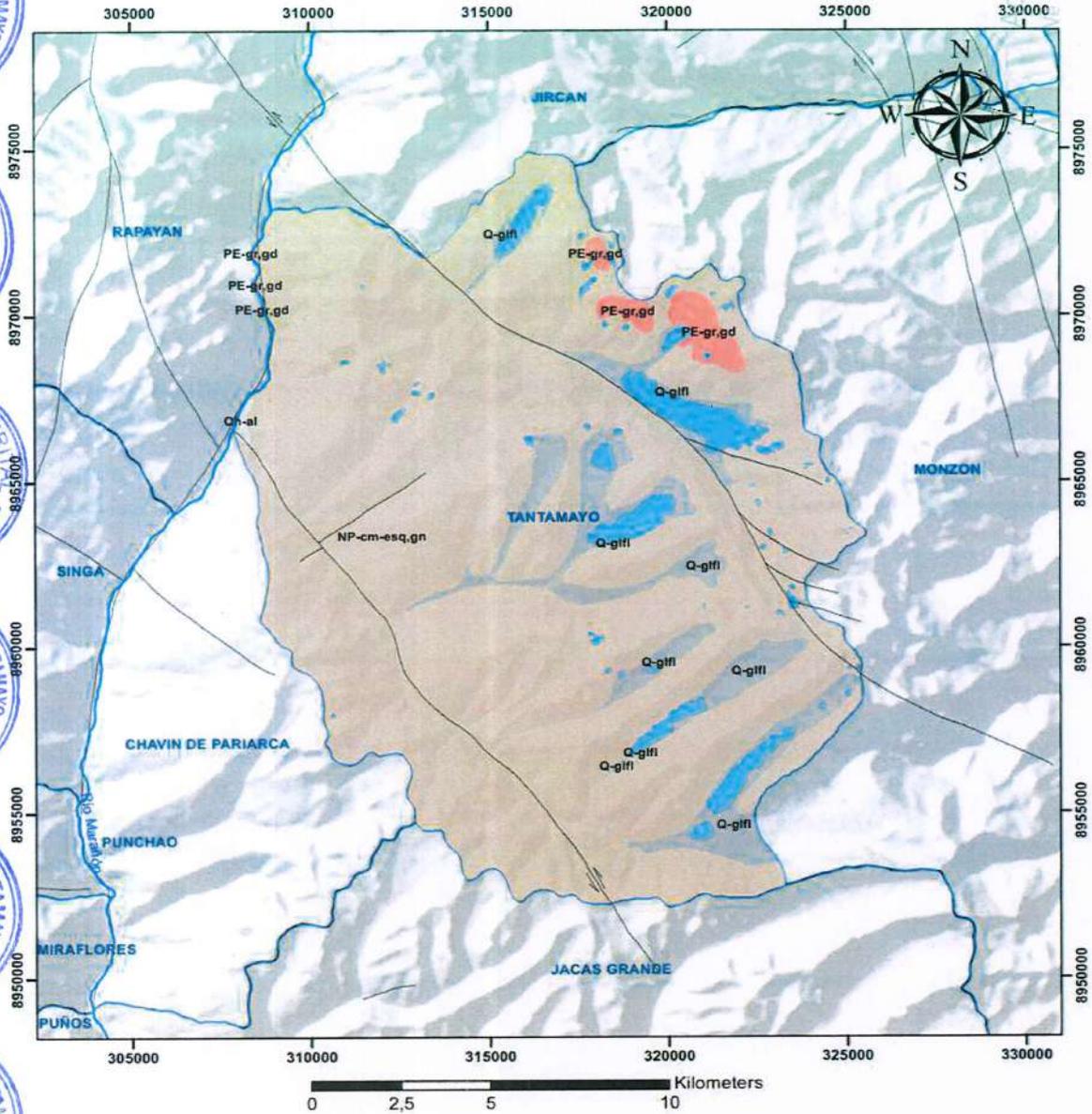


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Signature]
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

- **Deposito Aluvial - QH-AL:** Corresponden a depósitos del Cuaternario (Holoceno) que se depositan en el fondo de los valles. Estos depósitos formados por gravas y arenas con cantos rodados fueron formados por grandes procesos aluvionales de gran magnitud ya que estos depósitos llegan a sobrepasar los 100 m de grosor, lo cual nos indica grandes precipitaciones pluviales en el pasado, en algunos lugares han llegado a represar al río Marañón formando pequeños lagos temporales. Así mismo se puede indicar importantes secuencias de depósitos de huaycos que rellenan algunos valles como el de la parte superior de las quebradas. En el Distrito se encuentran en los cauces de los riachuelos del río Hatun Ragra. Se observa en ambos márgenes del riachuelo de Hatun Ragra.



MAPA N° 09 MAPA GEOLÓGICO DEL DISTRITO DE TANTAMAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



LEYENDA	
Unidad	
	Laguna
	Complejo Marañon
	Granito, granodiorita
	Deposito glacial, fluvial
	Deposito aluvial
	Falta geologica

		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
MAPA GEOLÓGICO			
Elaborado por: Equipo Técnico		Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú INGEMMET		Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S		Mapa: 09	

FUENTE: INGEMMET



h) Clima.

En el departamento de Huánuco presenta 14 tipos de clima. Los climas predominantes son los cálidos y templados, de muy lluviosos a lluviosos, presentando humedad durante todo el año, están presentes en el oriente del departamento, en las provincias de Puerto Inca, Leoncio Prado, Marañón y sector oriental de las provincias de Huacaybamba, Huamalíes y Huánuco. Hacia el occidente y a niveles de mayor altura el clima es lluvioso, templado o frío y con deficiencia de humedad en otoño e invierno, presente en las provincias de Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, y zonas altas de Pachitea, Huánuco, Huacaybamba y Marañón.

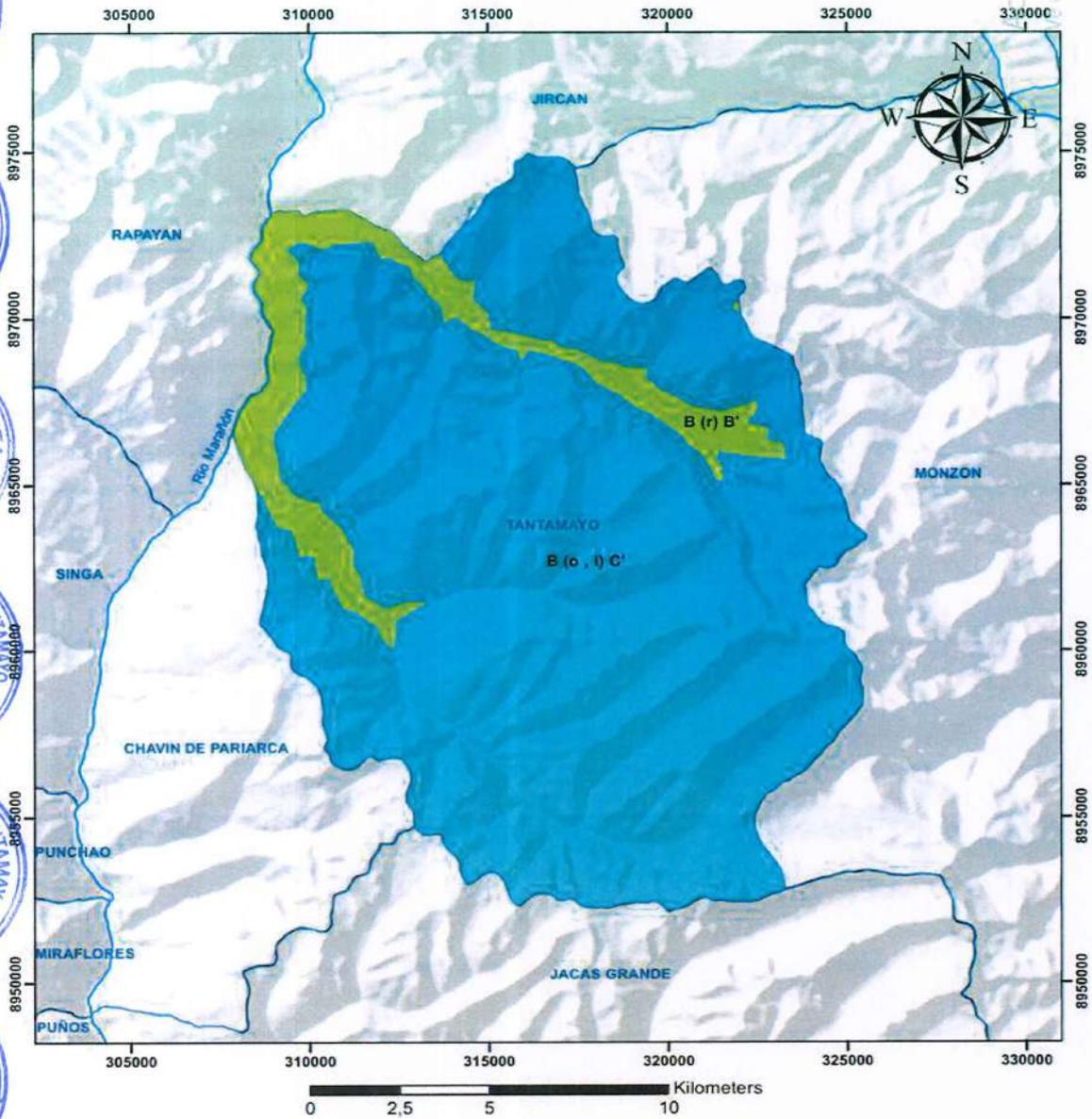
El distrito de Tantamayo se presenta solo dos tipos de clima, de los 14 tipos de clima presentes en el departamento (SENAMHI, 2021), en el cual se destaca el clima lluvioso con otoño e inviernos secos (Frio) **B(r)B'**, seguida de Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año (Templado) **B(o,i) C'**.



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N°10 MAPA CLIMÁTICO DEL DISTRITO DE TANTAMAYO



LEYENDA				PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
CODIGO		Elaborado por: Equipo Técnico		Fecha: AGOSTO 2025	
Lluvia con otoño e invierno seco - Frio Lluvia con humedad abundante todas las estaciones del año - Templado	(Color codes for climate zones)	Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI		Escala: 1:150 000	
		Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S		Mapa: 10	

FUENTE: SENAMHI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



1.3.6 Aspecto Ambiental

➤ **Problemática ambiental urbana.**

Las principales causas de contaminación en el distrito de Tantamayo están asociadas a la disposición inadecuada de residuos sólidos por parte de la población y a la presencia de mataderos clandestinos, que generan impactos negativos en el entorno. No obstante, el nivel de contaminación ambiental urbana en el distrito es bajo, y en general no se registran problemas significativos en este ámbito.

➤ **Contaminación Atmosférica.**

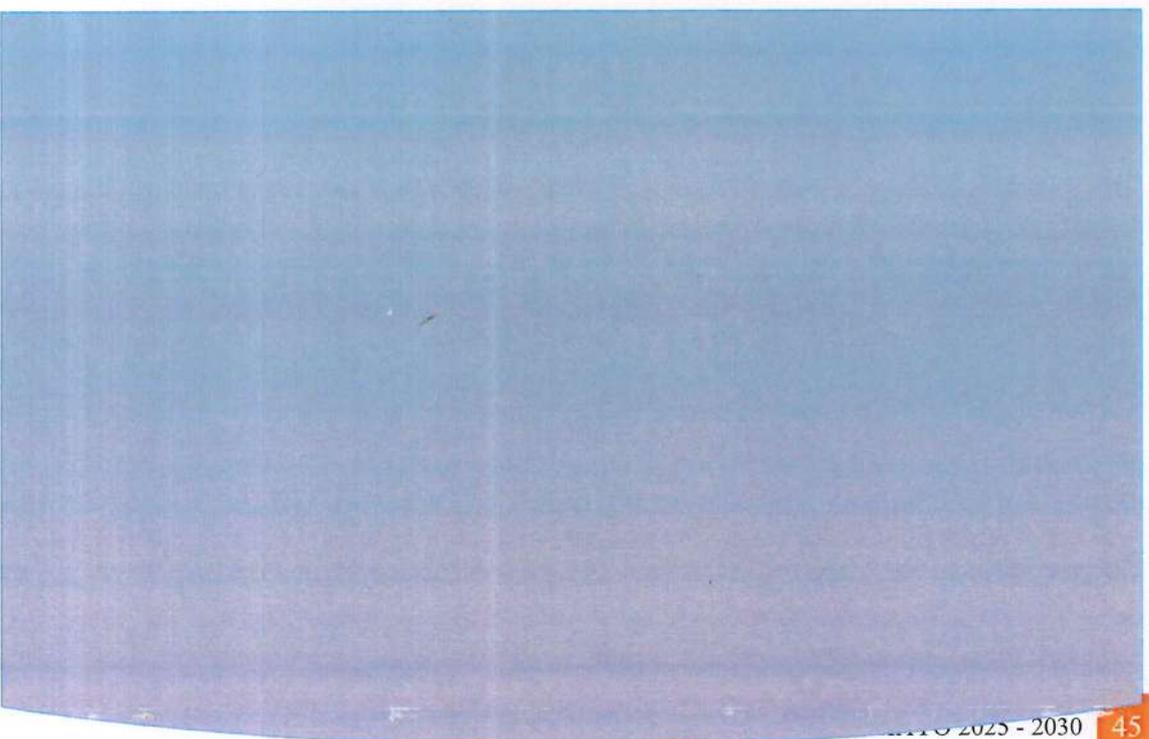
La contaminación atmosférica es una problemática de bajo porcentaje, mayormente se da en temporada de verano, en los meses de julio y agosto, donde el calor es intenso y se presentan incendios forestales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Signature]
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



CAPITULO II DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Signature]
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



2.1 DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Después de haber descrito al distrito en el capítulo anterior, en sus aspectos geográficos, demográficos, así como identificar la infraestructura de los servicios básicos tales como carreteras, puentes, establecimiento de salud, instituciones educativas, etc. Es importante también analizar a la Municipalidad Distrital de la Tantamayo, su organización, así como sus instrumentos de gestión.



Es así que el Equipo Técnico en el presente capítulo, realizara el diagnostico de las condiciones en que se encuentra la Municipalidad Distrital de Tantamayo como organización, para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, y su ejecución; para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres de manera transversal, en la planificación, inversión, y manejo financiero.



2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA



Los procesos relacionados a la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva, de la Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentran implementados de manera somera en los diversos instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Tantamayo; así mismo se evidencia que los instrumentos de organización tales como el ROF, MOF, CAP, y el organigrama inciden más al enfoque reactivo de la unidad de seguridad ciudadana y gestión de riesgo de desastres.



CUADRO N° 15 NIVEL DE INCLUSIÓN DE LA GP, Y GC EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.



N	INSTRUMENTO	NIVEL DE INCLUSIÓN
1	Cuadro de Asignación de Personal	Bajo
2	Plan Operativo Institucional	Regular
3	Reglamento de Organización y Funciones	bajo
4	Organigrama	Regular

FUENTE: EQUIPO TECNICO

Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierco Ever
DEFENSA CIVIL



Por lo descrito, se recomienda formular y o actualizar los instrumentos de gestión institucional y estratégico; de tal manera que se encuentren alineadas entre sí, pero sobre todo que incorporen la gestión prospectiva y gestión correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres, de manera clara.



a) GESTIÓN PROSPECTIVA

La Gestión Prospectiva se define como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. Este componente comprende el proceso de Estimación de Riesgo, y el proceso de Prevención del Riesgo.



a.1 PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO



El proceso de Estimación de Riesgo comprende acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo; de tal manera que se asegure la toma de decisiones correcta y oportuna en la Gestión del Riesgo de Desastres.



La municipalidad distrital de Tantamayo, en lo que refiere a éste primer proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, a la fecha no cuenta con ningún Estudio de Evaluación de Riesgo (EVAR) aprobado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).



a.2. PROCESO DE PREVENCIÓN DEL RIESGO

El segundo proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el marco de la gestión del desarrollo sostenible. Dicho proceso amerita los siguientes productos por parte de los gobiernos locales: - - - Incorporación de Análisis de Riesgo (ADR) en el proceso de formulación de inversiones, Declaración de zonas intangibilidad e inhabitabilidad, Monumentación de hitos sobre fajas marginales, De los citados, la municipalidad distrital de La Morada, no ha desarrollado ninguna.

b) GESTIÓN CORRECTIVA

El segundo componente de la Gestión del Riesgo de Desastres comprende acciones que se planifican y se realizan con el fin de corregir y/o mitigar el riesgo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



existente, donde se identifica y priorizan programas, y proyectos que permitan la reducción de los riesgos existentes, los cuáles serán incorporados en los programas presupuestales sectoriales, regionales y locales. Para lo cual es necesario que el gobierno local debe contar con su respectivo Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, el cual le permitirá incorporar los programas y proyectos de reducción de riesgos de desastres en los instrumentos de planificación presupuestal, e inversiones.

b.1.PROCESO DE REDUCCIÓN

Es el tercer proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, dirigido a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes en el territorio.

En lo que respecta a este proceso la Municipalidad Distrital de Tantamayo, a la fecha no tiene el registro de intervenciones estructurales tales como Inversiones para proteger a la población, sus medios de vida, y bienes del estado (defensa riverfeña, muro de contención, drenaje pluvial, etc.).

b.2.PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

El proceso de reconstrucción comprende aquellas acciones que se realizan para reestablecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación social y reactivación económica, así como la recuperación física de las localidades afectadas.

En el distrito de Tantamayo, a la fecha no se ha producido ningún evento de gran envergadura donde hayan colapsado servicios básicos, o bienes del estado, por lo que el proceso en mención no se ha desarrollado.

2.1.2. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental; de manera permanente e integral, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



Para identificar los roles y funciones que actualmente viene desarrollando la municipalidad distrital de Tantamayo, se tomará como referencia el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente de la Municipalidad distrital de Tantamayo, aprobado el 2022; para cual se hace un análisis transversal de la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando su roles y funciones:

CUADRO N.º16 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES



NIVEL	FUNCIONES	COMPONENTE GRD
<p>Órgano de Gobierno</p>	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • defender y cautelar los derechos e interés de la municipalidad distrital de Tantamayo. • convocar, presidir y dar por concluido las sesiones de consejo municipal. • ejecutar los acuerdos del consejo municipal, responsabilidades. • dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. • aprobar el presupuesto municipal, en caso el concejo municipal no lo apruebe dentro del plazo establecido según la ley. • celebrar matrimonios civiles de los vecinos, de acuerdo las normas legales del código penal. • otorgar títulos de propiedad en el ámbito de la jurisdicción competente. • nombrar, contratar y cesar a los servidores de la municipalidad de diferentes oficinas. • atender y resolver los pedidos que formulen las organizaciones vecinales o de ser el caso tramitados por algunas autoridades de nuestra jurisdicción. 	<p>Prospectivo, Reactivo</p>
<p>Órgano De Dirección</p>	<p style="text-align: center;">GERENCIA MUNICIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • conducir, controlar y supervisar el desarrollo de las acciones de los diversos órganos y unidades orgánicas para el logro de los objetivos estratégicos. • conducir el proceso articulado del trabajo municipal con las instituciones de otros niveles de gobierno. • asesorar y brindar apoyo técnico y administrativa de la alcaldía y al concejo municipal. • emitir por delegación o por funciones resolutivos de gerencia municipal. • cumplir, con las funciones asignados o delegados por la alcaldía acorde a la ley orgánica de municipalidades. 	<p>Prospectivo, Reactivo</p>
	<p>UNIDAD DE LOGISTICA</p>	



- La unidad de logística es el órgano encargado de la provisión de necesidades de bienes y servicios, del almacenamiento, custodia, distribución y registro de los bienes de la municipalidad.
- Formular el plan anual de necesidades de la municipalidad distrital y sus modificaciones, así como evaluar su ejecución.
- Efectuar los procesos y control de las adquisiciones a fin de que las mismas se realicen conforme a los dispositivos legales.
- Efectuar el inventario de bienes de almacén y conciliarlo con las áreas competentes.
- Programar y supervisar los procesos técnicos de modificación de bienes patrimoniales.



Órgano de Asesoramiento

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

- Es el órgano de apoyo, que proporciona soporte administrativo al consejo municipal.
- Apoyo al consejo municipal, alcalde y comisión de regidores, brindándoles el soporte administrativo.
- Asesorar al alcalde y comisión de regidores en los asuntos de su competencia.
- Citar a los regidores, así como a los funcionarios a las sesiones de consejo que corresponde de acuerdo a la naturaleza del tema.
- Informar al área correspondiente, sobre la asistencia de los regidores a las sesiones de consejo municipal para el pago de dietas.
- Mantener el registro histórico de sellos de los funcionarios autorizados.
- Proponer, procedimiento y normatividad relacionados con el órgano de su competencia.
- Elaborar el cuadro de necesidades de la unidad orgánica a su cargo.
- Administrar y coordinar el diseño, perfeccionamiento y actualización de los sistemas de información para un mejor desarrollo de la gestión en el ámbito de su competencia.

Prospectivo



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- conducir el proceso de planeamiento y presupuesto de la problemática del distrito de Tantamayo.
- conducir en la elaboración de los planes institucionales de corto y largo plazo y evaluar los resultados.
- conducir el proceso de la elaboración y formulación del TUPA.
- monitorear el plan de desarrollo municipal distrital concertado (PCMDC).
- supervisar el proceso de la programación, formulación, evaluar del sistema nacional de inversión pública (SNIP).

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI

- conducir la fase de programación multianual del ciclo de inversiones.
- elaborar y actualizar el programa multianual de inversiones de la municipalidad en coordinación con la unidad formuladora y las unidades ejecutoras.
- presentar el PMI al órgano resolutorio para su aprobación y registro en el módulo de programación multianual de inversiones.
- coordinar el informe de OPMI de los sectores en los sectores en los que corresponde y presentar la carpeta de inversión.

Prospectivo

PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



Órganos
consultivos
de
coordinación



Órganos
de línea



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL

- Coordinar y articular la gestión correctiva y reactiva en el marco de SINAGERD.
- Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, sector privado, y la ciudadanía en general para la efectiva Operatividad de los procesos del SINAGERD.
- Articular la gestión del riesgo de desastre dentro de los mecanismos institucionales.
- Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.
- Articular la Gestión reactiva a través del Sistema Nacional Local de defensa civil, los centros de operaciones locales (COEL), las plataformas de Defensa Civil y Locales, como la coordinación de los procesos de preparación, respuestas y rehabilitación de SINAGERD con el sistema de seguridad ciudadana.
- Implementar dentro de la plataforma de atención de Defensa Civil,
- la creación del área de gestión de riesgos

Prospectivo,
Reactivo

OFICINA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Formular y proponer al Gerente Municipal el Plan Distrital de Desarrollo Urbano en concordancia con el Plan Provincial de desarrollo Urbano.
- Proponer las políticas de desarrollo urbano, dentro de las previsiones del plan de desarrollo concertado, planes de zonificación y planes de acondicionamiento territorial.
- Apoyar con personal especializado para verificación y acondicionamiento de los albergues temporales que cuentan con infraestructura fija (Estadio municipal, villa deportiva, entre otros).

Prospectivo

UNIDAD FORMULADORA

- Elaborar las fichas técnicas y los estudios de pre-inversión con el fin de sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos, metas de producto e indicadores de resultado previstos en la fase de programación multianual de inversiones, así como los fondos públicos estimados para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.
- Registrar en el banco de inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- Elaborar y aprobar las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se enmarquen en las competencias de su respectivo nivel de gobierno.

Prospectivo

OFICINA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y OBRAS PUBLICAS

- Planificar, organizar, ejecutar el Catastro Integral del Distrito y administrar y mantener el catastro realizando las acciones de proceso correspondiente para garantizar la calidad y seguridad de la información.
- Evaluar y formular medidas para la permanente actualización de los planes urbanos, planos urbanos, zonificación, sistema vial y acondicionamiento territorial.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE



Organos de línea

- Planificación y ejecución: Elaborar, actualizar e implementar los Planes de Prevención, Reducción, Contingencia y Operaciones de Emergencia, incorporándolos a la gestión municipal.
- Evaluación y monitoreo del riesgo: Identificar peligros, analizar vulnerabilidades, valorar riesgos y elaborar informes técnicos y mapas temáticos (riesgo, vulnerabilidad, zonas seguras y sectores críticos).
- Supervisión y control: Realizar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE), emitir o revocar certificados, y efectuar controles preventivos en actividades con alta concurrencia de personas.
- Gestión de emergencias: Supervisar y coordinar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), asegurando la respuesta oportuna ante emergencias y desastres.
- Gestión de recursos: Implementar, custodiar y mantener los almacenes de ayuda humanitaria, equipos e instalaciones destinados a la atención de emergencias.
- Capacitación y sensibilización: Promover la formación y fortalecimiento de capacidades de autoridades y población, fomentando la cultura de prevención y seguridad mediante la creación de brigadas voluntarias.
- Asesoramiento y coordinación institucional: Brindar apoyo técnico e información permanente al Secretario Técnico y la Plataforma Distrital de Defensa Civil para la toma de decisiones.
- Administración y registro: Mantener archivos, reportes estadísticos y documentación técnica actualizados sobre las acciones desarrolladas en el marco de la GRD.

Prospectivo, Reactivo

Del cuadro anterior se concluye que diversas unidades tienen designado desarrollar funciones relacionadas a la Gestión Prospectiva, Reactiva, pero de manera implícita; además, no se ha identificado funciones relacionadas a la Gestión Correctiva. Por lo que se recomienda actualizar las funciones de cada una de las unidades con el nuevo enfoque establecido por el SINAGERD, e incidiendo con los componentes prospectivo y correctivo, y sobre todo que las funciones sean descritas de manera explícita.

2.1.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, Y TERRITORIAL.

El Equipo Técnico para la elaboración del PPRD, ha realizado el análisis de cada instrumento de gestión con las que cuenta la municipalidad distrital de Tantamayo, siendo estas:

a) REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

El Reglamento de Organización y Funciones vigente de la municipalidad distrital de Tantamayo, es del año 2022. Hecho el diagnóstico de la misma se puede evidenciar que está dirigida por la gerencia municipal, y de ellas se desprenden oficinas y unidades; se recomienda uniformizar las dependencias que se desprenden de la gerencia municipal (oficinas y unidades solamente).

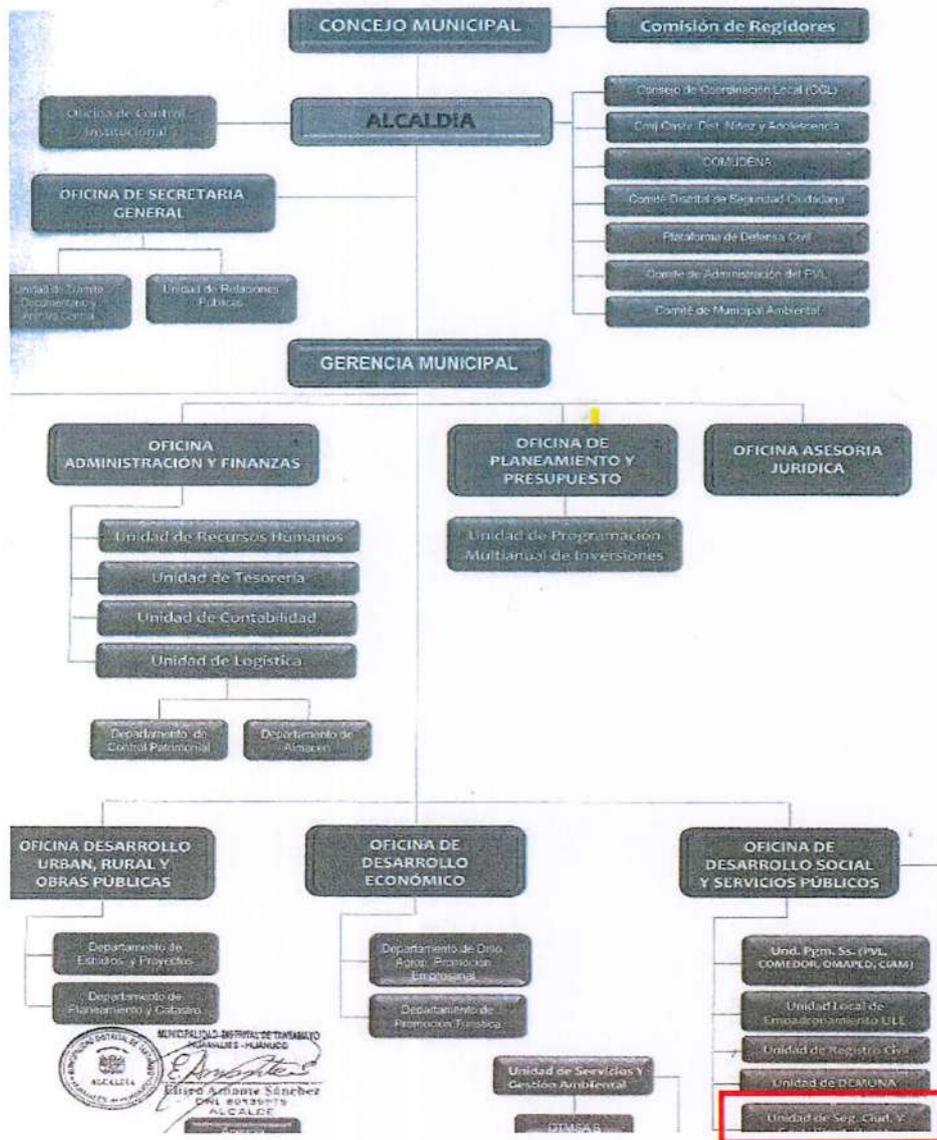


Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



La Unidad encargada de dirigir e implementa la Gestión del Riesgo de Desastres, es la unidad de "Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres" el cual depende de la oficina de desarrollo social y servicios públicos; cabe precisar que la denominación no es la correcta, tomando como referencia la Ley N° 29664, su reglamento, en las que se usa el termino de GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; así mismo el término "Seguridad Ciudadana" esta demás, y debería modificarse al termino de GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

GRAFICO N.º 04 ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO



FUENTE: EQUIPO TECNICO PPRD



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



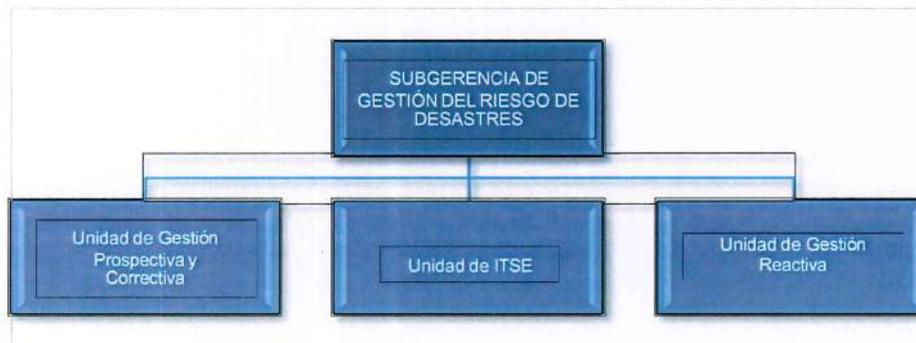
Las funciones establecidas para la actual unidad denominada “a unidad de seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres”, están en su mayoría orientadas a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.



En ese sentido se recomienda actualizar el ROF, y corregir la denominación de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, a Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; tomando como referencia la normativa vigente que rige la Gestión del Riesgo de Desastres. Así también se recomienda que la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, debería contar con tres unidades y/o áreas especializadas, tales como: Unidad de Gestión Prospectiva y Correctiva, Unidad de ITSE, Unidad de Gestión Reactiva; como se muestra en el grafico siguiente:



GRAFICO N.º 05 ESQUEMA A CONSIDERAR PARA LA MODIFICACIÓN DEL ROF.



FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRRD-TANTAMAYO



b) CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP)

La municipalidad distrital de Tantamayo tiene aprobado su Cuadro De Asignación de Personal, vigente del 2022. En el cual se establecen los cargos necesarios, para cada unidad orgánica definidas en el ROF. En lo que refiere a la “unidad de seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres”, establece solo un cargo:

- Jefe de unidad

El instrumento en mención, no detalla los términos de referencia de ningún cargo. Se recomienda incorporar el recurso humano adecuado para la “unidad de seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres”, de acuerdo a las funciones que establece el componente prospectivo y componente correctivo

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



de la Gestión del Riesgo de Desastres, previo cambio de denominación de la unidad, a Sub Gerencia de Gestión de Riesgos, tomando como referencia la ley vigente que la rige.

c) PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)



Para el análisis de la planificación operativa de la municipalidad distrital de Tantamayo, se ha considerado el POI del 2025; siendo ésta la proporcionada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el cual se ha considerado las siguientes actividades operativas:



- Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
- Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.
- Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras frente al peligro.
- Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano



En el POI se evidencia que las actividades operativas previstas se enmarcan en el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), priorizando la prevención, como la inspección de edificaciones y la reducción como el mantenimiento de cauces y drenajes, la cual contribuyen al cumplimiento de los objetivos del presente Plan.



2.2 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL



2.2.1 Análisis de Recursos Humanos.

La unidad de seguridad ciudadana y gestión de riesgo de desastre lo cual forma parte de la oficina de desarrollo social y servicios públicos, cuenta con un personal técnico, desempeñando diversas responsabilidades. Esta situación dificulta la dedicación a tiempo completo necesaria para abordar los componentes y los siete procesos de la GRD, según lo establecido en la Ley del SINAGERD.

Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL

CUADRO N°17 RECURSOS HUMANOS PARA LA GRD

CANTIDAD	CARGO	TOTAL	EXPERIENCIA
----------	-------	-------	-------------



1	✓ ALCALDE	11	GRUPO DE TRABAJO DE GRD
2	✓ UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE		
1	✓ OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO		
1	✓ OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO		
2	✓ OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS		
2	✓ OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS		
1	✓ UNIDAD DE LOGISTICA		
1	✓ OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	9	EQUIPO TECNICO PPRD
1	✓ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
1	✓ OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS		
2	✓ UNIDAD DE LOGISTICA		
1	✓ OFICINA DE SECRETARIA GENERAL		
2	✓ OFICINA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y RURAL.		
1	✓ UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE		
1	✓ OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO	08	PLATAFORMA DEFENSA CIVIL
1	✓ SUB PREFECTO		
	✓ AGENTE MUNICIPAL		
	✓ JUEZ DE PAZ		
	✓ AGENTE DE PAMPA FLORIDA		
	✓ AGENTE DE SAN PEDRO DE PARIARCA		
	✓ DIRECTOR DE MICRO RED TANTAMAYO		
	✓ ALCALDEN DEL CENTRO POBLADO DE COYLLARBAMBA.		
✓ DIRECTOR DE COLEGIO TANTAMAYO			
TOTAL		28	

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD-TANTAMAYO.

2.2.2 Análisis de Recursos Logísticos.

Los recursos logísticos y bienes con los que dispone la unidad de seguridad ciudadana y gestión de riesgo de desastre son:

CUADRO N.º18 RECURSO LOGÍSTICO Y BIENES.

N.º	DETALLE	TOTAL
01	Computadoras completas	1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



02	Megáfono	1
03	Impresora	1
04	Moto	1
TOTAL, DE BIENES		4

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD-TANTAMAYO.



La Municipalidad Distrital de Tantamayo, maneja almacén de bienes de ayuda humanitaria (BAH), que son utilizados para la atención de las emergencias que se registran en el distrito, en el siguiente cuadro se detalla los bienes del almacén:

CUADRO N.º19 LISTADO DE BAH



N.º	DETALLE	TOTAL
01	colchones	5
02	calamina	10
03	camilla	1
04	pico	08
05	Pala	05
06	machete	05
07	Tuvo de PVC	15
TOTAL, DE BIENES		49

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PPRD-TANTAMAYO.



2.2.3 Análisis de Recursos Financieros.

Mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el marco del Presupuesto por Resultados, tal es así que se implementa el Programa Presupuestal N° 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (PREVAED) – PP 068, el cual constituye el mecanismo más importante de Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, que coadyuva a la inclusión de Actividades y Proyecto de Inversión Pública, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en la formulación de los presupuestos institucionales de todas las entidades públicas en los tres niveles de gobierno. A continuación, se detalla la asignación presupuestal al Programa Presupuestal 068 de la municipalidad distrital de Tantamayo en los últimos cinco años:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



CUADRO N°20 PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 (SOLES) DE LA MDT

N°	AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso	Devengado	Girado	Avance
01	2021	10,000	238,591	234,921	208,678	208,678	208,678	208,678	87.5%
02	2022	2,000	29,191	29,133	29,133	29,133	29,133	29,133	99.8%
03	2023	4,000	40,013	40,013	32,363	32,363	26,713	26,713	66.8%
04	2024	4,000	26,350	24,500	24,500	23,900	23,900	23,900	90.7 %
05	2025	16,000	28,950	28,879	26,379	26,379	26,379	26,379	91.1 %

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE DEL MEF.

El PIM experimenta variaciones a lo largo de los años, donde alcanza su punto máximo en el año 2021 (s/. 238,591.00), seguido del año 2023 (s/. 40,013.00), el año 2024 alcanza (s/. 26,350.00) y el año 2025 (s/. 28.950.00); sin embargo, solo se priorizaron gastos para la Gestión Reactiva en su mayoría, y Gestión Correctiva de manera escueta ya que solamente se desarrollaron actividades de mitigación.

También se evidencia la falta de articulación con los instrumentos de gestión y el cierre de brechas de las mismas, resalta también la escasa asignación de recursos para la gestión Preventiva del Riesgo de Desastres con relación al presupuesto total asignado a nivel de la Municipalidad distrital de Tantamayo; se denota también que se prioriza la Gestión Reactiva, la misma que se lleva a cabo de manera no planificada., como se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO N°21 PRIORIZACIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS A PP 068, DE LA MDT

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
2021	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000	3,015	3,015	3,014	3,014	3,014	3,014	100%
2021	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	5,500	1,830	1,830	1,830	1,830	1,830	33,3%
2022	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2,000	2,953	2,953	2,953	2,953	2,953	2,953	100%



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierto Ever
DEFENSA CIVIL



2023	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	4,000	40,013	40,013	32,363	32,363	26,713	26,713	66.8%
	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	4,000	26,350	24,500	24,500	23,900	23,900	23,900	90.7 %
2024	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	16,000	28,950	28,879	28,879	28,879	28,879	28,879	99.8 %
	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	0	7,000	7,000	7,000	7,000	0	0	0%

FUENTE: CONSULTA AMIGABLE DEL MEF.

Del análisis realizado se recomienda que: en primer lugar, debería mejorar la articulación de los instrumentos de gestión existente, y formular los instrumentos de gestión faltantes tales como PDC, PDU, PEI; entendiéndose que en ellas se establece las brechas a cerrar relacionadas a la Gestión del riesgo de Desastres. En segundo lugar, se recomienda la programación de actividades, e inversiones relacionadas a la Gestión Prospectiva y Correctiva al nivel de proyectos de inversión, en el marco del presente Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres, y su respectiva asignación financiera en el PP 0068.

2.3. ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, y pérdidas a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, o inducidos por acción humana) con las condiciones de vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Para el proceso de elaboración del Escenario de Riesgo se identificará los principales peligros recurrentes, y desencadenados por lluvias extraordinarias y las condiciones de vulnerabilidad existentes en el distrito de Tantamayo, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños que podrían generarse al ocurrir movimientos en masa, flujos de detrito, erosión fluvial inundación pluvial, etc.

Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



2.3.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO

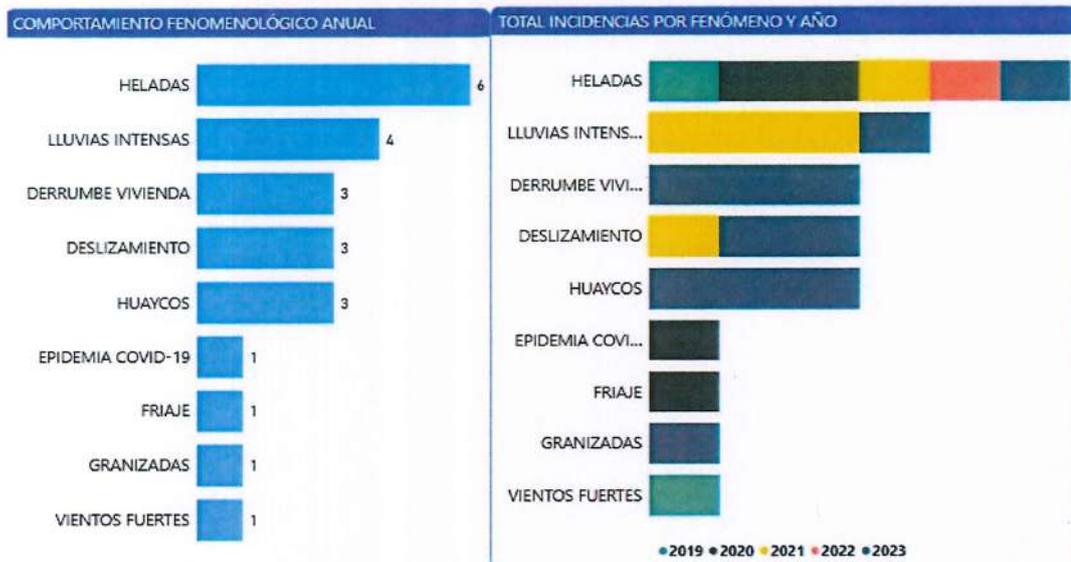
El territorio de nuestro país, todos los años presenta emergencias a causa de la ocurrencia de algún fenómeno natural; causando grandes años a la población y su medio de vida. El distrito de Tantamayo no es ajeno a esta realidad, el cual muestra un territorio sectorizado por sus condiciones naturales geomorfológicas y por las condiciones de ocupación.

El distrito de Tantamayo esta transversalizado por la quebrada Hatun Ragra, el cual genera diversos daños a las habitantes, y sus medios de vida; a ella se suman algunas quebradas que se activan en la parte alta, donde se asientan las poblaciones.

REGISTRO ESTADÍSTICO E HISTÓRICO DE OCURRENCIAS DE EVENTOS

Para realizar el análisis estadístico de los eventos ocurridos en el distrito de Tantamayo, se tomó como fuente oficial el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), plataforma administrada por el Instituto Nacional De Defensa Civil (INDECI), en el cual los gobiernos locales registran las emergencias suscitadas en su jurisdicción.

GRAFICO N.º06 EVENTOS OCURRIDOS EN EL DISTRITO DE TANTAMAYO



FUENTE: SINPAD 2003 – 2023 – INDECI

En el Grafico anterior se puede ver que el fenómeno natural de mayor incidencia en el distrito de Tantamayo es el de heladas, seguida de lluvias intensas (según la



Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



definición de INDECI, en su base de datos del SINPAD).

GRAFICO N.º07 DAÑOS A LA PERSONA EN EL DISTRITO DE TANTAMAYO



FUENTE: SINPAD 2019 – 2023 - INDECI

El grafico anterior muestra que en el distrito de Tantamayo los eventos de emergencia ocurridos han generado considerables daños a la persona, es así que se tiene el registro de 138 personas afectadas.

CUADRO N° 22 EMERGENCIAS REGISTRADAS EL AÑO 2024 – 2025 EN EL SINPAD, TANTAMAYO

CODIGO SINPAD	FECHA	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCION DEL EVENTO
188680	27/01/2024	PLAGA	PERDIDA DE BIHUERTOS Y MEDIOS DE VIDA
189459	31/01/2024	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
191784	22/02/2024	PLAGA	PERDIDA DE MEDIOS DE VIDA
195240	13/03/2024	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
196206	20/03/2024	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
201833	30/03/2024	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
202028	03/06/2024	DESCENSO DE TEMPPERATUA	PERDIDA DE MEDIOS DE VIDA
202099	04/06/2024	DESCENSO DE TEMPERATURA	PERDIDA DE MEDIOS DE VIDA
202634	17/06/2024	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
203604	01/07/2024	DESCENSO DE	PERDIDA DE MEDIOS DE VIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



		TEMPERATURA	
206010	11/08/2024	INCENDIOS FORESTALES	DESTRUCCION DE VIVIENDA
206540	18/08/2024	INCENDIOS FORESTALES	DESTRUCCION DE VIVIENDA
208882	15/09/2024	INCENDIOS FORESTALES	DESTRUCCION DE VIVIENDA
215070	02/12/2024	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
215620	11/12/2024	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
216830	06/01/2025	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
217389	23/01/2025	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
230189	17/03/2025	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
230975	20/03/2025	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
232173	27/03/2025	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
232839	01/04/2025	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
234667	06/05/2025	LLUVIAS INTENSAS	HUAYCO
238778	23/07/2025	INCENDIO URBANO	HUAYCO
241639	25/08/2025	INCENDIO FORESTAL	HUAYCO

FUENTE: ADAPTADO DEL SINPAD – INDECI

El periodo de lluvias 2024-2025 se caracterizó por la presencia de lluvias intensas desencadenando al peligro flujo de detritos (huaycos) en el Distrito de Tantamayo, donde destruyó medios de vida, viviendas y vías colapsadas.

2.3.2. CARACTERIZACIÓN DE PELIGRO

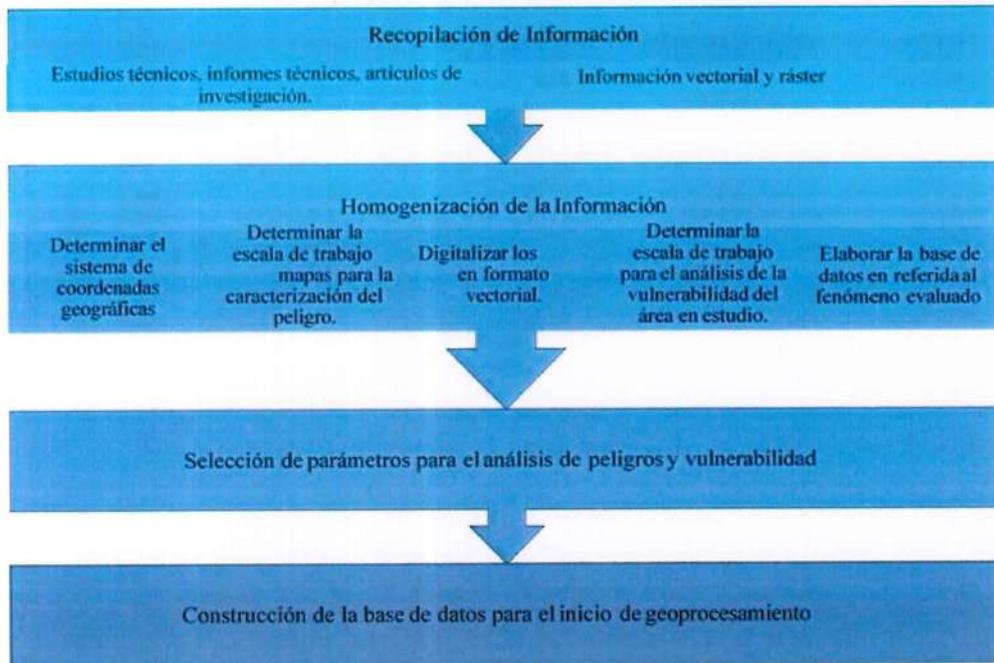
Para la identificación de los peligros se ha realizado la recopilación de información disponible: Estudios publicados por entidades técnico científicas competentes (INGEMMET, INEI, SENAMHI, MINAM), información histórica, estudio de peligros, cartografía, topografía, hidrografía, climatología, geología y geomorfología del Distrito de Tantamayo.



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



GRAFICO N.º 08 FLUJOGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN



FUENTE: CENEPRED

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); un peligro, también llamado amenaza, viene a ser la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Según el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, Segunda Versión (CENEPRED), la evaluación de los peligros implica localizar las probables ocurrencias de un fenómeno de origen natural o inducido por la actividad humana que pueda provocar daños y pérdidas en un determinado contexto social, temporal y físico – espacial y ese contexto en el distrito de Tantamayo se identificaron los siguientes peligros naturales: Peligro de Deslizamiento y Flujo de Detritos. De acuerdo a las incidencias registradas que afectarían a la población del distrito, son priorizados por el Equipo Técnico, las mismas que serán desarrollados a continuación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierto Ever
DEFENSA CIVIL



PONDERACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LOS PELIGROS

A continuación, se muestra en forma general el proceso de cálculo de los pesos ponderados de descriptores y se utilizara la tabla desarrollada por Saaty para indicar la importancia relativa de cada comparación de descriptores.



GRAFICO N.º 09. TABLA PARA PONDERACIÓN DESARROLLADA POR SAATY

ESCALA NUMERICA	ESCALA VERBAL	EXPLICACIÓN
9	Absolutamente o muchísimo más importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera absolutamente o muchísimo más importante que el segundo.
7	Mucho más importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera mucho más importante o preferido que el segundo.
5	Más importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera más importante o preferido que el segundo.
3	Ligeramente más importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera más importante o preferido que el segundo.
1	Igual	Al comparar un elemento con otro, hay indiferencia entre ellos.
1/3	Ligeramente menos importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera ligeramente menos importante o preferido que el segundo.
1/5	Menos importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera mucho menos importante o preferido que el segundo.
1/7	Mucho menos importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera mucho menos importante o preferido que el segundo.
1/9	Absolutamente o muchísimo menos importante o preferido que	Al comparar un elemento con el otro, el primero se considera absolutamente o muchísimo menos importante o preferido que el
2, 4, 6, 8	Valores intermedios entre dos juicios adyacentes, que se emplean cuando es necesario un término medio entre dos de las intensidades anteriores.	

FUENTE: CENEPRED

Con la tabla de Saaty desarrollaremos la matriz de comparación de pares y la matriz de normalización, para obtener los pesos ponderados. Este proceso se repite para los descriptores que corresponde a los parámetros de precipitación y descriptores del factor condicionantes. A continuación, realizaremos la ponderación del parámetro de evaluación del peligro por Deslizamiento, seguido de Flujo de Detritos.

A. PELIGRO POR DESLIZAMIENTO

Son movimientos de masa (suelos o rocas), que se deslizan sobre una o varias superficies de falla (superficies de rotura), cuando se supera la resistencia al corte de esta superficie, en el deslizamiento la masa se desplaza como una sola unidad.

La velocidad con que ocurren es variable, pudiendo ser lentos, progresivos, hasta violentos o súbitos.

Existen dos tipos: Rotacionales y traslacionales.





- **Deslizamiento Rotacional:**

Con respecto a los deslizamientos rotacionales son frecuentes en suelos homogéneos (cohesivos), se caracterizan por que la superficie de falla tiene forma curva o forma de cuchara, en este deslizamiento la masa deslizada se acumula al pie de la ladera así como un lóbulo.

Muestran una morfología distintiva caracterizada por un escarpe principal pronunciado y un contrapendiente de la superficie de la cabeza del deslizamiento hacia el escarpe principal.

Lentos o rápidos, con velocidades menores a 1 m/s.

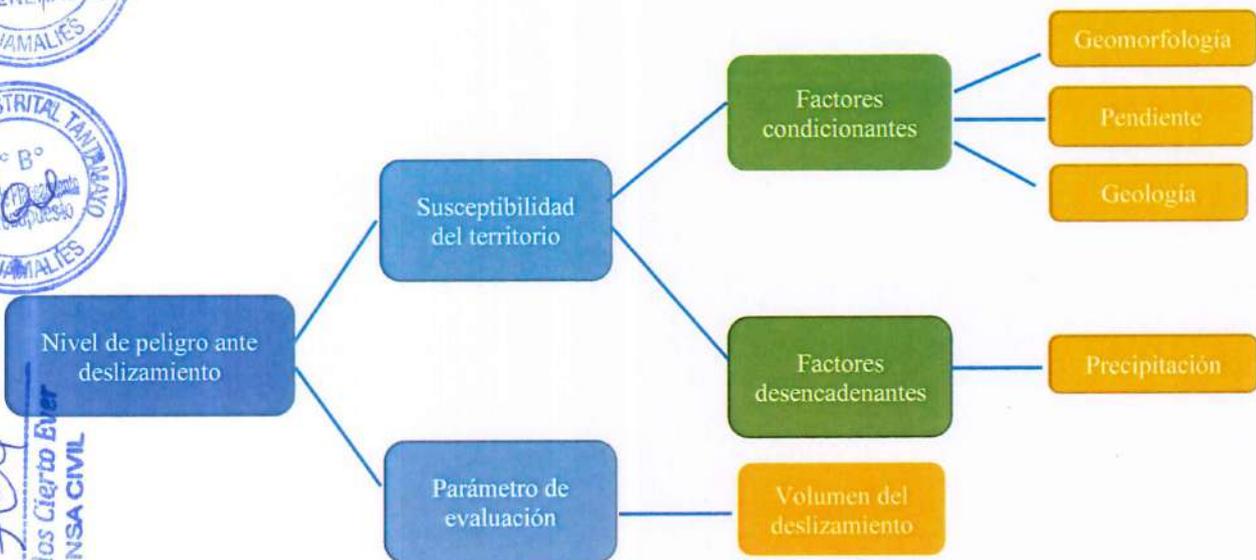
- **Deslizamiento Traslacional:**

Con respecto a los deslizamientos traslacionales pueden generarse en suelos y rocas, la rotura se da a través de una o varias superficies de falla (estratificación, contacto entre rocas, planos de debilidad) que son planas y se orientan a favor del talud (ladera).

a) Metodología para la determinación de la susceptibilidad

Para determinar los niveles de peligrosidad ante deslizamientos, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura 11.

GRAFICO 10. METODOLOGÍA GENERAL PARA DETERMINAR EL NIVEL DE PELIGRO ANTE DESGLIZAMIENTO



FUENTE: CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



- Factores condicionantes

Los factores condicionantes son parámetros propios del ámbito geográfico de la zona de estudio, el cual contribuye de manera favorable o desfavorable al desarrollo de algún fenómeno natural potencialmente dañino dentro de un área geográfica.



CUADRO N.º 23 FACTOR CONDICIONANTE: GEOMORFOLOGÍA

FACTOR	DESCRIPTORES
Geomorfología	Vertiente coluvial de detritos (V-d), Valle glaciar con laguna (VII-gl/l)
	Montaña en roca sedimentaria (RM-rs), Montaña en roca metamórfica (RM-rm)
	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at), Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)
	Montaña estructural en roca metamórfica (RME-rm), Montaña en roca intrusiva (RM-ri)
	Colina y lomada en roca Metamorfica (RCL-rm)

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRRD



CUADRO N.º 24 FACTOR CONDICIONANTE: PENDIENTE

FACTOR	DESCRIPTORES
Pendiente	> 50 %
	25 - 50 %
	15 - 25 %
	5 - 15 %
	0 - 5 %

ELABORACIÓN ET PPRRD



CUADRO N.º 25 FACTOR CONDICIONANTE: GEOLOGÍA

FACTOR	DESCRIPTORES
Geología	Depósito Glaciar fluvial (Q-glfl)
	Complejo Maraño (NP-cm-esq,gn)
	Deposito Aluvial (Qh-al)
	Granito, Granodiorita (PE-gr,gd)
	Cuerpos de agua

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRRD



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



- Factor desencadenante

Bajo estas consideraciones se propone utilizar estos índices climáticos como un criterio común para establecer una caracterización de lluvias extremas. Para el análisis del comportamiento de la precipitación en el ámbito de estudio, se ha tomado el umbral calculado para la estación de Dos de Mayo.

CUADRO N°26 DE PERCENTILES DE PRECIPITACIÓN

UMBRALES DE PRECIPITACIÓN	CARACTERIZACIÓN DE LLUVIAS EXTREMAS	UMBRAL CALCULADO PARA LA ESTACIÓN DOS DE MAYO
RR/día > 99p	Extremadamente lluvioso	RR >26,1 mm
95p < RR/día ≤ 99p	Muy lluvioso	16,5 mm <RR ≤26,1 mm
90p < RR/día ≤ 95p	Lluvioso	12,5 mm <RR ≤16,5 mm
75p < RR/día ≤ 90p	Moderadamente lluvioso	6,9 mm <RR ≤12,5 mm
Menor a P75	Ligeramente lluvioso	≤ 6,9 mm

FUENTE: SENAMHI.

b) Niveles de peligro – Deslizamiento

En los siguientes cuadros se muestran los niveles de peligro ante deslizamiento en el distrito, y sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

CUADRO N.º 27 CALCULO DE RANGO DE FACTORES CONDICIONANTES PARA LA SUSCEPTIBILIDAD

PENDIENTE		GEOMORFOLOGIA		GEOLOGIA		VALOR
Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	
0,539	0,503	0,297	0,478	0,164	0,485	0,49
0,539	0,260	0,297	0,289	0,164	0,270	0,27
0,539	0,134	0,297	0,125	0,164	0,136	0,13
0,539	0,068	0,297	0,073	0,164	0,074	0,07
0,539	0,035	0,297	0,036	0,164	0,036	0,04

FUENTE: FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRD

CUADRO N.º 28 CALCULO DE RANGO DE FACTOR DESENCADENANTE PARA LA SUSCEPTIBILIDAD

PRECIPITACION	VALOR
---------------	-------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



VALOR	PESO	
0,486	1	0,486
0,258	1	0,258
0,149	1	0,149
0,072	1	0,072
0,036	1	0,036

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRRD

CUADRO N° 29 CALCULO DE RANGO DE SUSCEPTIBILIDAD

FACTOR CONDICIONANTE		FACTOR DEENCADENANTE		VALOR
VALOR	PESO	VALOR	PESO	
0,49	0,70	0,486	0,30	0,490
0,27	0,70	0,258	0,30	0,267
0,13	0,70	0,149	0,30	0,137
0,07	0,70	0,072	0,30	0,071
0,04	0,70	0,036	0,30	0,035

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRRD

CUADRO N.°30 CALCULO DE RANGO DE PELIGRO

SUSCEPTIBILIDAD		FRECUENCIA		RANGO DE PELIGRO
VALOR	PESO	VALOR	PESO	
0,490	0,90	0,481	0,10	0,489
0,267	0,90	0,261	0,10	0,266
0,137	0,90	0,139	0,10	0,137
0,071	0,90	0,080	0,10	0,072
0,035	0,90	0,039	0,10	0,036

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRRD.

Para finalizar el presente proceso, en la siguiente tabla se muestra los rangos de niveles de peligro obtenidos:

CUADRO N.° 31 NIVELES DE PELIGROSIDAD

NIVEL	RANGO
-------	-------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Clerio Ever
DEFENSA CIVIL



MUY ALTO	0,266	≤ P ≤	0,489
ALTO	0,137	≤ P <	0,266
MEDIO	0,072	≤ P <	0,137
BAJO	0,036	≤ P <	0,072

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRD



ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE PELIGROS

El rango del nivel de peligrosidad se ha calculado considerando el máximo umbral de precipitación de la estación Dos de Mayo. Siendo este el peor escenario de lluvia con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm, considerándose extremadamente lluvioso.



CUADRO N° 32 MATRIZ DE NIVELES DE PELIGROSIDAD

Niveles de Peligro	Descripción	Rangos
Peligro Muy Alto	Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; volumen de deslizamiento > 1016.73 m ³ Volumen muy alto, con pendiente mayores a 50% y geológicamente situados en Depósitos glaciar fluvial (Q-gf); con una geomorfología de Vertiente coluvial de detritos (V-d), Valle glaciar con laguna (Vl-g/l)	0.266 ≤ P ≤ 0.489
Peligro Alto	Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; volumen de deslizamiento De 418.89 m ³ a 1016.73 m ³ Volumen alto, con pendiente de 25 – 50% y geológicamente situados en Complejo Marañón (NP-cm-esq,gn); con una geomorfología de Montaña en roca sedimentaria (RM-rs), Montaña en roca metamórfica (RM-rm)	0.137 ≤ P < 0.266
Peligro Medio	Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; volumen de deslizamiento De 87.19 m ³ a 418.89 m ³ a m ³ Volumen medio con pendiente de 15 – 25% y geológicamente situados en Deposito Aluvial (Qh-al); con una geomorfología de Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at), Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)	0.072 ≤ P < 0.137
Peligro Bajo	Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; volumen de deslizamiento De 19.69 m ³ a 87.19 m ³ Volumen bajo con pendiente menor de 15% y geológicamente situados en Granito, Granodiorita (PE-gr,gd); con una geomorfología de Montaña estructural en roca metamórfica (RME-rm), Montaña en roca intrusiva (RM-ri) y Colina y lomada en roca Metamorfica (RCL-rm)	0.036 ≤ P < 0.072

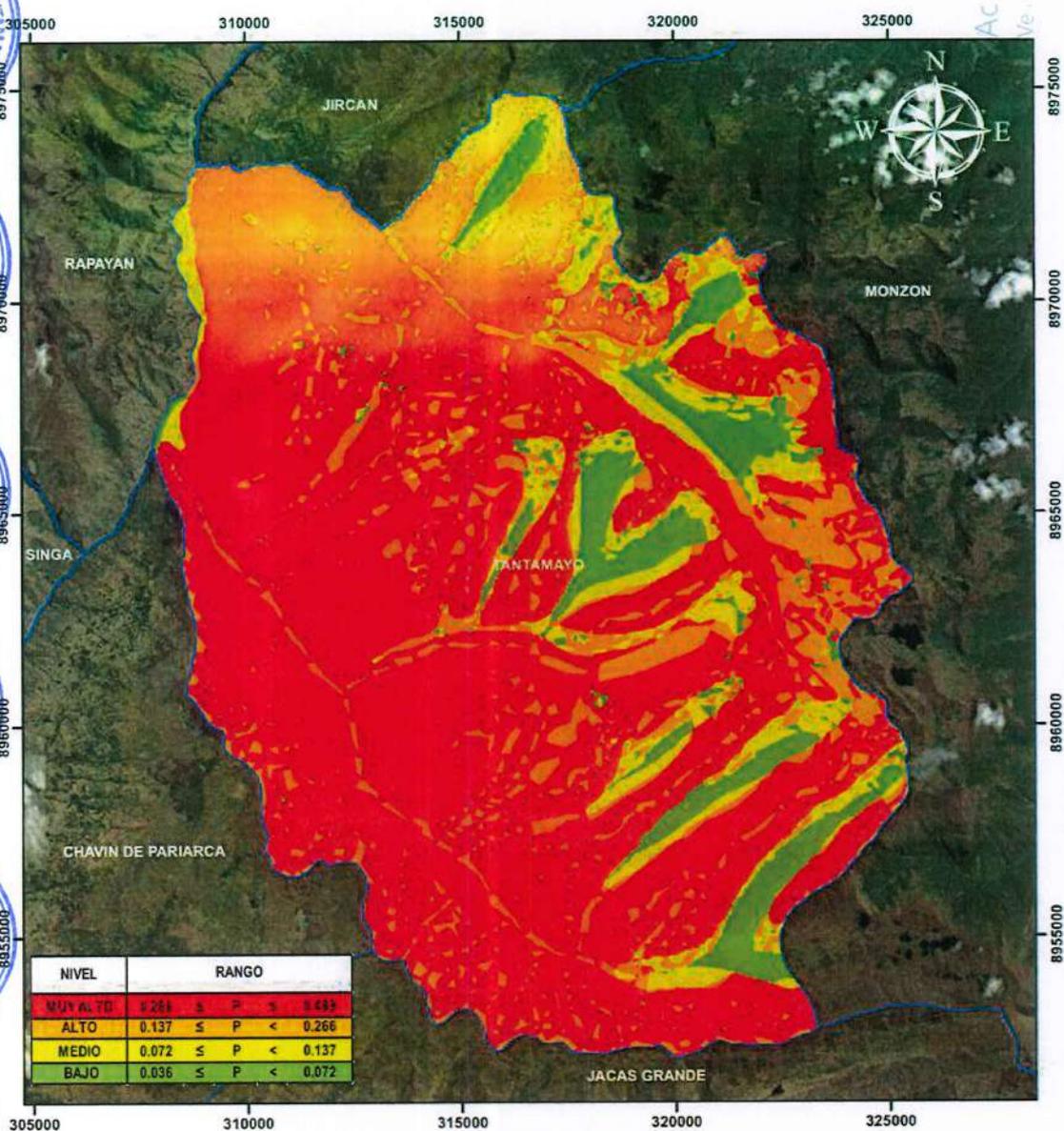
FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N° 11 NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS



NIVEL	RANGO
MUY ALTO	0.266 ≤ P < 0.433
ALTO	0.137 ≤ P < 0.266
MEDIO	0.072 ≤ P < 0.137
BAJO	0.036 ≤ P < 0.072



LEYENDA

□ Limite distrital

NIVEL DE PELIGRO

- MUY ALTO
- ALTO
- MEDIO
- BAJO

		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE DESLIZAMIENTOS		Fecha: SEPTIEMBRE 2025	
Elaborado por: Equipo Técnico		Fuente: Equipo Técnico	
Proyección: WGS-84 Proyección UTM ZONA 18S		Escala: 1:150 000	
		Mapa: 11	

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierto Ever
DEFENSA CIVIL



2.3.3. ELEMENTOS EXPUESTOS

Se elaboró en base a los resultados de la superposición del mapa de susceptibilidad ante deslizamientos; del cual se obtuvo que: 58 Centros Poblados, con 1649 habitantes y 649 viviendas se encuentran en exposición Muy Alto; 5 Centros Poblados, con 97 habitantes, y 36 viviendas se encuentran en exposición Alto; 1 Centro Poblado, con 20 habitantes, y 7 viviendas se encuentran en exposición Medio; 1 Centro Poblado, con 2 habitantes, y 6 viviendas se encuentran en exposición Bajo. En la siguiente tabla, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de Exposición.

CUADRO N° 33 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE TANTAMAYO

ELEMENTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
CENTROS POBLADOS	58	5	1	1
POBLACION	1649	97	20	2
VIVIENDAS	649	36	7	6

FUENTE: MAPA DE PELIGRO. ELABORADO POR EL ET- PPRD.

Producto del cuadro anterior se concluye que, el 93.3 % de la población se encuentra en exposición muy alto y el 5.5 %, en exposición Alta, el 1.1 % de la población se encuentra en exposición Media y el 0.1% en exposición Baja. En las tablas siguientes, se identifican cada uno de los elementos expuestos acorde a su nivel de peligro.

CUADRO N° 34 POBLACION EXPUESTA ANTE DESLIZAMIENTO

N.º	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS	NIVEL DE EXPOSICION
1	PUENTE CONDORCHACA	1	1	MUY ALTO
2	YUCYO	1	1	MUY ALTO
3	HUERGA	1	1	MUY ALTO
4	LLANCUSH	8	4	MUY ALTO
5	ARGAY	6	2	MUY ALTO
6	ROJAS ESQUINA	10	2	MUY ALTO
7	LUICHUCANCHA	13	3	MUY ALTO
8	CONDOR GAGA	2	1	MUY ALTO
9	CANCHASH	7	1	MUY ALTO
10	PISHGORAGRA	18	6	MUY ALTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

11	TANTAMAYO	335	89	MUY ALTO
12	ESMICTO	1	1	MUY ALTO
13	TINGO CHICO	42	14	ALTA
14	ISCOTACANAN	20	7	MEDIA
15	CARPA	30	11	ALTA
16	SHAMPO	4	1	MUY ALTO
17	NOTGAY	1	1	MUY ALTO
18	QUEPACARA	30	10	MUY ALTO
19	HUARIUSHNO	4	2	MUY ALTO
20	HUANCARAN	15	8	MUY ALTO
21	COYASH	7	2	MUY ALTO
22	AILLISH	1	1	MUY ALTO
23	CURPAMAGAY	10	5	ALTA
24	PARIASH	32	18	MUY ALTO
25	ROGROSIN	15	6	MUY ALTO
26	SAN PEDRO DE PARIARCA	180	59	MUY ALTO
27	APURRAGA	15	5	MUY ALTO
28	JAMANA	8	2	MUY ALTO
29	BUENOS AIRES	35	11	MUY ALTO
30	UPAYACU	10	3	MUY ALTO
31	ITIPAÑANAN	8	3	MUY ALTO
32	ICHICGALLAN	14	5	ALTA
33	SHUCSHA	78	26	MUY ALTO
34	PIRURO	1	1	MUY ALTO
35	GARANUCÓ	8	1	MUY ALTO
36	INGENIO	1	1	MUY ALTO
37	ESPERANZA	89	28	MUY ALTO
38	YANUNA	38	12	MUY ALTO
39	COYLLARBAMBA	180	41	MUY ALTO
40	JIRCACRUZ	12	4	MUY ALTO
41	PUENTE TANTAMAYO	7	1	MUY ALTO
42	ISOG	20	10	MUY ALTO
43	ANCUSH	30	114	MUY ALTO
44	LLACSHAMARAY	20	8	MUY ALTO
45	RASACHUAGANAN	30	12	MUY ALTO
46	PAMPA FLORIDA (FLORIDA)	100	64	MUY ALTO
47	GUPELLGAYRUMI	8	4	MUY ALTO
48	ANCATANAN	8	2	MUY ALTO
49	SANTA ROSA DE CANCHAJIRCA	75	23	MUY ALTO
50	SHUNTOR (HUICHICHACA)	15	5	MUY ALTO
51	QUICHQUI	3	2	MUY ALTO
52	INCA WAYIN	3	1	MUY ALTO
53	HUICHICHACA	1	1	ALTA



54	HUICHGA	5	2	MUY ALTO
55	JACAYOJ	4	1	MUY ALTO
56	REYES DE GANGANA	1	1	MUY ALTO
57	GOGAN	1	1	MUY ALTO
58	SEGYAUSHANAN	3	1	MUY ALTO
59	YANAPAJSAJ	4	1	MUY ALTO
60	GUENUABARA	17	4	MUY ALTO
61	WARMY WANONGA	7	2	MUY ALTO
62	CITHUANCA	3	1	MUY ALTO
63	CURAU	2	6	BAJO
64	SUSUPILLO	35	16	MUY ALTO
65	BARRIOS ALTOS	75	15	MUY ALTO

FUENTE: MAPA DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTOS. ELABORADO POR EL ET- PPRD.

B. FLUJO DE DETRITOS (HUAYCO)

Es una masa móvil, saturada en agua, compuesta de una mezcla de rocas, sedimentos, agua y gases, donde entre el 50% y el 80% del material es sólido y se encuentra suspendido en agua. Se desplaza pendiente abajo por influencia de la gravedad, posee un rápido avance, gran movilidad y gran capacidad destructiva.

a) Metodología para la determinación de la susceptibilidad

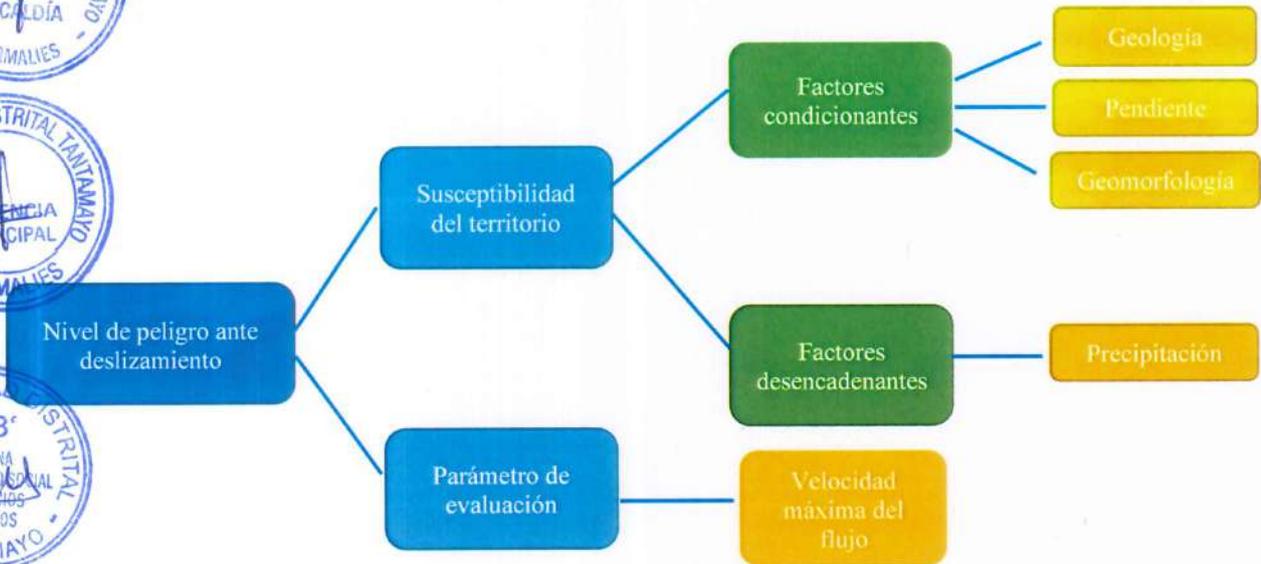
Para determinar los niveles de peligrosidad ante flujo de detritos, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014), descrita en la figura 11.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CML



GRAFICO 11. METODOLOGÍA GENERAL PARA DETERMINAR EL NIVEL DE PELIGRO ANTE FLUJO DE DETRITOS



FUENTE: CENEPRED

- Factores condicionantes

Los factores condicionantes son parámetros propios del ámbito geográfico de la zona de estudio, el cual contribuye de manera favorable o desfavorable al desarrollo de algún fenómeno natural potencialmente dañino dentro de un área geográfica.

CUADRO N°35 FACTOR CONDICIONANTE: GEOLOGÍA

FACTOR	DESCRITORES
Geología	Deposito Aluvial (Qh-al)
	Depósito Glaciar fluvial (Q-gfl) n)
	Complejo Marañon (NP-cm-esq,g)
	Granito, Granodiorita (PE-gr,gd)
	Cuerpos de agua

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRD

CUADRO N.º 36 FACTOR CONDICIONANTE: GEOMORFOLOGÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL



FACTOR	DESCRIPTORES
Geomorfología	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at), Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)
	Vertiente coluvial de detritos (V-d), Valle glaciar con laguna (VII-gl/l)
	Colina y lomada en roca Metamorfica (RCL-rm)
	Montaña en roca sedimentaria (RM-rs), Montaña en roca metamórfica (RM-rm)
	Montaña estructural en roca metamórfica (RME-rm), Montaña en roca intrusiva (RM-ri)

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRD

CUADRO N.º 37 FACTOR CONDICIONANTE: PENDIENTE

FACTOR	DESCRIPTORES
Pendiente	> 50 %
	25 - 50 %
	15 - 25 %
	5 - 15 %
	0 - 5 %

ELABORACIÓN ET PPRD

Factor desencadenante

Bajo estas consideraciones se propone utilizar estos índices climáticos como un criterio común para establecer una caracterización de lluvias extremas. Para el análisis del comportamiento de la precipitación en el ámbito de estudio, se ha tomado el umbral calculado para la estación de Dos de Mayo.

CUADRO N.º 38 DE PERCENTILES DE PRECIPITACIÓN

UMBRALES DE PRECIPITACIÓN	CARACTERIZACIÓN DE LLUVIAS EXTREMAS	UMBRAL CALCULADO PARA LA ESTACIÓN DOS DE MAYO
RR/día > 99p	Extremadamente lluvioso	RR >26,1 mm
95p < RR/día ≤ 99p	Muy lluvioso	16,5 mm <RR ≤26,1 mm
90p < RR/día ≤ 95p	Lluvioso	12,5 mm <RR ≤16,5 mm
75p < RR/día ≤ 90p	Moderadamente lluvioso	6,9 mm <RR ≤12,5 mm
Menor a P75	Ligeramente lluvioso	≤ 6,9 mm

FUENTE: SENAMHI.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



c) Niveles de peligro – Flujo de detritos

En los siguientes cuadros se muestran los niveles de peligro ante flujo de detritos en el distrito, y sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

**CUADRO N.º 39 CALCULO DE RANGO DE FACTORES CONDICIONANTES
PARA LA SUSCEPTIBILIDAD**

GEOLOGIA		GEOMORFOLOGIA		PENDIENTE		VALOR
Ppar (1)	Ppar (1)	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	
0.648	0.474	0.230	0.474	0.122	0.503	0.48
0.648	0.286	0.230	0.286	0.122	0.260	0.28
0.648	0.136	0.230	0.136	0.122	0.134	0.14
0.648	0.069	0.230	0.069	0.122	0.068	0.07
0.648	0.035	0.230	0.035	0.122	0.035	0.04

FUENTE: FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRRD

**CUADRO N.º 40 CALCULO DE RANGO DE FACTOR DESENCADENANTE
PARA LA SUSCEPTIBILIDAD**

PRECIPITACION		VALOR
VALOR	PESO	
0,486	1	0,486
0,258	1	0,258
0,149	1	0,149
0,072	1	0,072
0,036	1	0,036

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRRD

CUADRO N.º 41 CALCULO DE RANGO DE SUSCEPTIBILIDAD

FACTOR CONDICIONANTE		FACTOR DESENCADENANTE		VALOR
VALOR	PESO	VALOR	PESO	
0.48	0,70	0.486	0,30	0.480



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL



0,28	0,70	0,258	0,30	0,275
0,14	0,70	0,149	0,30	0,140
0,07	0,70	0,072	0,30	0,070
0,04	0,70	0,036	0,30	0,035

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRD



CUADRO N.º 42 CALCULO DE RANGO DE PELIGRO

SUSCEPTIBILIDAD		FRECUENCIA		RANGO DE PELIGRO
VALOR	PESO	VALOR	PESO	
0,480	0,90	0,503	0,10	0,482
0,275	0,90	0,260	0,10	0,274
0,140	0,90	0,134	0,10	0,139
0,070	0,90	0,068	0,10	0,070
0,035	0,90	0,035	0,10	0,035

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRD.



Para finalizar el presente proceso, en la siguiente tabla se muestra los rangos de niveles de peligro obtenidos:



CUADRO N.º 43 NIVELES DE PELIGROSIDAD

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0,274	≤ P ≤	0,482
ALTO	0,139	≤ P <	0,274
MEDIO	0,070	≤ P <	0,139
BAJO	0,035	≤ P <	0,070

FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRD



ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE PELIGROS

El rango del nivel de peligrosidad se ha calculado considerando el máximo umbral de precipitación de la estación Dos de Mayo. Siendo este el peor escenario de lluvia con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm, considerándose extremadamente lluvioso.

Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



CUADRO N° 44 MATRIZ DE NIVELES DE PELIGROSIDAD

Niveles de Peligro	Descripción	Rangos
Peligro Muy Alto	Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; Velocidad Máxima del flujo > a 5 m/s, geológicamente situados en Depósitos aluvial (Qh-al); con una geomorfología de Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at), Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd) y con pendiente mayores a 50%	$0.274 \leq P \leq 0.482$
Peligro Alto	Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; Velocidad Máxima del flujo de 3 m/s - 5 m/s, geológicamente situados en Depósito Glaciar fluvial (Q-gf/l); con una geomorfología de Vertiente coluvial de detritos (V-d), Valle glaciar con laguna (VII-gl/l) y con pendiente de 25 - 50%	$0.139 \leq P < 0.274$
Peligro Medio	Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; Velocidad Máxima del flujo de 2 m/s - 3 m/s, geológicamente situados en Complejo Marañón (NP-cm-esq,g); con una geomorfología de Colina y lomada en roca Metamorfica (RCL-rm) y con pendiente de 15 - 25%	$0.070 \leq P < 0.139$
Peligro Bajo	Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; Velocidad Máxima del flujo de 1 m/s - 2 m/s, geológicamente situados en Granito, Granodiorita (PE-gr,gd); con una geomorfología de Montaña en roca sedimentaria (RM-rs), Montaña en roca metamórfica (RM-rm), Montaña estructural en roca metamórfica (RME-rm), Montaña en roca intrusiva (RM-ri) con pendiente menor de 15%	$0.035 \leq P < 0.070$

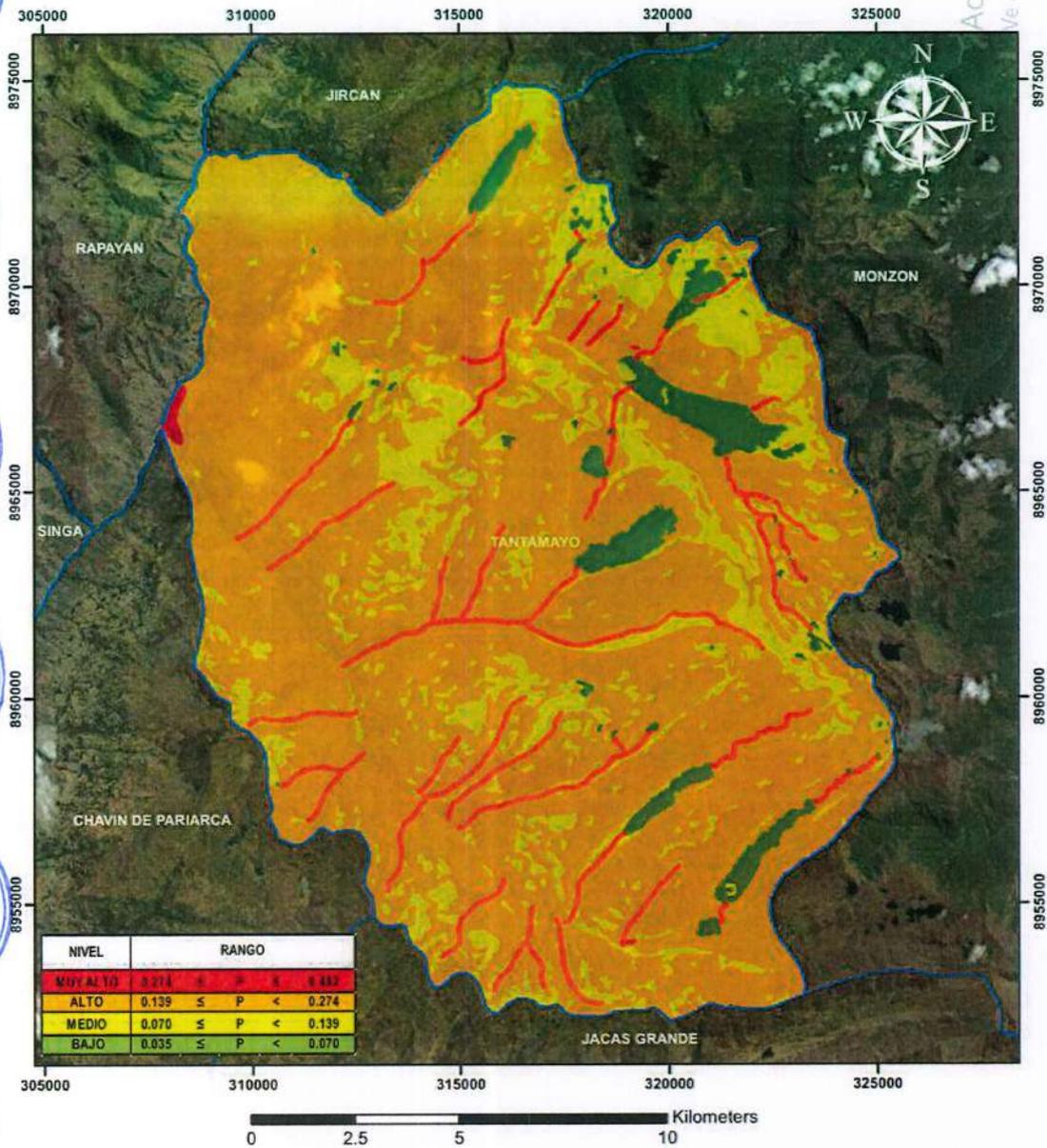
FUENTE: ELABORACIÓN ET PPRRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierbo Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N° 12 NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD FLUJO DE DETRITOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
ALCALDÍA
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TANTAMAYO
V° GERENCIA MUNICIPAL
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TANTAMAYO
V° B° OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
TANTAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
LOGÍSTICA
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TANTAMAYO
V° B° SECRETARÍA GENERAL
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TANTAMAYO
V° B° Oficina de Planeación y Presupuesto
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



LEYENDA

□ Límite distrital

NIVEL DE PELIGRO

■ MUY ALTO

■ ALTO

■ MEDIO

■ BAJO

		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE FLUJO DE DETRITOS		Fecha: SETIEMBRE 2025	
Elaborado por: Equipo Técnico		Escala: 1:150 000	
Fuente: Equipo Técnico		Mapa: 12	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S			

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD



2.3.3. ELEMENTOS EXPUESTOS

Se elaboró en base a los resultados de la superposición del mapa de susceptibilidad ante Flujo de detritos; del cual se obtuvo que: 02 Centros Poblados, con 6 habitantes y 3 viviendas se encuentran en exposición Muy Alto; 57 Centros Poblados, con 1510 habitantes y 630 viviendas se encuentran en exposición Alto; 5 Centros Poblados, con 232 habitantes, y 58 viviendas se encuentran en exposición Medio; 1 Centro Poblado, con 20 habitantes, y 7 viviendas se encuentran en exposición Bajo. En la siguiente tabla, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de Exposición.



CUADRO N° 45 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE FLUJO DE DETRITOS EN EL DISTRITO DE TANTAMAYO

ELEMENTO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
CENTROS POBLADOS	2	57	5	1
POBLACION	6	1510	232	20
VIVIENDAS	3	630	58	7

FUENTE: MAPA DE PELIGRO. ELABORADO POR EL ET- PPRD.



Producto del cuadro anterior se concluye que, el 0.4 % de la población se encuentra en exposición Muy alto; 85.4 % de la población se encuentra en exposición alto y el 13.1 %, en exposición Media y el 1.1% en exposición Baja. En las tablas siguientes, se identifican cada uno de los elementos expuestos acorde a su nivel de peligro.

CUADRO N° 46 POBLACION EXPUESTA ANTE FLUJO DE DETRITOS

N°	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS	NIVEL DE EXPOSICION
1	PUENTE CONDORCHACA	1	1	ALTO
2	YUCYO	1	1	ALTO
3	HUERGA	1	1	ALTO
4	LLANCUSH	8	4	ALTO
5	ARGAY	6	2	ALTO
6	ROJAS ESQUINA	10	2	ALTO
7	LUICHUCANCHA	13	3	ALTO
8	CONDOR GAGA	2	1	ALTO
9	CANCHASH	7	1	ALTO
10	PISHGORAGRA	18	6	ALTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Signature]
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

11	TANTAMAYO	335	89	ALTO
12	ESMICTO	1	1	MUY ALTO
13	TINGO CHICO	42	14	MEDIO
14	ISCOTACANAN	20	7	BAJO
15	CARPA	30	11	ALTO
16	SHAMPO	4	1	ALTO
17	NOTGAY	1	1	MEDIO
18	QUEPACARA	30	10	ALTO
19	HUARIUSHNO	4	2	ALTO
20	HUANCARAN	15	8	ALTO
21	COYASH	7	2	ALTO
22	AILLISH	1	1	ALTO
23	CURPAMAGAY	10	5	ALTO
24	PARIASH	32	18	ALTO
25	ROGROSIN	15	6	ALTO
26	SAN PEDRO DE PARIARCA	180	59	ALTO
27	APURRAGA	15	5	ALTO
28	JAMANA	8	2	ALTO
29	BUENOS AIRES	35	11	ALTO
30	UPAYACU	10	3	ALTO
31	ITIPAÑANAN	8	3	ALTO
32	ICHIGALLAN	14	5	ALTO
33	SHUCSHA	78	26	ALTO
34	PIRURO	1	1	ALTO
35	GARANUCO	8	1	MEDIO
36	INGENIO	1	1	ALTO
37	ESPERANZA	89	28	ALTO
38	YANUNA	38	12	ALTO
39	COYLLARBAMBA	180	41	MEDIO
40	JIRCACRUZ	12	4	ALTO
41	PUENTE TANTAMAYO	7	1	ALTO
42	ISOG	20	10	ALTO
43	ANCUSH	30	114	ALTO
44	LLACSHAMARAY	20	8	ALTO
45	RASACHUAGANAN	30	12	ALTO
46	PAMPA FLORIDA (FLORIDA)	100	64	ALTO
47	GUELLGAYRUMI	8	4	ALTO
48	ANCATANAN	8	2	ALTO
49	SANTA ROSA DE CANCHAJIRCA	75	23	ALTO
50	SHUNTOR (HUICHICHACA)	15	5	ALTO
51	QUICHQUI	3	2	ALTO
52	INCA WAYIN	3	1	ALTO
53	HUICHICHACA	1	1	MEDIO
54	HUICHGA	5	2	MUY ALTO
55	JACAYOJ	4	1	ALTO
56	REYES DE GANGANA	1	1	ALTO



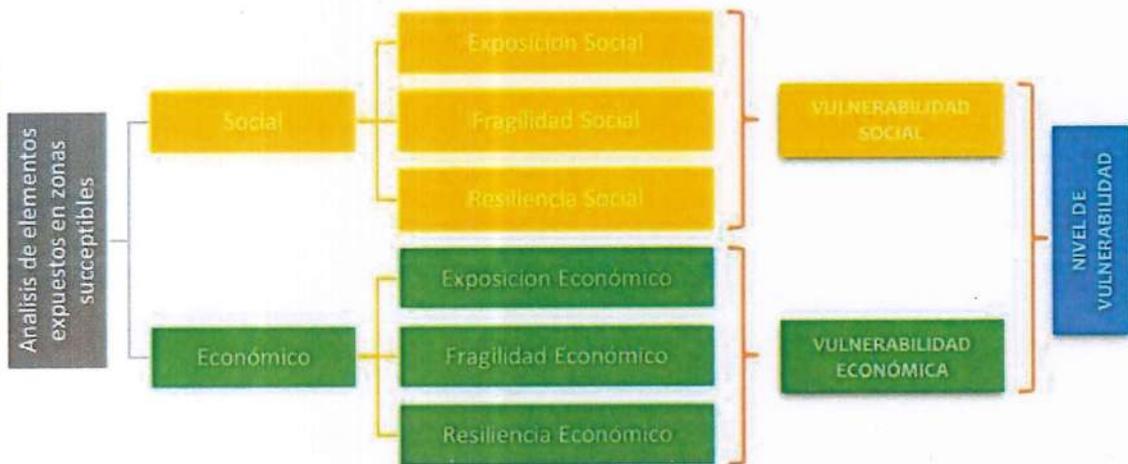
57	GOGAN	1	1	ALTO
58	SEGYAUSHANAN	3	1	ALTO
59	YANAPAJSAJ	4	1	ALTO
60	GUENUABARA	17	4	ALTO
61	WARMY WANONGA	7	2	ALTO
62	CITHUANCA	3	1	ALTO
63	CURAU	2	6	ALTO
64	SUSUPILLO	35	16	ALTO
65	BARRIOS ALTOS	75	15	ALTO

FUENTE: MAPA DE PELIGRO POR FLUJO DE DETRITOS. ELABORADO POR EL ET- PPRD.

2.3.4. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (D.S. N°048-2011-PCM). En esta etapa se analiza los factores de exposición, fragilidad y la resiliencia en función al nivel de peligrosidad determinada; y para finalizar se elabora el mapa del nivel de vulnerabilidad de la unidad física, social o ambiental evaluada.

GRAFICO N.º 12. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD



FUENTE: ADAPTADO DEL MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES, 02 VERSIÓN – CENEPRED, 2014.

La vulnerabilidad es calculada en base a tres factores: la exposición, referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro; la fragilidad, que son condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro; y la resiliencia, que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



es el nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Respecto a la vulnerabilidad se realizará un análisis de la realidad actual y un análisis prospectivo del Distrito de Tantamayo. Cabe recalcar que la base de datos utilizada para análisis de vulnerabilidad es del censo 2017 INEI.

DIMENSIÓN SOCIAL

Para determinar los niveles de vulnerabilidad social, en primer lugar, se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable. (CENEPRED, 2014). Así, se determinaron como factores sociales: la población, las instituciones educativas y los establecimientos de salud.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Los niveles de vulnerabilidad económica se calculan en base a las actividades económicas e infraestructura expuestas dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. (CENEPRED, 2014). En ese sentido se determinó como factores económicos a analizar: las viviendas, la red vial de comunicación y los puentes.

CUADRO N° 47 FACTORES DE ANÁLISIS PARA EL CÁLCULO DE LA VULNERABILIDAD

Dimensión	Factores	Parámetros	Descriptor	Peso
Dimensión Social (0.500)	Exposición (0.557)	Número de personas por centro poblado (0.500)	Mayor a 100 familias	0.436
			De 60 a 100 familias	0.284
			de 30 a 60 familias	0.162
			de 10 a 30 familias	0.078
			menor a 10 familias	0.040
	Exposición (0.557)	Grupo Etario (0.500)	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	0.438
			De 5 a 12 años y de 60 a 65 años	0.286
			De 12 a 15 años y de 50 a 60 años	0.163
			De 15 a 30 años	0.070

Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Oficina de Planeación y Presupuesto
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

Dimensión Económica (0.500)	Fragilidad (0.320)	Discapacitados (0.653)	De 30 a 50 años	0.042
			Mental	0.459
			Para oír y hablar	0.262
			Visual	0.171
			Motora	0.074
		No tiene	0.034	
		Acceso a red de agua potable (0.251)	No tiene	0.474
			Río, Acequia, Manantial o similar	0.262
			Camión cisterna u otro similar	0.149
	Pilón de uso público		0.072	
	Acceso a red de desagüe (0.096)	Red pública	0.042	
		No tiene	0.507	
		Río, acequia o canal	0.263	
		Pozo ciego letrina	0.123	
		Pozo séptico	0.072	
Resiliencia (0.123)	Conocimiento sobre el peligro (1.000)	Red pública de desagüe	0.035	
		desconocimiento sobre las causas y consecuencias de los desastres.	0.468	
		escaso conocimiento sobre las causas y consecuencias de los desastres.	0.257	
		regular conocimiento sobre las causas y consecuencias de los desastres.	0.152	
		La mayoría de población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres.	0.086	
		Toda la población tiene conocimiento sobre las causas y consecuencias de los desastres.	0.037	
Exposición (0.633)	Localización del centro poblado (1.000)	Muy cercana menor a 20m	0.429	
		Cercana 20m - 50m	0.303	
		medianamente cercana 50m - 80m	0.151	
		alejada 80m-100m	0.078	
		Muy alejada >100m	0.039	
		Otro material	0.500	
		Material predominante en techos (0.653)	Madera, estera	0.258
			Caña o estera con torta de barro	0.141
Calamina	0.067			
Material predominante en paredes (0.251)	Concreto de cemento	0.034		
	Estera, madera o triplay	0.473		
	Adobe o Tapia	0.267		
	Quincha (caña con barro)	0.163		
	Piedra con Mortero de barro	0.064		
	Ladrillo o bloque de cemento	0.033		
Material predominante en pisos (0.096)	Tierra	0.487		
	Madera	0.272		
	Cemento	0.150		
	Loseta	0.060		



Resiliencia (0.106)	Tipo de actividad que se desarrolla (1.000)	Parquet	0.031
		El 70% de la población se dedica a la actividad comercial	0.464
		El 50% de la población se dedica a la agricultura, ganadería pesca	0.264
		El 25% de la población se dedica a agricultura y actividades industriales	0.149
		El 15% de la población se dedica a comercio de restaurantes	0.083
		La población desarrolla actividades temporales	0.040

FUENTE: ELABORADO POR EL ET- PPRD.



- DIMENSION SOCIAL

CUADRO N° 48 CÁLCULO RESUMEN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL



EXPOSICIÓN SOCIAL		FRAGILIDAD SOCIAL						RESILIENCIA SOCIAL				VALOR DIMENSIÓN SOCIAL	PESO DIMENSIÓN SOCIAL						
GRUPO ETARIO	Valor exposición Social	Peso exposición Social	DISCAPACITADOS		ABASTECIMIENTO DE AGUA		SERVICIO DE DESAGÜE		Valor Fragilidad Social	Peso Fragilidad Social	CONOCIMIENTO SOBRE EL PELIGRO		Valor Resiliencia Social	Peso Resiliencia Social					
			Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc			Ppar (1)	Pdesc							
0,500	0,436	0,500	0,437	0,539	0,633	0,459	0,260	0,474	0,106	0,507	0,468	0,297	1,000	0,468	0,468	0,164	0,451	0,500	
0,500	0,284	0,500	0,286	0,285	0,539	0,653	0,252	0,260	0,262	0,106	0,263	0,267	0,297	1,000	0,257	0,257	0,164	0,275	0,500
0,000	0,162	0,500	0,163	0,082	0,539	0,653	0,171	0,260	0,149	0,106	0,123	0,164	0,297	1,000	0,152	0,152	0,164	0,118	0,500
0,000	0,078	0,500	0,070	0,035	0,539	0,653	0,074	0,260	0,072	0,106	0,072	0,075	0,297	1,000	0,086	0,086	0,164	0,055	0,500
0,000	0,040	0,500	0,042	0,021	0,539	0,653	0,034	0,260	0,042	0,106	0,035	0,037	0,297	1,000	0,037	0,037	0,164	0,028	0,500

FUENTE: ELABORADO POR EL ET- PPRD.



- DIMENSION ECONOMICA

CUADRO N° 49 CÁLCULO RESUMEN DE LA VULNERABILIDAD ECONOMICA



EXPOSICIÓN ECONOMICA		FRAGILIDAD ECONOMICA						RESILIENCIA ECONOMICA				VALOR DIMENSIÓN ECONOMICA	PESO DIMENSIÓN ECONOMICA				
EXPOSICIÓN DEL S.R.	Valor exposición Económica	Peso exposición Económica	MAT. PRED. EN TECHOS		MAT. PRED. EN PAREDES		MAT. PRED. EN PISOS		Valor Fragilidad Económica	Peso Fragilidad Económica	TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE		Valor Resiliencia Económica	Peso Resiliencia Económica			
			Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc			Ppar	Pdesc					
1,00	0,429	0,429	0,633	0,539	0,500	0,297	0,473	0,164	0,487	0,490	0,260	1,000	0,464	0,464	0,106	0,448	0,500
1,00	0,303	0,303	0,633	0,539	0,256	0,297	0,267	0,164	0,272	0,263	0,260	1,000	0,264	0,264	0,106	0,289	0,500
1,00	0,151	0,151	0,633	0,539	0,141	0,297	0,163	0,164	0,190	0,149	0,260	1,000	0,149	0,149	0,106	0,150	0,500
1,00	0,078	0,078	0,633	0,539	0,067	0,297	0,064	0,164	0,090	0,065	0,260	1,000	0,083	0,083	0,106	0,075	0,500
1,00	0,039	0,039	0,633	0,539	0,034	0,297	0,033	0,164	0,031	0,033	0,260	1,000	0,040	0,040	0,106	0,038	0,500

FUENTE: ELABORADO POR EL ET- PPRD.

En la siguiente tabla se muestra los rangos de niveles de vulnerabilidad obtenidos

CUADRO N° 50 RANGO DE VULNERABILIDAD

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0,282	≤ V ≤	0,450
ALTO	0,134	≤ V <	0,282

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MEDIO	0,065	$\leq V <$	0,134
BAJO	0,033	$\leq V <$	0,065



ESTRATIFICACION DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

CUADRO N° 51 MATRIZ DE NIVELES DE VULNERABILIDAD

NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCION	RANGO
MUY ALTO	<p>La localidad es de población mayor a 100 familias. El grupo etario es predominantemente de 0 a 5 años y mayores de 65 años. Existe población con discapacidad mental. No tienen acceso a red de agua potable ni acceso a red de desagüe. Existe desconocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres.</p> <p>La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa ($< 20\text{ m}$). El material predominante en el techo de las viviendas es de otro material, de las paredes es de esfera, madera o triplay, de los pisos es de tierra. Comprende el 70% de la población que se dedica a la actividad comercial.</p>	$0,282 \leq V \leq 0,450$
ALTO	<p>La localidad es de población de 60 a 100 familias. El grupo etario es predominantemente de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Existe población con discapacidad para oír y hablar. El acceso a red de agua potable es a un río, acequia, manantial o similar, el acceso a red de desagüe es a un río, acequia o canal. Existe escaso conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres.</p> <p>La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (cerca $20\text{ m} - 50\text{ m}$). El material predominante en el techo de las viviendas es de madera, esfera, de las paredes es de adobe o tapia, de los pisos es de madera. Comprende el 50% de la población se dedica a la agricultura, ganadería pesca.</p>	$0,134 \leq V < 0,282$
MEDIO	<p>La localidad es de población de 30 a 60 familias. El grupo etario es predominantemente de 12 a 15 años y de 50 a 60 años. Existe población con discapacidad visual. El acceso a red de agua potable es a través de camión, cisterna u otro similar, el acceso a red de desagüe es pozo ciego letrina. Existe regular conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres.</p> <p>La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (medianamente $50\text{ m} - 80\text{ m}$). El material predominante</p>	$0,065 \leq V < 0,134$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierto Ever
 DEFENSA CIVIL



Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

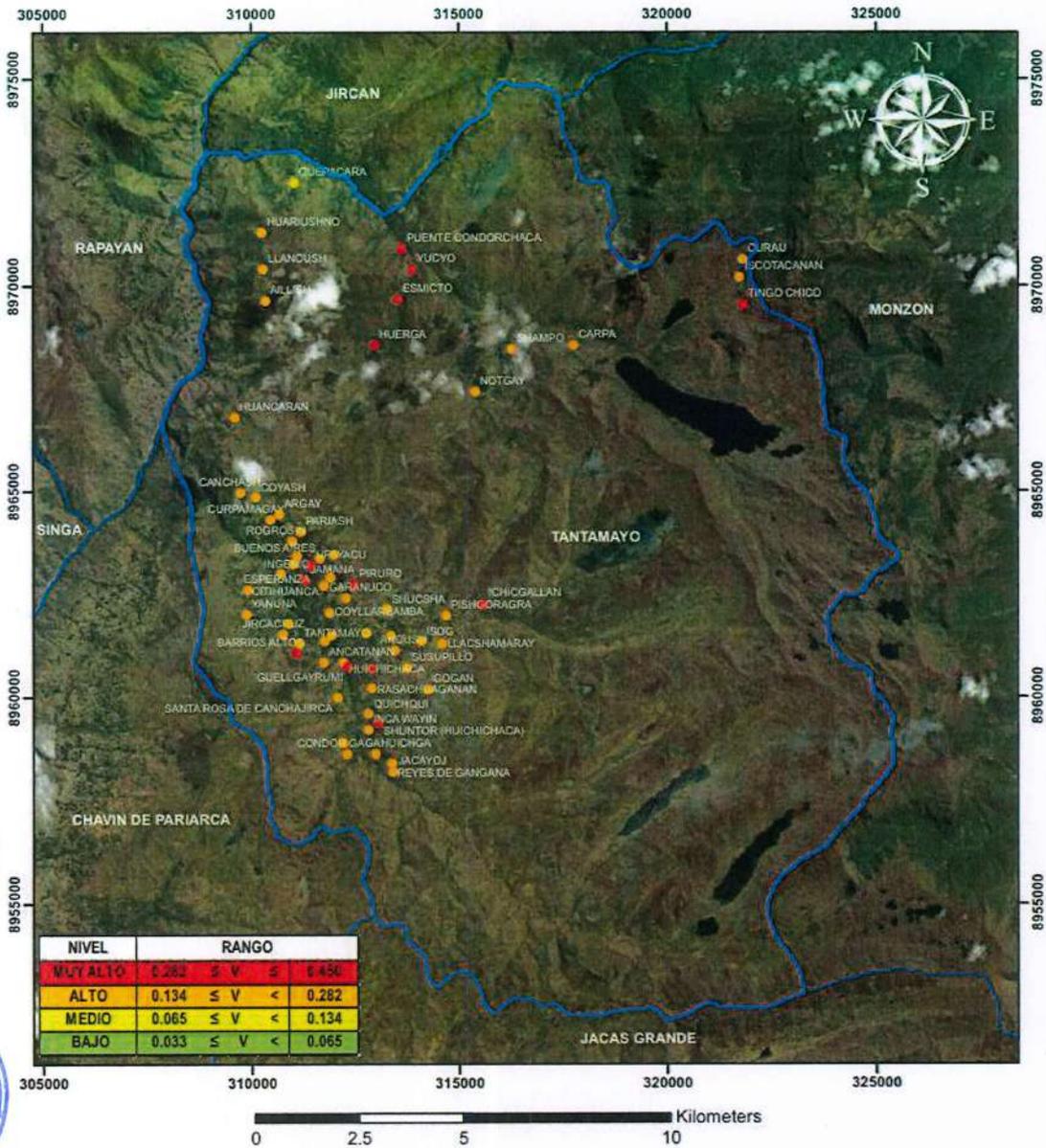
	en el techo de las viviendas es de caña o estera con torta de barro, de las paredes es de quincha (caña con barro), de los pisos es de cemento. Comprende el 25% de la población se dedica a la agricultura y actividades industriales.	
BAJO	<p>La localidad es de población de 10 a 30 familias. El grupo etario es predominantemente de 15 a 30 años. Existe población con discapacidad motora o no tiene. El acceso a red de agua potable es a través de pilón o uso público, el acceso a red de desagüe es pozo séptico o red pública. La mayoría de la población tiene conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres.</p> <p>La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (alejada 80m – 100m). El material predominante en el techo de las viviendas es de calamina, de las paredes es de piedra con mortero de barro, de los pisos es de loseta. Comprende el 15% de la población se dedica a comercio de restaurantes.</p>	0,033 ≤ V < 0,065

FUENTE: ELABORADO POR EL ET- PPRD.

A continuación, se visualizará el nivel de vulnerabilidad al que está expuesto el territorio del distrito Tantamayo; éste será un análisis prospectivo y en base a la característica social y económica existente:



MAPA N°13 ZONIFICACION DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO TANTAMAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

	LEYENDA □ Límite distrital NIVEL DE VULNERABILIDAD ■ MUY ALTO ■ ALTO ■ MEDIO ■ BAJO		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030 MAPA DE VULNERABILIDAD
		Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: SEPTIEMBRE 2025
		Fuente: Equipo Técnico	Escala: 1:150 000
		Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 13

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD



2.3.5. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

El cálculo del Nivel de Riesgo del Distrito de Tantamayo, será en base al producto del Nivel de Peligro por el nivel de Vulnerabilidad; obtenidos en los análisis de peligro y vulnerabilidad respectivamente en párrafos anteriores. Para lo cual se utilizará la metodología mostrada en el siguiente Gráfico:

GRAFICO N°13. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DEL RIESGO



FUENTE: ADAPTADO DEL MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES, 02 VERSIÓN – CENEPRED, 2014

A continuación, se presenta la estratificación del nivel de riesgo por deslizamiento, tomando los valores de peligrosidad y vulnerabilidad.

- Determinación de los niveles de riesgo por Deslizamiento

CUADRO N° 52 DE CÁLCULO DEL RANGO DE LOS NIVELES DE RIESGO

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0,489	0,450	0,220
0,266	0,282	0,075
0,137	0,134	0,018
0,072	0,065	0,005
0,036	0,033	0,001

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

En el cuadro siguiente se muestra los rangos de niveles de Riesgo obtenidos.



Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



CUADRO N° 53 RANGO POR NIVELES DE RIESGO

NIVELES DE RIESGO	RANGO
MUY ALTO	$0,075 \leq R \leq 0,22$
ALTO	$0,018 \leq R < 0,075$
MEDIO	$0,005 \leq R < 0,018$
BAJO	$0,001 \leq R < 0,005$

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



ESTRATIFICACION DEL NIVEL DE RIESGO

CUADRO N° 54 MATRIZ DE NIVELES DE RIESGO

Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Riesgo Muy Alto	<p>Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26.1 mm; volumen de deslizamiento $> 1016.73 \text{ m}^3$ Volumen muy alto, con pendiente mayores a 50% y geológicamente situados en Depósitos glaciar fluvial (Q-gfl); con una geomorfología de Vertiente coluvial de detritos (V-d), Valle glaciar con laguna (VI-g/l).</p> <p>La localidad es de población mayor a 100 familias. El grupo etario es predominantemente de 0 a 5 años y mayores de 65 años. Existe población con discapacidad mental. No tienen acceso a red de agua potable ni acceso a red de desagüe. Existe desconocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres</p> <p>La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa ($< 20 \text{ m}$). El material predominante en el techo de las viviendas es de otro material, de las paredes es de esfera, madera o triplay, de los pisos es de tierra. Comprende el 70% de la población que se dedica a la actividad comercial.</p>	$0,075 \leq R \leq 0,22$
Riesgo Alto	<p>Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; volumen de deslizamiento De 418.89 m^3 a 1016.73 m^3 Volumen alto, con pendiente de 25 – 50% y geológicamente situados en Complejo Maraño (NP-cm-esq,gn); con una geomorfología de Montaña en roca sedimentaria (RM-rs), Montaña en roca metamórfica (RM-rm).</p> <p>La localidad es de población de 60 a 100 familias. El grupo etario es predominantemente de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Existe población con discapacidad para oír y hablar. El acceso a red de agua potable es a un río, acequia, manantial o similar, el acceso a red de desagüe es a un río, acequia o canal. Existe escaso conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres.</p> <p>La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (cerca 20m – 50m). El material predominante en el techo de las viviendas es de madera, esfera, de las paredes es de adobe o tapia, de los pisos es de madera. Comprende el 50% de la población se dedica a la agricultura, ganadería pesca</p>	$0,018 \leq R < 0,075$

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

Riesgo Medio	<p>Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; volumen de deslizamiento De 87.19 m³ a 418.89 m³ Volumen medio con pendiente de 15 – 25% y geológicamente situados en Deposito Aluvial (Qh-al); con una geomorfología de Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at), Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd).</p> <p>La localidad es de población de 30 a 60 familias. El grupo etario es predominantemente de 12 a 15 años y de 50 a 60 años. Existe población con discapacidad visual. El acceso a red de agua potable es a través de camión, cisterna u otro similar, el acceso a red de desagüe es pozo ciego letrina. Existe regular conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres.</p> <p>La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (medianamente 50m – 80m). El material predominante en el techo de las viviendas es de caña o estera con torta de barro, de las paredes es de quincha (caña con barro), de los pisos es de cemento. Comprende el 25% de la población se dedica a la agricultura y actividades industriales.</p>	$0,005 \leq R < 0,018$
Riesgo bajo	<p>Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; volumen de deslizamiento De 19.69 m³ a 87.19 m³ Volumen bajo con pendiente menor de 15% y geológicamente situados en Granito, Granodiorita (PE-gr,gd); con una geomorfología de Montaña estructural en roca metamórfica (RME-rm), Montaña en roca intrusiva (RM-ri) y Colina y lomada en roca Metamórfica (RCL-rm).</p> <p>La localidad es de población de 10 a 30 familias. El grupo etario es predominantemente de 15 a 30 años. Existe población con discapacidad motora o no tiene. El acceso a red de agua potable es a través de pilón o uso público, el acceso a red de desagüe es pozo séptico o red pública. La mayoría de la población tiene conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres.</p> <p>La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (alejada 80m – 100m). El material predominante en el techo de las viviendas es de calamina, de las paredes es de piedra con mortero de barro, de los pisos es de loseta. Comprende el 15% de la población se dedica a comercio de restaurantes.</p>	$0,001 \leq R < 0,005$

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.

En este contexto; 60 Centros Poblados, con 1705 habitantes y 668 viviendas se encuentran en Riesgo Muy Alto; 4 Centros Poblados, con 61 habitantes, y 24 viviendas se encuentran en Riesgo Alto y 1 Centro Poblado, con 2 habitantes, y 6 viviendas se encuentran en Riesgo Medio. En la siguiente tabla, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo.

CUADRO N° 55 NIVELES DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO TANTAMAYO

ELEMENTO EN RIESGO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	TOTAL
CENTRO POBLADO	60	4	1	65
POBLACION	1705	61	2	1768
VIVIENDAS	668	24	6	698



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA ET-PPRRD

En la tabla siguiente, se detallan los centros poblados según el nivel de riesgo, así como sus habitantes y viviendas:



CUADRO N° 56 POBLACION POR NIVELES DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO

N.º	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS	NIVEL DE EXPOSICION
1	PUENTE CONDORCHACA	1	1	MUY ALTO
2	YUCYO	1	1	MUY ALTO
3	HUERGA	1	1	MUY ALTO
4	LLANCUSH	8	4	MUY ALTO
5	ARGAY	6	2	MUY ALTO
6	ROJAS ESQUINA	10	2	MUY ALTO
7	LUICHUCANCHA	13	3	MUY ALTO
8	CONDOR GAGA	2	1	MUY ALTO
9	CANCHASH	7	1	MUY ALTO
10	PISHGORAGRA	18	6	MUY ALTO
11	TANTAMAYO	335	89	MUY ALTO
12	ESMICTO	1	1	MUY ALTO
13	TINGO CHICO	42	14	MUY ALTO
14	ISCOTACANAN	20	7	ALTA
15	CARPA	30	11	ALTA
16	SHAMPO	4	1	MUY ALTO
17	NOTGAY	1	1	MUY ALTO
18	QUEPACARA	30	10	MUY ALTO
19	HUARIUSHNO	4	2	MUY ALTO
20	HUANCARAN	15	8	MUY ALTO
21	COYASH	7	2	MUY ALTO
22	AILLISH	1	1	MUY ALTO
23	CURPAMAGAY	10	5	ALTA
24	PARIASH	32	18	MUY ALTO
25	ROGROSIN	15	6	MUY ALTO
26	SAN PEDRO DE PARIARCA	180	59	MUY ALTO
27	APURRAGA	15	5	MUY ALTO
28	JAMANA	8	2	MUY ALTO
29	BUENOS AIRES	35	11	MUY ALTO
30	UPAYACU	10	3	MUY ALTO
31	ITIPAÑANAN	8	3	MUY ALTO
32	ICHIGALLAN	14	5	MUY ALTO
33	SHUCSHA	78	26	MUY ALTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



34	PIRURO	1	1	MUY ALTO
35	GARANUCO	8	1	MUY ALTO
36	INGENIO	1	1	MUY ALTO
37	ESPERANZA	89	28	MUY ALTO
38	YANUNA	38	12	MUY ALTO
39	COYLLARBAMBA	180	41	MUY ALTO
40	JIRCACRUZ	12	4	MUY ALTO
41	PUENTE TANTAMAYO	7	1	MUY ALTO
42	ISOG	20	10	MUY ALTO
43	ANCUSH	30	114	MUY ALTO
44	LLACSHAMARAY	20	8	MUY ALTO
45	RASACHUAGANAN	30	12	MUY ALTO
46	PAMPA FLORIDA (FLORIDA)	100	64	MUY ALTO
47	GUELLGAYRUMI	8	4	MUY ALTO
48	ANCATANAN	8	2	MUY ALTO
49	SANTA ROSA DE CANCHAJIRCA	75	23	MUY ALTO
50	SHUNTOR (HUICHICHACA)	15	5	MUY ALTO
51	QUICHQUI	3	2	MUY ALTO
52	INCA WAYIN	3	1	MUY ALTO
53	HUICHICHACA	1	1	ALTA
54	HUICHGA	5	2	MUY ALTO
55	JACAYOJ	4	1	MUY ALTO
56	REYES DE GANGANA	1	1	MUY ALTO
57	GOGAN	1	1	MUY ALTO
58	SEGYAUSHANAN	3	1	MUY ALTO
59	YANAPAJSAJ	4	1	MUY ALTO
60	GUENUABARA	17	4	MUY ALTO
61	WARMY WANONGA	7	2	MUY ALTO
62	CITIHUANCA	3	1	MUY ALTO
63	CURAU	2	6	MEDIA
64	SUSUPILLO	35	16	MUY ALTO
65	BARRIOS ALTOS	75	15	MUY ALTO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA ET-PPRRD

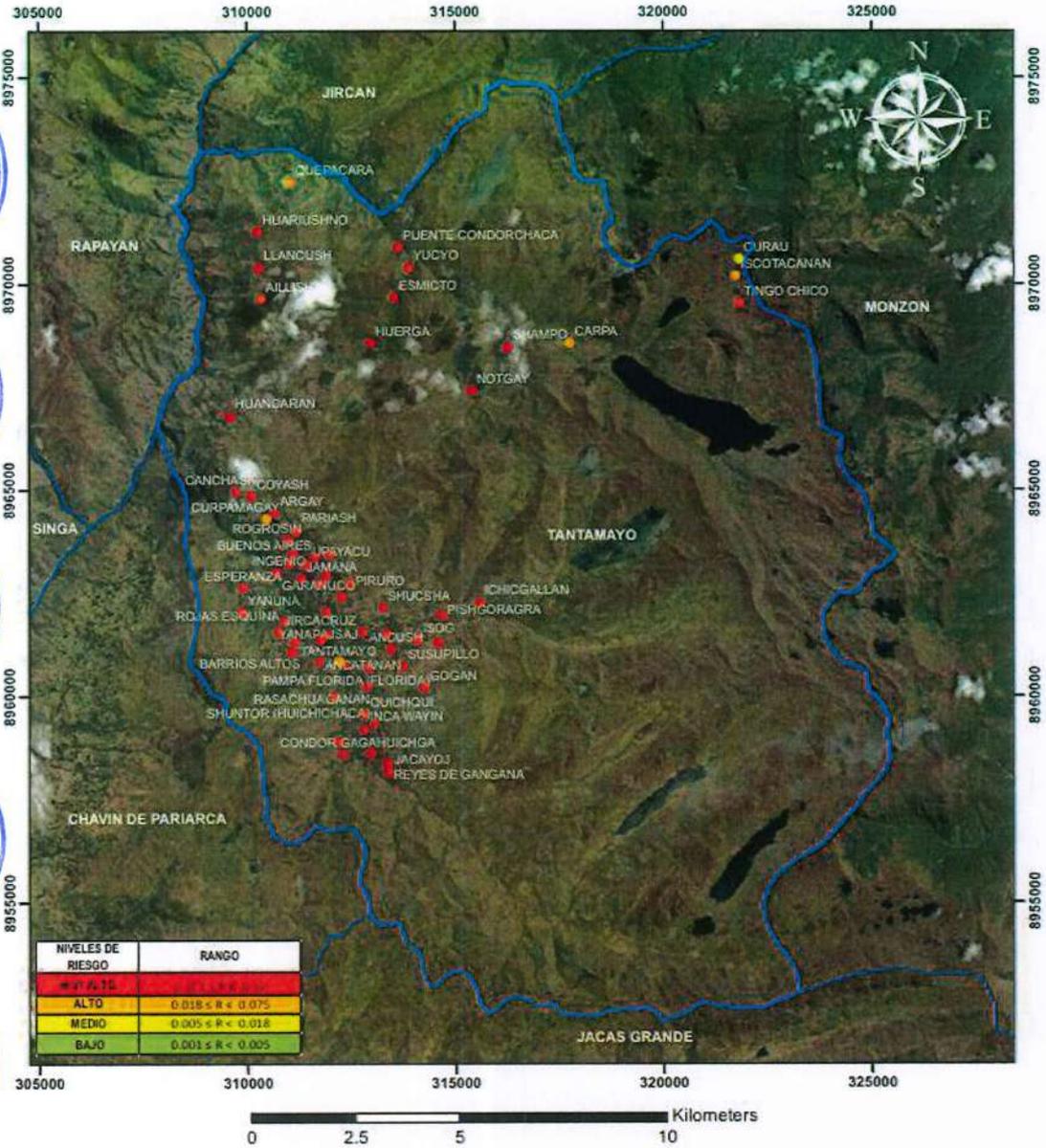
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

Además, se concluye que el 96.4% de la población se encuentra en riesgo Muy Alto; el 3.4% en riesgo Alto y el 0.2 % en riesgo Medio.



MAPA N.º 14 ESCENARIO DE RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO TANTAMAYO



Municipalidad Distrital de Tantamayo
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL

	LEYENDA [Line] Límite distrital NIVEL DE RIESGO [Red] MUY ALTO [Orange] ALTO [Yellow] MEDIO [Green] BAJO	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030 ESCENARIO DE RIESGO ANTE DESLIZAMIENTOS
	Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: SETIEMBRE 2025
Fuente: Equipo Técnico	Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 14	

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD



A continuación, se presenta la estratificación del nivel de riesgo por flujo de detritos, tomando los valores de peligrosidad y vulnerabilidad.



- Determinación de los niveles de riesgo por flujo de detritos

CUADRO N° 57 DE CÁLCULO DEL RANGO DE LOS NIVELES DE RIESGO

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.482	0,450	0.217
0.274	0,282	0.077
0.139	0,134	0.019
0.070	0,065	0.005
0.035	0,033	0.001

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



En el cuadro siguiente se muestra los rangos de niveles de Riesgo obtenidos.

CUADRO N° 58 RANGO POR NIVELES DE RIESGO

NIVELES DE RIESGO	RANGO
MUY ALTO	$0.077 \leq R \leq 0.217$
ALTO	$0.019 \leq R < 0.077$
MEDIO	$0.005 \leq R < 0.019$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.005$

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

ESTRATIFICACION DEL NIVEL DE RIESGO



CUADRO N° 59 MATRIZ DE NIVELES DE RIESGO

Nivel de Riesgo	Descripción	Rangos
Riesgo Muy Alto	<p>Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; Velocidad Máxima del flujo > a 5 m/s, geológicamente situados en Depósitos aluvial (Qh-al); con una geomorfología de Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at), Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd) y con pendiente mayores a 50% La localidad es de población mayor a 100 familias. El grupo etario es predominantemente de 0 a 5 años y mayores de 65 años. Existe población con discapacidad mental. No tienen acceso a red de agua potable ni acceso a red de desagüe. Existe desconocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres. La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (< 20 m). El material predominante en el techo de las viviendas es de otro material, de las paredes es de esfera, madera o triplay, de los pisos es de tierra. Comprende el 70% de la población que se dedica a la actividad comercial</p>	$0,077 \leq R \leq 0,217$
Riesgo Alto	<p>Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; Velocidad Máxima del flujo de 3 m/s - 5 m/s, geológicamente situados en Depósito Glaciar fluvial (Q-gfl); con una geomorfología de Vertiente coluvial de detritos (V-d), Valle glaciar con laguna (VII-gl/l) y con pendiente de 25 - 50%. La localidad es de población de 60 a 100 familias. El grupo etario es predominantemente de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Existe población con discapacidad para oír y hablar. El acceso a red de agua potable es a un río, acequia, manantial o similar, el acceso a red de desagüe es a un río, acequia o canal. Existe escaso conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres. La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (cerca 20m - 50m). El material predominante en el techo de las viviendas es de madera, esfera, de las paredes es de adobe o tapia, de los pisos es de madera. Comprende el 50% de la población se dedica a la agricultura, ganadería pesca</p>	$0,019 \leq R < 0,077$
Riesgo Medio	<p>Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; Velocidad Máxima del flujo de 2 m/s - 3 m/s, geológicamente situados en Complejo Marañón (NP-cm-esq,g); con una geomorfología de Colina y lomada en roca Metamórfica (RCL-rm) y con pendiente de 15 - 25%. La localidad es de población de 30 a 60 familias. El grupo etario es predominantemente de 12 a 15 años y de 50 a 60 años. Existe población con discapacidad visual. El acceso a red de agua potable es a través de camión, cisterna u otro similar, el acceso a red de desagüe es pozo ciego letrina. Existe regular conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres. La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (medianamente 50m - 80m). El material predominante en el techo de las viviendas es de caña o estera con torta de barro, de las paredes es de quincha (caña con barro), de los pisos es de cemento. Comprende el 25% de la población se dedica a la agricultura y actividades industriales.</p>	$0,005 \leq R < 0,019$
Riesgo bajo	<p>Umbral de precipitación de Extremadamente Lluvioso con precipitación acumulada diaria mayor a 26,1 mm; Velocidad Máxima del flujo de 1 m/s - 2 m/s, geológicamente situados en Granito, Granodiorita (PE-gr,gd); con una geomorfología de Montaña en roca sedimentaria (RM-rs), Montaña en roca metamórfica (RM-rm), Montaña estructural en roca metamórfica (RME-rm), Montaña en roca intrusiva (RM-ri) con pendiente menor de 15% . La localidad es de población de 10 a 30 familias. El grupo etario es predominantemente de 15 a 30 años. Existe población con discapacidad motora o no tiene. El acceso a red de agua potable es a través de pilón o uso público, el acceso a red de desagüe es pozo séptico o red pública. La mayoría de la población tiene conocimiento sobre el peligro, sus causas y consecuencias de los desastres. La localización de la localidad es muy cercana a un río o quebrada con antecedentes a movimientos en masa (alejada 80m - 100m). El material predominante en el techo de las viviendas es de calamina, de las paredes es de piedra con mortero de barro, de los pisos es de loseta. Comprende el 15% de la población se dedica a comercio de restaurantes.</p>	$0,001 \leq R < 0,005$

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
ALCALDÍA HUAMALIES
V° B° GERENCIA MUNICIPAL HUAMALIES
V° B° OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS TANTAMAYO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
LOGÍSTICA HUAMALIES
V° B° SECRETARÍA GENERAL HUAMALIES
V° B° Oficina de Planeación y Presupuesto HUAMALIES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
ACIM. Carlos Cierzo Ever DEFENSA CIVIL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CENEPRED.



En este contexto; 2 Centros Poblados, con 2 habitantes y 2 viviendas se encuentran en Riesgo Muy Alto; 62 Centros Poblados, con 1746 habitantes, y 689 viviendas se encuentran en Riesgo Alto y 1 Centro Poblado, con 20 habitantes, y 7 viviendas se encuentran en Riesgo Medio. En la siguiente tabla, se detalla cuantitativamente los elementos expuestos de acuerdo al nivel de riesgo.

**CUADRO N° 60 NIVELES DE RIESGO POR FLUJO DE DETRITOS EN EL
DISTRITO TANTAMAYO**

ELEMENTO EN RIESGO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	TOTAL
CENTRO POBLADO	2	62	1	65
POBLACION	2	1746	20	1768
VIVIENDAS	2	689	7	698

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA ET-PPRRD



En la tabla siguiente, se detallan los centros poblados según el nivel de riesgo, así como sus habitantes y viviendas:

**CUADRO N° 61 POBLACION POR NIVELES DE RIESGO POR FLUJO DE
DETRITOS**

N.º	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS	NIVEL DE RIESGO
1	TANTAMAYO	335	89	ALTO
2	PUENTE CONDORCHACA	1	1	ALTO
3	YUCYO	1	1	ALTO
4	HUERGA	1	1	ALTO
5	ESMICTO	1	1	MUY ALTO
6	TINGO CHICO	42	14	ALTO
7	ISCOTACANAN	20	7	MEDIO
8	CARPA	30	11	ALTO
9	SHAMPO	4	1	ALTO
10	NOTGAY	1	1	ALTO
11	QUEPACARA	30	10	ALTO
12	HUARIUSHNO	4	2	ALTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

13	LLANCUSH	8	4	ALTO
14	HUANCARAN	15	8	ALTO
15	COYASH	7	2	ALTO
16	ARGAY	6	2	ALTO
17	AILLISH	1	1	ALTO
18	CURPAMAGAY	10	5	ALTO
19	PARIASH	32	18	ALTO
20	ROGROSIN	15	6	ALTO
21	SAN PEDRO DE PARIARCA	180	59	ALTO
22	APURRAGA	15	5	ALTO
23	JAMANA	8	2	ALTO
24	BUENOS AIRES	35	11	ALTO
25	UPAYACU	10	3	ALTO
26	ITIPAÑANAN	8	3	ALTO
27	ICHICGALLAN	14	5	ALTO
28	SHUCSHA	78	26	ALTO
29	PIRURO	1	1	ALTO
30	GARANUCO	8	1	ALTO
31	INGENIO	1	1	ALTO
32	ESPERANZA	89	28	ALTO
33	YANUNA	38	12	ALTO
34	COYLLARBAMBA	180	41	ALTO
35	JIRCACRUZ	12	4	ALTO
36	ROJAS ESQUINA	10	2	ALTO
37	PUENTE TANTAMAYO	7	1	ALTO
38	ISOG	20	10	ALTO
39	ANCUSH	30	114	ALTO
40	LLACSHAMARAY	20	8	ALTO
41	RASACHUAGANAN	30	12	ALTO
42	PAMPA FLORIDA (FLORIDA)	100	64	ALTO
43	GUELLGAYRUMI	8	4	ALTO
44	ANCATANAN	8	2	ALTO
45	SANTA ROSA DE CANCHAJIRCA	75	23	ALTO
46	LUICHUCANCHA	13	3	ALTO
47	CONDOR GAGA	2	1	ALTO
48	SHUNTOR (HUICHICHACA)	15	5	ALTO
49	QUICHQUI	3	2	ALTO
50	INCA WAYIN	3	1	ALTO
51	HUICHICHACA	1	1	MUY ALTO
52	HUICHGA	5	2	ALTO
53	JACAYOJ	4	1	ALTO
54	REYES DE GANGANA	1	1	ALTO
55	GOGAN	1	1	ALTO
56	CANCHASH	7	1	ALTO
57	SEGYAUSHANAN	3	1	ALTO
58	PISHGORAGRA	18	6	ALTO



59	YANAPAJSAJ	4	1	ALTO
60	GUENUABARA	17	4	ALTO
61	WARMY WANONGA	7	2	ALTO
62	CITIHUANCA	3	1	ALTO
63	CURAU	2	6	ALTO
64	SUSUPILLO	35	16	ALTO
65	BARRIOS ALTOS	75	15	ALTO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA ET-PPRRD

Además, se concluye que el 0.1% de la población se encuentra en riesgo Muy Alto; el 98.8% en riesgo Alto y el 1.1 % en riesgo Medio.

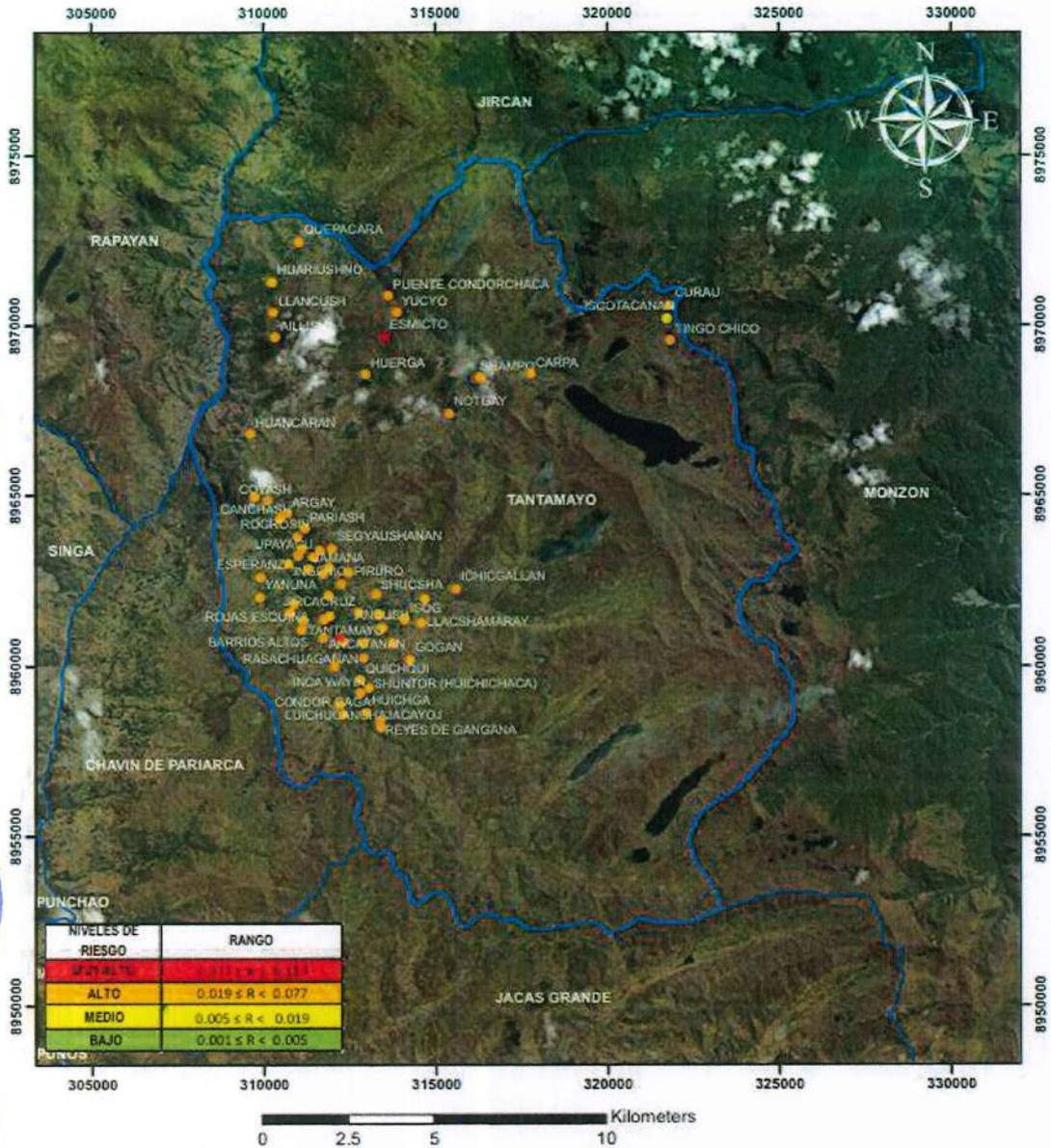
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

[Handwritten signature]

Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MAPA N.º 13 ESCENARIO DE RIESGO ANTE FLUJO DE DETRITOS EN EL
DISTRITO TANTAMAYO



LEYENDA

□ Límite distrital

NIVEL DE RIESGO

- MUY ALTO
- ALTO
- MEDIO
- BAJO

		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
		ESCENARIO DE RIESGO ANTE FLUJO DE DETRITOS	
Elaboración por:	Equipo Técnico	Fecha:	SETEMBRE 2025
Fuente:	Equipo Técnico	Escala:	1:100.000
Proyección:	WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Msp:	15

FUENTE: ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO PPRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



2.3.6. PRIORIZACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

En base a la información recopilada de la ocurrencia de peligros y producto del escenario de riesgo identificado, se determinaron los sectores críticos, teniendo en cuenta la priorización de los mismos a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro; a su vez se realizó la visita técnica de los posibles lugares a considerar como zona crítica, con la finalidad de evaluar los factores mencionados (susceptibilidad y elementos expuestos), de modo que se puedan priorizar para su atención durante la ejecución del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

**CUADRO N.º 62 PRIORIZACIÓN DE PUNTOS Y ZONAS CRÍTICAS
DESGLIZAMIENTO Y FLUJO DE DETRITOS A NIVEL DEL DISTRITO DE
TANTAMAYO**

Nº	Distrito	Lugar/Parraje	Coordenadas UTM		Elementos Expuesto						Nº de ficha	Priorización	Tipo de Peligro	Nivel De Riesgo	Problema Identificado	Propuesta de Solución
			E	N	Po b.	Viv	Vías (Km)	Has	Il. EE	EE. SS						
1		ESPERANZA	309734	8962452	80	50	10	20	1	-	01	1	Flujo de Detritos	Alto	A consecuencias de las lluvias intensas, se produce el flujo de detritos.	Limpieza, descolmatación y enrocado en puntos críticos en ambas márgenes de la Quebrada bandera yacu, por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, en la localidad de la esperanza, distrito de Tantamayo - provincia de Huamalíes - departamento de Huánuco
2		TANTAMAYO	311147	8961044	470	120	-	50	3	1	02	1	Flujo de Detritos	Muy Alto	A consecuencia de la inclencia de lluvias intensas, se produce deslizamiento de lodo	Construcción de una defensa ribereña en el sector de barrios altos
3		COYLLARBAMBA	311544	8961514	1112	174	20		2	-	03	1	Deslizamiento	Alto	A consecuencia de la inclencia de lluvias intensas, se produce deslizamiento de lodo	Construcción de un muro de contención y una alcantarilla en la localidad de Coyllarbamba sector de michiragra.
4		SAN PEDRO DE PARIARCA	311165	8963613	300	90	20	10	3	1	04	1	Deslizamiento	Alto	A consecuencia de la inclencia de lluvias intensas, se produce deslizamiento de lodo a la entrada de la I.E integrado de	Construcción de muros de contención para la protección del camino vecinal en la localidad de san pedro de Pariarca.

Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE
DESIZAMIENYO Y FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025-20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierto Ever
DEFENSA CIVIL

																		san pedro de Pariarca.	
5	SAN PEDRO DE PARIARCA	311 947	89641 14	30 0	9 0	30	20	-	-	05	1	Flujo de detritos	Alto	A consecuencia de la inclemencia de lluvias intensas, se produce huaycos en la localidad de san pedro de Pariarca en el sector de sogoragra.	Construcción de defensa ribereña en el sector de sogoragra.				
6	TANTAMAYO	310 907	89608 75	47 0	1 2 0	-	10	3	1	06	1	Flujo de detritos	Muy Alto	A consecuencia de la inclemencia de lluvias intensas, se produce huaycos	Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en la parte alta de la quebrada hatun ragra por flujo de detritos en barrios altos, en la localidad de Tantamayo, distrito de Tantamayo de la provincia de Huamalíes del departamento de Huánuco				
7	TANTAMAYO	310 998	89613 90	47 0	1 2 0	50	-	3	1	07	1	deslizamiento	Alto	A consecuencia de la inclemencia de lluvias intensas, se produce deslizamientos	Construcción de muros de contención en jr. santa rosa en el distrito de Tantamayo.				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Signature]
Adm. Carlos Cierito Ever
DEFENSA CIVIL

CAPITULO III FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES



3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de deslizamientos y flujo de detritos en el Distrito de Tantamayo.



3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos permiten definir los resultados para lograr la visión y objetivo general del presente Plan con vigencia al 2030. A partir del diagnóstico del Distrito Tantamayo y en concordancia con lo establecido en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030), se formulan y presentan los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tantamayo.
- Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de Tantamayo.
- Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de Tantamayo,
- Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Tantamayo
- Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de Tantamayo, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables.



3.2. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tantamayo, al ser un instrumento de gestión institucional y territorial, está sujeto a concordar con las Políticas de Estado, y territoriales.

Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



CUADRO N° 63 DE ARTICULACIÓN DEL PPRD CON OTRAS POLÍTICAS Y PLANES.

<p>Política de Estado – Acuerdo Nacional</p>	N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
	N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. A fin de que el Estado reduzca la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.
<p>Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050</p>	Objetivo Especifico	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.
	Acciones Estratégicas	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
		AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.
<p>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050</p>	Objetivos prioritarios	AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.
		AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.
		OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado
		OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
		OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.
		OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

FUENTE: EQUIPO TECNICO



3.3. ESTRATEGIAS DEL PLAN

Los Objetivos Estratégicos planteados en el presente plan, serán logrados mediante acciones estratégicas; las cuales planteadas son las siguientes:

CUADRO N° 64: Acciones Estratégicas del PPRD de Tantamayo, 2025-2030.

OE1	Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tantamayo.	AE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.
		AE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.
OE2	Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de Tantamayo.	AE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.
		AE.3.1	Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.
OE3	Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de Tantamayo,	AE.3.2	Ejecutar proyectos de inversión, actividades e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados por deslizamiento y flujo de detritos, en las zonas críticas el Distrito de Tantamayo.
		AE.4.1	Incorporar el enfoque de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.
OE4	Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Tantamayo	AE.4.2	Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de autoridades, funcionarios, especialistas de la municipalidad e integrantes del GTGRD
		AE.5.1	Promover la participación de la población organizada en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
OE5	Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de Tantamayo, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables.		

FUENTE: EQUIPO TECNICO

3.3.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y RESPONSABILIDADES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Tantamayo, establece los responsables de la ejecución de las actividades operativas que permitirán reducir los niveles de riesgo de la población; así también se ha determinado las metas a alcanzar al 2030, de los cuales se detallan a continuación:

CUADRO N° 65: Actividades operativas y responsables

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



OE1 Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tantamayo.

RESPONSABLE

AE.1.1
Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.

AO 1.1.1	Elaborar escenario de riesgo	unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre
AO 1.1.2	Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas priorizadas	Unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre
AO 1.1.3	Evaluación de zonas críticas con apoyo de las entidades técnico científicas: INGEMMET, ALA, IGP	Unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre

OE2 Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de Tantamayo.

RESPONSABLE

AE.2.1
Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.

AO 2.1.1	Formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 2.1.2	Formulación del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 2.1.3	Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 2.1.4	Actualización del Plan Operativo Institucional de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 2.1.5	Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas

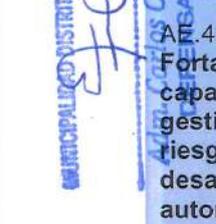
AE.2.2 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.

AO 2.2.1	Identificar y evaluar los posibles casos de reasentamiento poblacional.	unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre
----------	---	---

OE3 Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de Tantamayo,

urbano, con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.

RESPONSABLE



AE.3.1 Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.
 AE.3.2 Ejecutar proyectos de inversión, actividades e IOARR para la reducción de riesgos ante peligros identificados por movimientos en masa (flujo de detritos, deslizamiento) en las zonas críticas en el Distrito de Tantamayo.

AO 3.1.1	Implementar las medidas estructurales establecidas en las evaluaciones de Riesgo	unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre
AO 3.2.1	"limpieza, descolmatación y enrocado en ambas márgenes del riachuelo bandera yacu, por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, en la localidad de la esperanza, distrito de Tantamayo – provincia de Huamalíes – departamento de Huánuco".	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 3.2.2	Construcción de una defensa ribereña en el sector de barrios altos de la municipalidad distrital de Tantamayo.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 3.2.3	Construcción de un muro de contención y una alcantarilla en la localidad de Coyllarbamba sector de michiragra de la municipalidad distrital de Tantamayo.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 3.2.4	Construcción de muros de contención para la protección del camino vecinal en la localidad de san pedro de Pariarca de la municipalidad distrital de Tantamayo.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 3.2.5	Construcción de defensa ribereña en el sector de sogoragra de la municipalidad distrital de Tantamayo.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 3.2.6	"creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en la parte alta de la quebrada hatun ragra por flujo de detritos en barrios altos, en la localidad de Tantamayo, distrito de Tantamayo de la provincia de Huamalíes del departamento de Huánuco"	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 3.2.7	Construcción de muros de contención en jr. santa rosa en el distrito de Tantamayo.	Oficina de desarrollo rural y obras publicas

OE4 Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Tantamayo

RESPONSABLE

AE.4.1 Incorporar el enfoque de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional.
 AE.4.2 Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de autoridades, funcionarios,

AO 4.1.1	Incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización Y Funciones (ROF)	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 4.1.2	Incorporar las actividades en prevención y reducción del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional (POI)	Oficina Planeamiento y propuesto
AO 4.1.3	Adecuar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) según los componentes de la GRD.	
AO 4.2.1	Formular y aprobar del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD Tantamayo	unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre
AO 4.2.2	Realizar Sesiones Ordinarias del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de Tantamayo, para articular la implementación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre



especialistas de la municipalidad e integrantes del GTGRD

AO 4.2.3	Registrar los avances en Gestión del Riesgo de Desastres en la ENAGERD	unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre
AO 4.2.4	Incorporar proyecto de reducción del riesgo de desastres en el Presupuesto Participativo	Oficina de desarrollo rural y obras publicas
AO 4.2.5	Capacitar al Grupo de Trabajo de GRD de la MD de Tantamayo, en temas relacionados a la Gestión Prospectiva, y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre

OE5 Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de Tantamayo, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables.

RESPONSABLE

AE.5.1 Promover la participación de la población organizada en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

AO 5.1.1	Capacitar y Sensibilizar a la Población en condiciones de riesgo Alto, y Muy Alto; mediante campañas comunitarias para que se involucren en la Gestión Prospectiva del Riesgo de Desastres.	unidad de seg. cui. y gestión de riesgo de desastre
----------	---	---

FUENTE: EQUIPO TECNICO

3.3.2. EJES Y PRIORIDADES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tantamayo, establece ejes alineados a los componentes del SINAGERD:

CUADRO N° 66: Ejes y Prioridades del PPRD de Tantamayo

OE1 Desarrollar el conocimiento y la comprensión del riesgo de desastres del distrito de Tantamayo.			PRIORIDAD
AE.1.1 Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	AO 1.1.1	Elaborar escenario de riesgo	1
	AO 1.1.2	Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas priorizadas	1
	AO 1.1.3	Evaluación de zonas críticas con apoyo de las entidades técnico científicas: INGEMMET, ALA, IGP	1
OE2 Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de Tantamayo.			PRIORIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
ALCALDÍA
HUAMALÍES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL
HUAMALÍES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V° B°
OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
TANTAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V° B°
LOGÍSTICA
HUAMALÍES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V° B°
SECRETARÍA GENERAL
HUAMALÍES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V° B°
OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
HUAMALÍES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierto Ever

AE.2.1 Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.	AO 2.1.1	Formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	2		
	AO 2.1.2	Formulación del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	2		
	AO 2.1.3	Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	2		
	AO 2.1.4	Actualización del Plan Operativo Institucional de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	2		
	AO 2.1.5	Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	2		
AE.2.2 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	AO 2.2.1	Identificar y evaluar los posibles casos de reasentamiento poblacional.	1		
CE3 Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de Tantamayo,			PRIORIDAD		
AE.3.1 Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.	AO 3.1.1	Implementar las medidas estructurales establecidas en las evaluaciones de Riesgo.	2		
	AE.3.2	Ejecutar proyectos de inversión, actividades e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados por movimientos en masa (flujo de detritos, deslizamiento) en las zonas	AO 3.2.1	"limpieza, descolmatación y enrocado en ambas márgenes del riachuelo bandera yacu, por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, en la localidad de la esperanza, distrito de Tantamayo – provincia de Huamalíes – departamento de Huánuco".	1
	AO 3.2.2		Construcción de una defensa ribereña en el sector de barrios altos de la municipalidad distrital de Tantamayo.	1	
	AO 3.2.3		Construcción de un muro de contención y una alcantarilla en la localidad de Coyllarbamba sector de michiragra de la municipalidad distrital de Tantamayo.	1	
	AO 3.2.4		Construcción de muros de contención para la protección del camino vecinal en la localidad de san pedro de Pariarca de la municipalidad distrital de Tantamayo.	1	
	AO 3.2.5		Construcción de defensa ribereña en el sector de sogoragra de la municipalidad distrital de Tantamayo.	1	



críticas en el Distrito de Tantamayo.	AO 3.2.6	"creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en la parte alta de la quebrada hatun ragra por flujo de detritos en barrios altos, en la localidad de Tantamayo, distrito de Tantamayo de la provincia de Huamalíes del departamento de Huánuco"	1
	AO 3.2.7	Construcción de muros de contención en jr. santa rosa en el distrito de Tantamayo.	1

OE4 Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Tantamayo **PRIORIDAD**

AE.4.1 Incorporar el enfoque de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional. AE.4.2 Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de autoridades, funcionarios, especialistas de la municipalidad e integrantes del GTGRD	AO 4.1.1	Incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización Y Funciones (ROF)	1
	AO 4.1.2	Incorporar las actividades en prevención y reducción del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional (POI)	1
	AO 4.1.3	Adecuar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) según los componentes de la GRD.	1
	AO 4.2.1	Formular y aprobar del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD Tantamayo	1
	AO 4.2.2	Realizar Sesiones Ordinarias del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD de Tantamayo, para articular la implementación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	1
	AO 4.2.3	Registrar los avances en Gestión del Riesgo de Desastres en la ENAGERD	1
	AO 4.2.4	Incorporar proyecto de reducción del riesgo de desastres en el Presupuesto Participativo	1
	AO 4.2.5	Capacitar al Grupo de Trabajo de GRD de la MD de Tantamayo, en temas relacionados a la Gestión Prospectiva, y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres	1

OE5 Fomentar la cultura de prevención del riesgo de desastres en la población del distrito de Tantamayo, que se encuentran en condiciones de riesgo desfavorables. **PRIORIDAD**

AE.5.1 Promover la participación de la población organizada en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	AO 5.1.1	Capacitar y Sensibilizar a la Población en condiciones de riesgo Alto, y Muy Alto; mediante campañas comunitarias para que se involucren en la Gestión Prospectiva del Riesgo de Desastres.	2
--	----------	---	---

FUENTE: EQUIPO TECNICO

3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Comprenden obras de ingeniería, planteadas para reducir o evitar el impacto de los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
ALCALDÍA HUAMALÍES
GERENCIA MUNICIPAL HUAMALÍES
MUNICIPALIDAD V° B° TANTAMAYO
OFICINA DE DESASTRES Y RIESGOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAMALÍES
LOGÍSTICA
MUNICIPALIDAD V° B° HUAMALÍES
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD V° B° HUAMALÍES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
DEFENSA CIVIL
Adm. Carlos Cierito Ever



peligros naturales en los puntos críticos que requieren intervención del tipo proyecto de inversión, y/o Actividades de Mitigación, y de esa manera proteger a la población y sus bienes.



3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Las medidas no estructurales del presente PPRRD están referidas a las intervenciones que no requieren la construcción de obras civiles, y que utiliza el conocimiento, las practicas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de las políticas y leyes, una mayor concientización publica, la capacitación y la educación.



3.4. PROGRAMACIÓN

La programación de las intervenciones del presente plan, buscan prevenir la generación de nuevos riesgos, y reducir los riesgos existentes; las cuales se concretizarán mediante Proyectos de Inversión, o Actividades concordantes con el PPR 068.



3.4.1. METAS, RESPONSABLES, COSTOS, y FINANCIAMIENTO

Metas, Responsables, Costos, y Financiamiento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE
DESGLIZAMIENTO Y FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025-20



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030	Unidad	Meta					Mediano Plazo					Monto estimado	Fuente de financiamiento		
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	Programa presupuestal	Actividad						
AE.1.1 Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.																
AO 1.1.1	Elaborar escenario de riesgo	Doc. Técnico	2	-	1	-	1	-	1	20,000.00	3000737	desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Foncomun	Otro		
AO 1.1.2	Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas prioritizadas	Doc. Técnico	7	1	2	2	1	1	105,000.00	3000737	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Foncomun	Otro			
AO 1.1.3	Evaluación de zonas críticas con apoyo de las entidades técnico científicas: INCEMNET, ALA, IGP	Informe	5	1	1	1	1	1	5,000.00	3000737	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Foncomun	Otro			
OE.2 Evitar la generación de riesgos de desastres a la población, y sus medios de vida en el distrito de Tantamayo.																
Indicador de I PPRD 2030			Línea Base 2022					Horizontes de planeamiento					Fuente de financiamiento			
Indicador			Cantidad					Montos estimados (S/.)					Programa presupuestal 0068			
								Mediano Plazo								
								2025					2026			
								2027					2028			
								2029					2030			
								CP					Actividad			
AE.2.1 Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégico y territorial.																
AO 2.1.1	Formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Corrección del Riesgo de Desastres.	Instrumento	1	-	1	-	-	-	-	10,000.00	3000001	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	RO	Otro		
AO 2.1.2	Formulación del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Corrección del Riesgo de Desastres.	Instrumento	1	-	-	1	-	-	-	8,000.00	3000001	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	RO	Otro		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE
DESGLIZAMIENTO Y FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025-20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
DEFENSA CIVIL

AO 2.1.3 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1	Instrumento	N° de instrumento aprobado	1	-	-	-	-	20,000.00	3000001	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	RO
AO 2.1.4 Actualización del Plan Operativo Institucional de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1	Instrumento	N° de instrumento aprobado	1	-	-	-	-	6,000.00	3000001	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	RO
AO 2.1.5 Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad distrital de Tantamayo, incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.	1	Instrumento	N° de instrumento aprobado	1	-	-	-	-	6,000.00	3000001	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	RO
OEE 2.2. Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres												
AO 2.2.1 Identificar y evaluar los posibles casos de reasentamiento poblacional.	1	Informe	N° de informe técnico	1	-	-	-	-	-	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	RO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE
DESPLAZAMIENTO Y FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025-20



OEE/AO	Indicador	Unidad	Cantidad	Mediano Plazo					Producción	Actividad	Otro			
				2025	2026	2027	2028	2029				2030		
				Horizontes de planeamiento								Programa presupuestal 0068		
<p>OEE 3.1. Fortalecer el control municipal como medida correctiva para la reducción del riesgo de desastres.</p>														
AO 3.1.1	N° de proyectos	Informe	5	-	1	2	1	1	100,000.00	3000735	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564	Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	RO
<p>OEE 3.2. Ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante peligros identificados (flujo de detritos, deslizamiento e inundación).</p>														
AO 3.2.1	N° de proyecto ejecutado	Informe		0	1	0	0	0	303,648.82	3000735	desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	6005564	Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
AO 3.2.2	N° de proyecto ejecutado	Informe		1	0	0	0	0	820,875,000	3000735	desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	6005564	Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES
AO 3.2.3	N° de proyecto ejecutado	Informe		0	1	0	0	0	780,310,000	3000735	desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	6005564	Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	FONDES

OEE3. Disminuir los niveles de riesgo en puntos críticos del distrito de Tantamayo.

Libro Base 2022

Indicador del IPPRRD 2030

Indicador

Unidad

Cantidad

2025

2026

2027

2028

2029

2030

Producción

Actividad

Otro



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE DESLIZAMIENTO Y FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025-20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL

OEE/AO	Indicador	Unidad	Cantidad	Mediano Plazo						Horizontes de planeamiento	Fuente de financiamiento		
				2025	2026	2027	2028	2029	2030		Programa presupuestal 0068	Otro	
				Municipalidad de gestión institucional.									Montos estimados (S/.)
OE4 Institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Tantamayo													
Linea Base 2022													
Indicador del PPRRD 2030													
AO 4.1.1	Incorporar el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el Reglamento de Organización Y Funciones (ROF).	Instrumento	1	-	-	1	-	-	-	2,000.00	3000001	5004280 desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	RD
AO 4.1.2	Incorporar las actividades en prevención y reducción del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional (POI).	Instrumento	1	-	-	1	-	-	-	2,000.00	3000001	5004280 desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	RD
AO 4.1.3	Adecuar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) según los componentes de la GRD.	Sesiones	1	-	-	-	1	-	-	2,000.00	3000001	5004280 desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	RO
AE.4.2 Fortalecer las capacidades en gestión del riesgo de desastres de autoridades, funcionarios, especialistas de la municipalidad e integrantes del GTGRD													
AO 4.2.1	Formular y aprobar del Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la MD Tantamayo	Plan aprobado	6	1	1	1	1	1	1	-	3000001	5004279 Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	RO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Signature]
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

CAPITULO IV IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES



IMPLEMENTACION EL PPRD

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tantamayo, será incorporado en los instrumentos de gestión institucional, así como en los instrumentos de planificación territorial. Además, prioriza las zonas críticas identificadas, tomando en cuenta el trabajo coordinado entre las unidades orgánicas de la Municipalidad que asegure la implementación de los procesos de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

4.1. FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Tantamayo, periodo 2025–2030, está orientado al cumplimiento de las actividades y metas propuestas para el cierre de brechas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), conforme a los objetivos específicos y acciones estratégicas establecidos en el plan.

Las fuentes de financiamiento para la ejecución de dichas acciones se encuentran definidas en la matriz de programación de actividades, y comprenden los siguientes recursos:

- Recursos Ordinarios.
- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).
- Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES).
- Aportes y financiamiento de otras instituciones mediante convenios.

Seguimiento y Monitoreo.

La Municipalidad Distrital de Tantamayo a través del Grupo de Trabajo, realizará el seguimiento y monitoreo.

- El seguimiento, mediante la recolección y análisis sistemático de datos, lo cual facilitara llevar un control del cumplimiento de la ejecución correcta del PPRD, incluidas las medidas de mitigación, y proporcionar donar información sobre el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

Adm. Carlos Cierto Ever
 DEFENSA CIVIL



avance y logro en las metas en relación con lo planificado.

- El monitoreo nos permitirá determinar el nivel de mitigación de los Riesgos de Desastres en las zonas vulnerables identificadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y nos permitirá mantener registro de los resultados de las mediciones de los Objetivos y Proyectos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Evaluación y Control.

EL Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Tantamayo, será evaluado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la evaluación nos permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del Distrito y la comunidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

 Adm. Carlos Cierto Ever
 DEFENSA CIVIL



ANEXOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Signature]
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



ANEXO 1: FUENTES DE INFORMACION

- CENEPRED (15 de junio del 2016). Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, obtenido de https://dmse.cenepred.gob/simse/cenepred/docs/iv-resolucion_jefatural-082-2016.pdf
- INEI 2017 (censos nacionales 2017): XII de vivienda y III de comunidades indígenas. obtenido de consulta de base de datos: <https://censos2017.inei.gob.peredatam/>.
- INGEMMET 2021 mapa geomorfológico y geológico del Perú obtenido de <https://www.gob.pe/ingemmet>.
- MINEDU Mapa de escuelas, obtenido de Geovisor <https://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>
- MINSA Buscador nacional de establecimiento de salud del SIS, obtenido de Geovisor <https://sigeps.sis.gob.pe/buscadoreess/portalsis/>.
- Cartográfico del SENAMHI <https://ideseq.senamhi.gob.pe/geovisorideseq/go?accion=INICIO>
- Estadística de Registro de Emergencias en el SINPAD 2003 – 2023 <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTFkOWRhYWQYmMwMS00OWNmLTg4ZTctNjZjYTc1OTIyN2M0IiwidCI6IjNlZWNkMjZlLTlhNTUtNDg4MC04ODEyLWEzMGZjZGU>
- SIGRID Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, obtenido de plataforma geoespacial de consulta de información oficial y actualización para la gestión del riesgo de desastre: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sogridv3/>.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

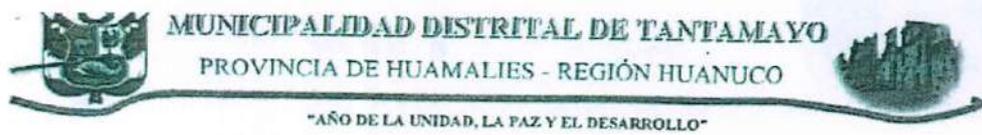
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



ANEXO 2: RESOLUCION DE CONFORMACION DE GRUPO DE TRABAJO



Municipalidad Distrital de Tantamayo
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



Resolución de Alcaldía
N° 016 - 2023-MDT

Tantamayo, 10 de febrero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO:



VISTO:

Visto el Informe N° 020-2023-REA-JODSySP/MDT, de fecha 10 de febrero del 2023, sobre designación como GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES adscrita a la Oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos, de la Municipalidad Distrital de Tantamayo, provincia de Huamalies y departamento de Huánuco, y;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, norma modificada por el artículo único de la Ley N° 28507, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, en concordancia con la autonomía política que gozan los gobiernos locales el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas.

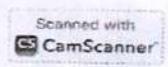
Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; y que las municipalidades distritales promueven la igualdad de oportunidades con criterios de equidad.

Que, de acuerdo al artículo 1° de la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastre, asimismo el artículo 2° de la precitada ley establece que, la misma es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general.

Que, de acuerdo al artículo 1° del Decreto Supremo N° 038-2021-PCM se aprobó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, asimismo el artículo 2° del citado Decreto Supremo señala que, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 es de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo

Jr. Eduardo Lanatta – Plaza de Armas S/N - Tantamayo – Huánuco
Teléfono 062-635275 Huánuco

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 – 2026 (985781261)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
PROVINCIA DE HUAMALÍES - REGIÓN HUANUCO
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias;

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, establece el mecanismo de constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil como grupo de trabajo ante la organización del SINAGERD, señalando además, en los numerales 18.1, y siguientes del artículo 18, las funciones de los grupos de trabajo, destacando la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD articulándolos dentro de los mecanismos institucionales y armonizando las decisiones de la Gestión de Riesgos y Desastres con otras políticas transversales de desarrollo institucional de este Gobierno local;

Que, estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades sus modificatorias y normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, a Junta Directiva del GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Tantamayo, con EFICACIA ANTICIPADA a partir del 10 de febrero de 2023, en concordancia con la normatividad que regula las responsabilidades.

- PRESIDENTE : Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tantamayo
- SECRETARIO TECNICO : Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres
- MIEMBRO : Gerente Municipal
- MIEMBRO : Oficina Desarrollo Urbano y Obras Publicas
- MIEMBRO : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- MIEMBRO : Oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- MIEMBRO : Unidad de Servicios y Gestión Ambiental
- MIEMBRO : Unidad de Logística
- MIEMBRO : Oficina de Secretaria general
- MIEMBRO : Unidad de Programación Multianual de Inversiones

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución, a Gerencia Municipal, oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos y a la junta directiva del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo y Desastres, con las formalidades previstas en la Ley.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER su publicación en el Portal Web Institucional. www.munitantamayo.gob.pe

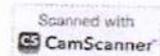
REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES - HUANUCO
Apr. Rosmán M. Calixto Lastra
DNI: 44432683

Jr. Eduardo Lanatta - Plaza de Armas S/N - Tantamayo - Huánuco
Teléfono 062-635275 Huánuco

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 - 2026 (985781261)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

ANEXO 3: RESOLUCION DE CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES - HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

Resolución de Alcaldía N° 085 - 2025-MDT/A

Tantamayo, 13 de mayo del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO, PROVINCIA DE HUAMALIES Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO: que al final suscribe;

VISTO:

Informe N° 162-2025-MDT/ODSySP, de fecha 13 de mayo de 2025, emitido jefe de la oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos sobre la Conformación del equipo técnico específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tantamayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los Órganos del Gobierno Local. Tiene su autonomía Política, Económica, Administrativa en los asuntos de su competencia; La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, de conformidad con el artículo 128° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece, que son bienes de propiedad municipal, "Las municipalidades de centros poblados son órganos de administración de las funciones y los servicios públicos locales que les son delegados y se rigen por las disposiciones de la presente ley. Son creadas por ordenanza de la municipalidad provincial, con el voto favorable de los dos tercios del número legal de regidores. La ordenanza de creación precisa: 1. El centro poblado de referencia y su ámbito geográfico de responsabilidad. 2. El régimen de organización interna. 3. Las funciones y la prestación de servicios públicos locales que se le delegan. 4. Los recursos que se le asignan para el cumplimiento de las funciones y de la prestación de servicios públicos locales delegados. No se pueden emitir ordenanzas de creación en zonas en las que exista conflicto demarcatorio ni tampoco durante el último año del periodo de gestión municipal";

Que, mediante LEY N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) Artículo 1.- Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) Créase el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; La Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general. En ese marco, toda referencia genérica a entidades públicas, en la presente Ley, su reglamento y las disposiciones que a su amparo se emitan, se entiende referida a las entidades

¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N - Plaza de Armas - Tantamayo - Huamalíes - Huánuco
Telf. 062-606272, e-mail: municipalidaddetantamayo@gmail.com

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 - 2026 (985781261)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES - HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

públicas a que se refiere el artículo I del Título Preliminar de la Ley núm. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y empresas públicas de todos los niveles de gobierno;

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, mediante LEY N° 29869 Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable Artículo 1. Objeto de la Ley Declárase de necesidad pública e interés nacional el reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional;

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 104-2012-PCM Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, artículo 12 de la Ley N° 29664 define que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED es un organismo público ejecutor con calidad de Pliego Presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM Aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento;

Que, mediante acta de conformación del equipo técnico específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tantamayo de fecha 09 de mayo de 2025, la cual se conforma de la siguiente manera:

N.º	AREA	CARGO
01	Oficina de planeamiento y presupuesto	Miembro
02	Oficina de asesoría jurídica	Miembro
03	Oficina de desarrollo urbano rural y obras	Miembro
04	Oficina de desarrollo económico	Miembro
05	Unidad de recurso humano	Miembro
06	Oficina de secretaría general	Miembro
07	Unidad de logística	Miembro
08	Unidad de seguridad ciudadana y gestión de riesgo de desastre	Miembro
09	Plataforma de defensa civil	Miembro
10	Unidad de desarrollo social y servicios públicos	Miembro

Que, mediante Informe N° 162-2025-MDT/ODSySP, de fecha 13 de mayo de 2025, el jefe de la oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos solicita la aprobación de la Conformación del equipo técnico específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tantamayo;

¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N - Plaza de Armas - Tantamayo - Huamalíes - Huánuco
Tel. 062-606272, e-mail: municipalidaddetantamayo@gmail.com

Arg. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRÁ
Gestión 2023 - 2026 (985781261)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierto Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES - HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

Que, mediante Memorandum N°0145-2025-GM-MDT el jefe de gerencia municipal solicita emitir resolución de alcaldía de la aprobación de la Conformación del equipo técnico específico encargado de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tantamayo;

Que, estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades sus modificatorias y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO ESPECÍFICO ENCARGADO DE LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO, conforme lo siguiente:

N.º	AREA	CARGO
01	Oficina de planeamiento y presupuesto	Miembro
02	Oficina de asesoría jurídica	Miembro
03	Oficina de desarrollo urbano rural y obras	Miembro
04	Oficina de desarrollo económico	Miembro
05	Unidad de recurso humano	Miembro
06	Oficina de secretaría general	Miembro
07	Unidad de logística	Miembro
08	Unidad de seguridad ciudadana y gestión de riesgo de desastre	Miembro
09	Plataforma de defensa civil	Miembro
10	Unidad de desarrollo social y servicios públicos	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos, a la Oficina de Gerencia Municipal y demás órganos jerárquicos para el cumplimiento y ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Tantamayo <http://www.munitantamayo.gob.pe/>.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N - Plaza de Armas - Tantamayo - Huamalíes - Huánuco
Telf. 062-606272, e-mail: municipalidaddetantamayo@gmail.com

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 - 2026 (985781261)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



ANEXO 4: RESOLUCION DE APROBACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES - HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"



Resolución de Alcaldía N° 094- 2025-MDT/A

Tantamayo, 29 de mayo del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO, PROVINCIA DE HUAMALÍES Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO: que al final suscribe;

VISTO:

El Informe N° 0177-2025-MDT/ODSySP, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por la Oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos, sobre cronograma de actividades de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Desastre de la Municipalidad Distrital de Tantamayo", y;

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los Órganos del Gobierno Local. Tiene su autonomía Política, Económica, Administrativa en los asuntos de su competencia; La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, de conformidad con el artículo 128° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece, que son bienes de propiedad municipal, "Las municipalidades de centros poblados son órganos de administración de las funciones y los servicios públicos locales que les son delegados y se rigen por las disposiciones de la presente ley. Son creadas por ordenanza de la municipalidad provincial, con el voto favorable de los dos tercios del número legal de regidores. La ordenanza de creación precisa: 1. El centro poblado de referencia y su ámbito geográfico de responsabilidad. 2. El régimen de organización interna. 3. Las funciones y la prestación de servicios públicos locales que se le delegan. 4. Los recursos que se le asignan para el cumplimiento de las funciones y de la prestación de servicios públicos locales delegados. No se pueden emitir ordenanzas de creación en zonas en las que exista conflicto demarcatorio ni tampoco durante el último año del periodo de gestión municipal";

La Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Viceministerio de Gobernanza Territorial, con la participación del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en el marco de sus competencias, coordinan, facilitan y supervisan la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030;

¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N - Plaza de Armas - Tantamayo - Huamalíes - Huánuco
Telf. 062-606272, e-mail: municipalidaddetantamayo@gmail.com

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 - 2026 (985781261)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
DEFENSA CIVIL
Adm. Carlos Cierzo Ever



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES - HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"



Que, asimismo, se advierte del citado informe que el PLANAGERD 2022-2030, se constituye en un Plan Nacional de naturaleza temática, que tiene como Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio; e incluye las acciones estratégicas multisectoriales articuladas a los Lineamientos de cada uno de los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada por Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, como elementos orientadores que coadyuvan a contar con contenidos estandarizados, entre otros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM Aprueban Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" con la finalidad de Facilitar la conformación, funcionamiento y asesoramiento de los GTGRD en los tres niveles de gobierno en apoyo a la implementación de los procesos de estimación de riesgos, prevención, reducción de riesgos, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción;

Que de acuerdo a la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de riesgo de desastre es de aplicación en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Municipalidades provinciales y distritales, a través de sus Gerencias respectivas, de los Grupos de Trabajo en GRD conformados de acuerdo con la Ley del SINAGERD, y de las oficinas y equipos que se constituyan para el propósito de elaborar el PPRD. La cual tiene como finalidad contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres.

La Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de riesgo de desastre es de aplicación en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Municipalidades provinciales y distritales, a través de sus Gerencias respectivas, de los Grupos de Trabajo en GRD conformados de acuerdo con la Ley del SINAGERD, y de las oficinas y equipos que se constituyan para el propósito de elaborar el PPRD.

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, mediante LEY N° 29869 Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable Artículo 1. Objeto de la Ley Declárase de necesidad pública e interés nacional el reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional;

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 104-2012-PCM Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, artículo 12 de la Ley N° 29664 define que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED es un organismo público ejecutor con calidad de Pliego Presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N - Plaza de Armas - Tantamayo - Huamalíes - Huánuco
Telf. 082-606272, e-mail: municipalidaddetantamayo@gmail.com

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 - 2026 (985781261)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Firma]
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO HUAMALÍES - HUÁNUCO CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM Aprueba la Directiva N.º 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N.º 29664 y su Reglamento;

Que, mediante Acta de Cronograma de Actividades de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tantamayo, de fecha 23 de mayo de 2025, se creó el cronograma de actividades como se detalla a continuación:

Que, mediante Informe N.º 0177-2025-MDT-ODSySP, de fecha 26 de mayo de 2025, la jefa de la oficina de desarrollo social y servicios públicos solicita la aprobación mediante acto resolutorio el acta de cronograma de actividades de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Desastre de la Municipalidad Distrital de Tantamayo;

Que, mediante memorándum N.º 0163-2025-GM-MDT, de fecha 28 de mayo de 2025, el Gerente Municipal solicita aprobación mediante resolución de alcaldía el acta de cronograma de actividades de la Formulación e Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Desastre de la Municipalidad Distrital de Tantamayo;

¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N - Plaza de Armas - Tantamayo - Huamalíes - Huánuco
Telf. 062-606272, e-mail: municipalidaddertantamayo@gmail.com

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 - 2026 (985781261)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
HUAMALÍES - HUÁNUCO
CIUDAD DE LOS RASCACIELOS DEL PERÚ Y DE AMÉRICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

Que, estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades sus modificatorias y normas conexas;

SE RESUELVE:

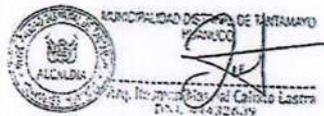
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL ACTA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO, como se detalla a continuación:

Actividad	Responsable	Inicio	Fin	Estado
Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Desastres	Gerencia Municipal	01/01/2025	31/12/2025	En ejecución
Implementación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres	Gerencia Municipal	01/01/2025	31/12/2025	En ejecución
Monitoreo y Evaluación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres	Gerencia Municipal	01/01/2025	31/12/2025	En ejecución
Reporte de Avance	Gerencia Municipal	01/01/2025	31/12/2025	En ejecución

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la oficina de desarrollo social y servicios públicos, a la Oficina de Gerencia Municipal, y demás órganos jerárquicos para el cumplimiento y ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Tantamayo <http://www.munitantamayo.gob.pe/>.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



¡UNA GESTIÓN PARA SERVIR AL PUEBLO!

Jr. Eduardo Lanatta S/N - Plaza de Armas - Tantamayo - Huamalíes - Huánuco
Telf. 062-606272, e-mail: municipalidaddetantamayo@gmail.com

Arq. ROSMÁN M. CALIXTO LASTRA
Gestión 2023 - 2026 (985781261)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierro Ever
DEFENSA CIVIL



ANEXO 5: FICHAS DE LEVANTAMIENTO DE ZONAS CRITICAS.

001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	Registro Fotografico
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO		LA ESPERANZA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
BANDERA YACU	3712	WGS84	18 L	Norte: 8962452 Este : 309734	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso hacia la comunidad de la esperanza se encuentra del distrito de Tantamayo a 10 min en el oeste del distrito vía departamental.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Tipo de Peligro	Tipo	Flujo de detritos (Huaycos)			
	Descripción				
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	1. Sector o Zona afectada por flujo de detritos causado por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de la vía departamental.				
	Descripción				
	Población: 89 familias ubicadas en el centro urbano.				
	Viviendas: 28 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico y adobe.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	ME DIO	BAJO	
		X			
	Medidas estructurales				
Limpieza, descolmatación y enrocado en puntos críticos en ambas márgenes de la Quebrada bandera yacu, por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



		pluviales, en la localidad de la esperanza, distrito de Tantamayo - provincia de Huamalíes - departamento de Huánuco
Medidas estructurales	no	Sensibilizar a los habitantes del centro poblado de La Esperanza, para evitar la deforestación, de ambas márgenes de la Quebrada. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) ante flujo de detritos, comunales o automanos.
III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: Ever Carlos cierto	Firma: 	Fecha: 22/09/2025

002

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					Registro Fotográfico
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO		TANTAMAYO	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SECTOR CHONTA		3644	WGS84	18 L	Norte: 8961044 Este : 311147

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 10 min en la parte superior del distrito de Tantamayo en el sector barrios altos se encuentra el flujo de detritos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Tipo de Peligro	Tipo	Flujo de detritos (Huaycos)		
	Descripción			
2. Sector o Zona afectada por deslizamiento de lodo causado por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y todo el distrito de Tantamayo.				
Elementos Expuestos	Descripción			
	Población: 335 familias ubicadas en el centro urbano.			
Viviendas: 89 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico y adobe.				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
ALCALDÍA
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V°B°
OFICINA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS
TANTAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
LOGÍSTICA
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V°B°
SECRETARÍA GENERAL
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
V°B°
Oficina de Asesoría y Presupuesto
HUAMALIES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

(Descripción y Cantidad)	Instituciones: 3 Instituciones Educativos, 3 iglesia, 1 municipalidad y 1 una posta de salud.			
	Otros: ninguno			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	ME DIO	BAJO
	X			
Medidas estructurales	Construcción de una defensa rivereña en el sector de barrios altos.			
Medidas estructurales no	Implementación de un Sistema de Alerta Temprana SAT Sensibilización a los habitantes del distrito de Tantamayo, para evitar la deforestación, de ambas márgenes de la Quebrada.			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ever Carlos cierto		Firma: 	Fecha: 22/09/2025	

003

III. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					Registro Fotográfico	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO		COYLLARBAMBA		
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Datum	Zona		Coordenadas (UTM)
MICHIRAGRA		3649	WGS84	18 L	Norte: 8961514 Este : 311544	

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 20 min del con dirección al centro poblado de coyllarbamba en el sector de michiragra se encuentra el deslizamiento.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Tipo de Peligro	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

3. Sector o Zona afectada por deslizamiento causado por intensas lluvias que ponen en riesgo la vía departamental H101.				
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	Población: 1112 familias ubicadas en el centro urbano.			
	Viviendas: 174 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico y adobe.			
	Instituciones: 2 Instituciones Educativos, 1 iglesia, 1 municipalidad del centro poblado.			
	Otros: ninguno			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	ME DIO	BAJO
		X		
Medidas estructurales	Construcción de un muro de contención y una alcantarilla en la localidad de Coyllarbamba sector de michiragra.			
Medidas no estructurales	Sensibilizar a los habitantes del centro poblado Coyllarbamba, para evitar la deforestación en la zona.			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ever Carlos cierto		Firma: 	Fecha: 22/09/2025	

004

IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	Registro Fotográfico
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO		SAN PEDRO DE PARIARCA	 
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
SAN PEDRO DE PARIARCA	3571	WGS84	18 L	Norte: 8963613 Este : 311165	
II. DATOS GENERALES					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la localidad de san pedro de Pariarca en la entrada de la institución educativa se visualiza el deslizamiento.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Tipo de Peligro	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	4. Sector o Zona afectada por deslizamiento de lodo causado por intensas lluvias que ponen en riesgo el acceso a la institución educativa.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	Población: 300 familias ubicadas en el centro urbano.			
	Viviendas: 90 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico y adobe.			
	Instituciones: 3 I. educativos, 1 iglesia, 1 local comunal y un centro de salud.			
	Otros: ninguno			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	ME DIO	BAJO
		X		
Medidas estructurales	Construcción de muros de contención para la protección del camino vecinal en la localidad de san pedro de Pariarca.			
Medidas no estructurales	Sensibilizar a los habitantes del centro poblado San Pedro de Pariarca, para evitar la deforestación en la zona.			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ever Carlos cierto	Firma: 	Fecha: 22/09/2025		



005



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	Registro Fotográfico
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO		SAN PEDRO DE PARIARCA	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Datum	Zona	
SOGORAGRA		3788	WGS84	18 L	Norte: 8964114 Este : 311947
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	En la localidad de san pedro de Pariarca en la entrada de la institución educativa se visualiza el huayco en el sector de sogoragra donde afecta una vía departamental H101 mas de 30 m				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana		
Tipo de Peligro	Tipo	Flujo de detritos (Huaycos)			
	Descripción				
5. Sector o Zona afectada por deslizamiento de lodo causado por intensas lluvias que ponen en riesgo la población de san pedro de Pariarca.					
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción				
	Población: 300 familias ubicadas en el centro urbano.				
	Viviendas: 90 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico y adobe. vía departamental H101				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	ME DIO	BAJO	
		X			
Medidas estructurales	Construcción de defensa ribereña en el sector de Sogoragra				
Medidas no estructurales	Sensibilizar a los habitantes del centro poblado San Pedro de Pariarca, para evitar la deforestación en la zona.				



III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ever Carlos cierto	Firma: 	Fecha: 22/09/2025
--	------------	-------------------

006

VI. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	Registro Fotográfico
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO		TANTAMAYO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
BARRIOS ALTOS	3788	WGS84	18 L	Norte: 8960875 Este : 310907	

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	en el distrito de Tantamayo en el sector de barrio chonta se visualiza el flujo de detritos producidos por las intensas lluvias, lo cual deja amenazado al distrito de Tantamayo.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Tipo de Peligro	Tipo	Flujo de detritos (Huaycos)		
	Descripción			
	6. Sector o Zona afectada por flujo de detritos causado por intensas lluvias que ponen en riesgo el sector de barrio chonta y el distrito de Tantamayo.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	Población: 470 familias ubicadas en el centro urbano.			
	Viviendas: 120 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico y adobe.			
	Instituciones: 3 I. educativos, 1 iglesia, 1 municipalidad y un centro de salud.			
	Otros: ninguno			
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	ME DIO	BAJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



(Cualitativo) Marcar con "X"	X			
Medidas estructurales	Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en la parte alta de la quebrada hatun ragra por flujo de detritos en barrios altos, en la localidad de Tantamayo, distrito de Tantamayo de la provincia de Huamalíes del departamento de Huánuco			
Medidas no estructurales	Implementación de un Sistema de Alerta Temprana SAT Sensibilización a los habitantes del distrito de Tantamayo, para evitar la deforestación, de ambas márgenes de la Quebrada.			

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: Ever Carlos cierto	Firma: 	Fecha: 22/09/2025

007

VII. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	Registro Fotográfico
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO		TANTAMAYO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
JR. SANTA ROSA S/N	3743	WGS84	18 L	Norte: 8961390 Este : 310998	

II. DATOS GENERALES			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	en el distrito de Tantamayo en jr. santa rosa se visualiza deslizamientos producidos por las intensas lluvias, lo cual deja la calle colapsada del distrito de Tantamayo.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
Tipo de Peligro	Tipo	Deslizamiento	
	Descripción		
7. Sector o Zona afectada por deslizamiento causado por intensas lluvias que ponen en riesgo las calles se encuentran colapsados en el distrito de Tantamayo.			
Descripción			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



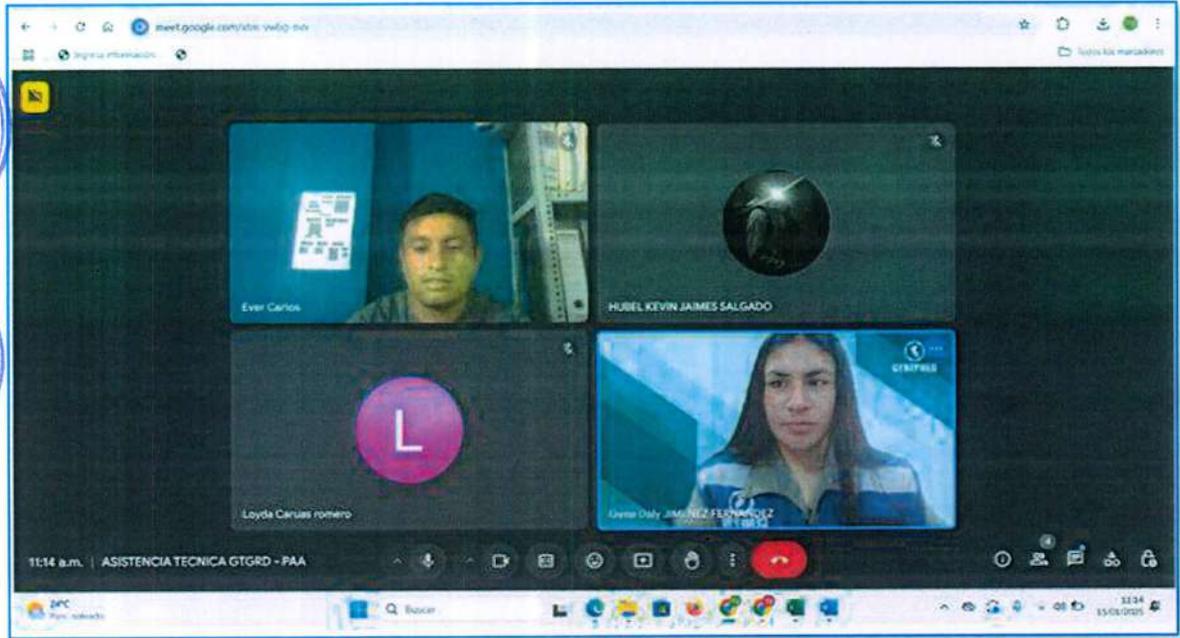
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Población: 470 familias ubicadas en el centro urbano.			
	Viviendas: 120 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material rustico y adobe.			
	Instituciones: 3 I. educativos, 1 iglesia, 1 municipalidad y un centro de salud.			
	Otros: ninguno			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	ME DIO	BAJO
		X		
Medidas estructurales	Construcción de muros de contención en Jr. santa rosa en el distrito de Tantamayo.			
Medidas no estructurales	Sensibilización a los habitantes del distrito de Tantamayo, para evitar la construcción de mas viviendas en la zona.			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ever Carlos cierto	Firma: 	Fecha: 22/09/2025		



Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



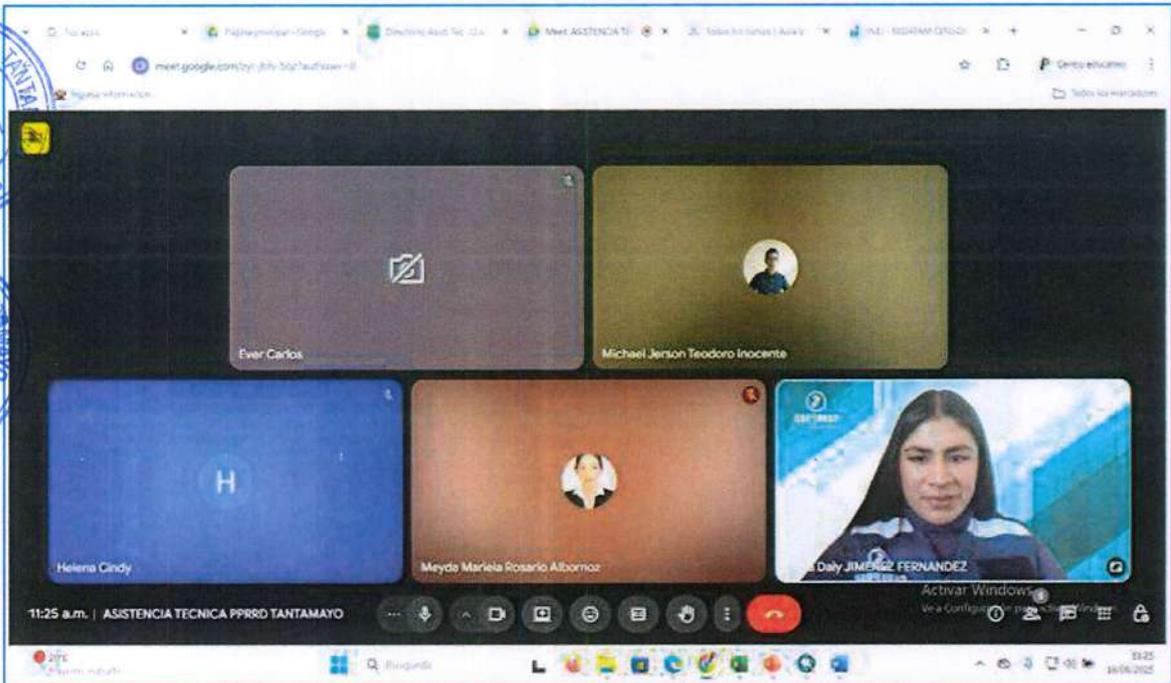
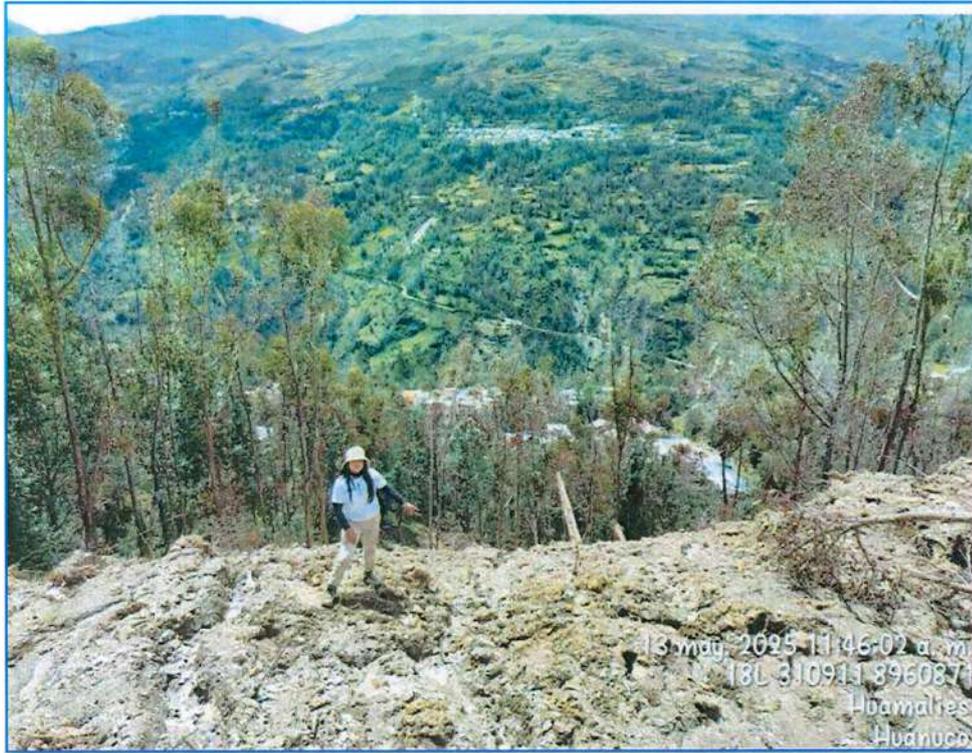
ANEXO 6. REGISTRO DE ASISTENCIAS TECNICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE
DESlizAMIENTO Y FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025-20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



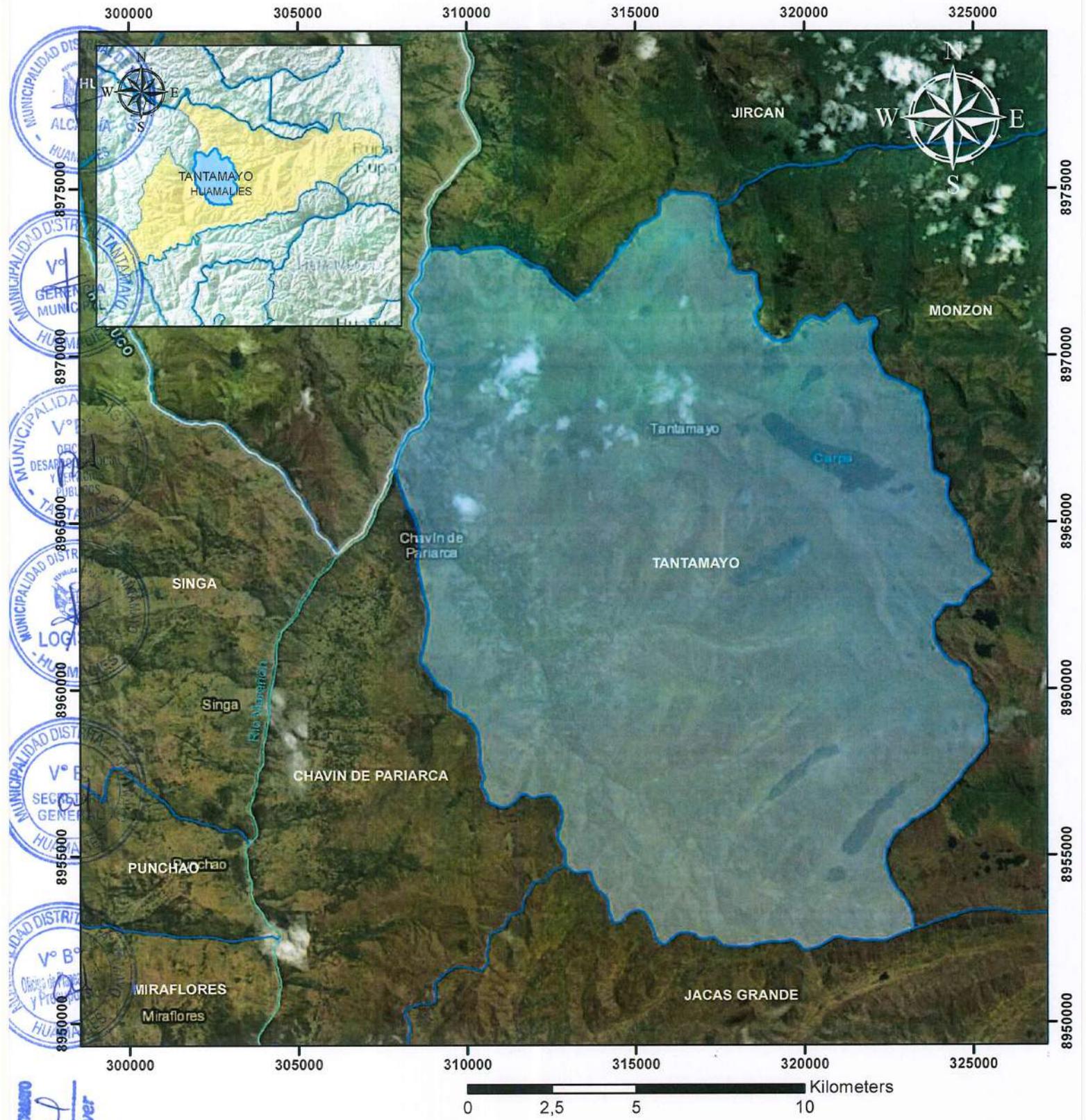
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



ANEXO 7: MAPAS TEMATICOS

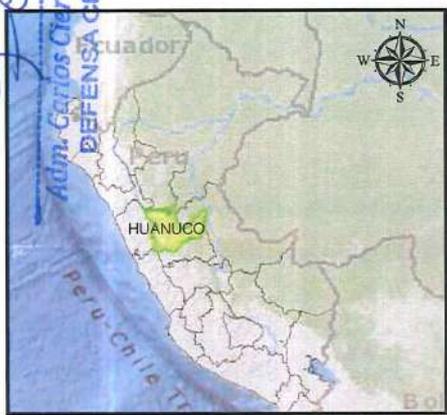


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
[Signature]
Adm. Carlos Cierzo Ever
DEFENSA CIVIL



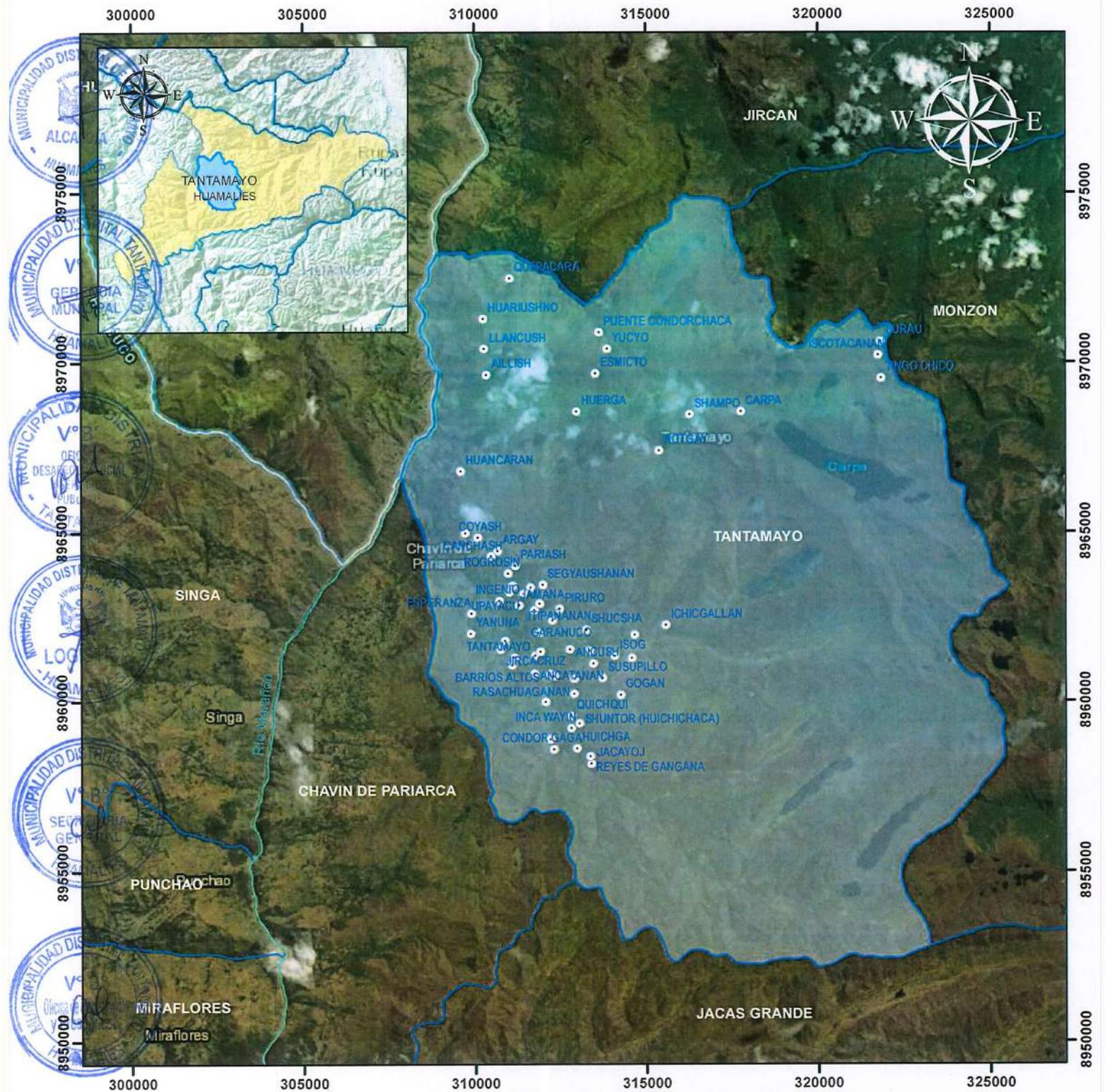
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Vº Bº
 OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 TANTAMAYO

ASOCIACION CIVIL DE DESARROLLO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL



LEYENDA	
	Limite distrital
	Rios

 Elaborado por: Equipo Tecnico	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE UBICACION	
Fuente: Instituto Geografico del Peru IGP	Fecha: AGOSTO 2025	Escala: 1:150 000
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 01	

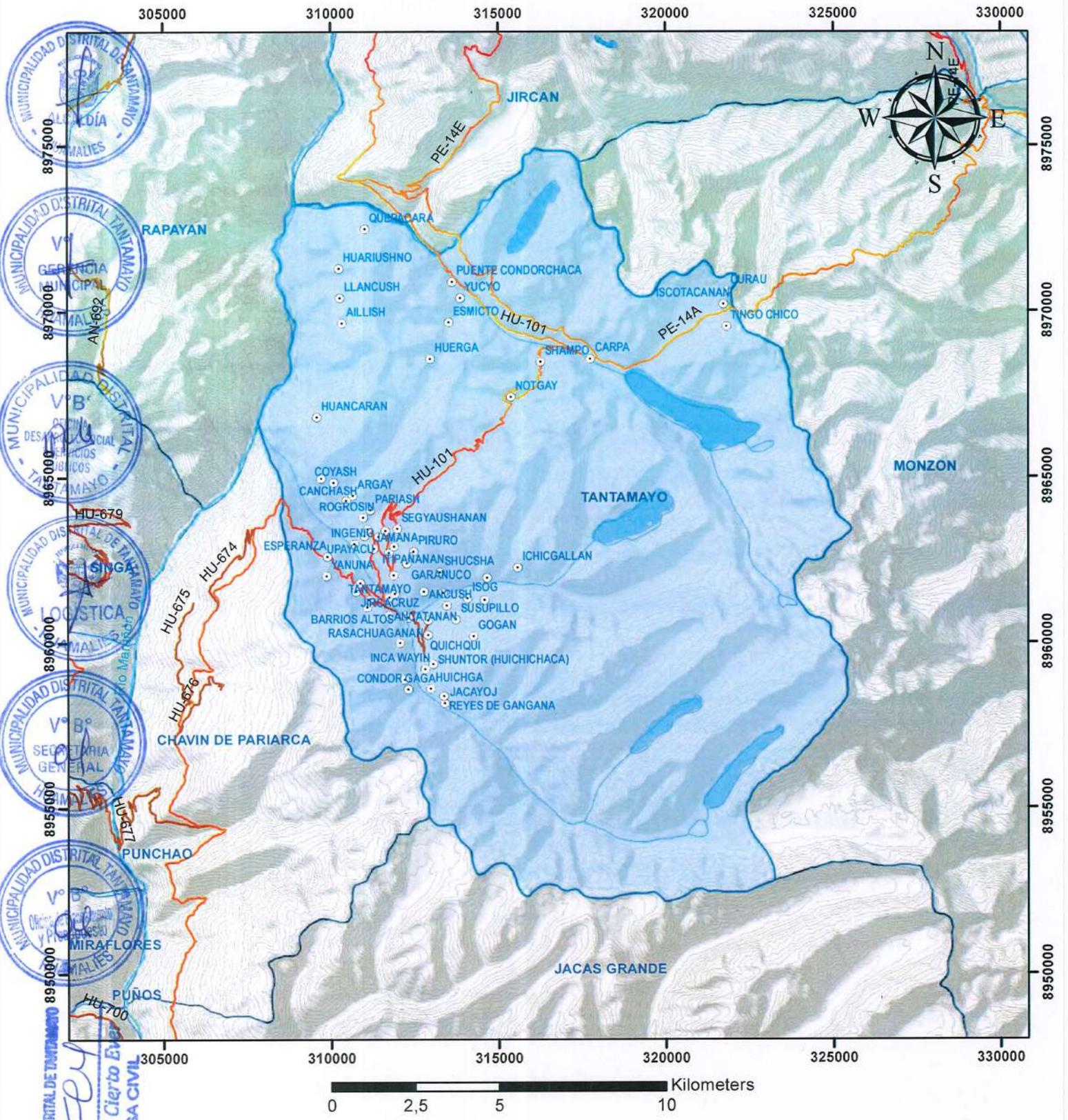


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO LOCAL
 OFICINA DE DEFENSA CIVIL



LEYENDA	
	Centros poblados
	Límite distrital
	Ríos

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE CENTROS POBLADOS	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 02	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO

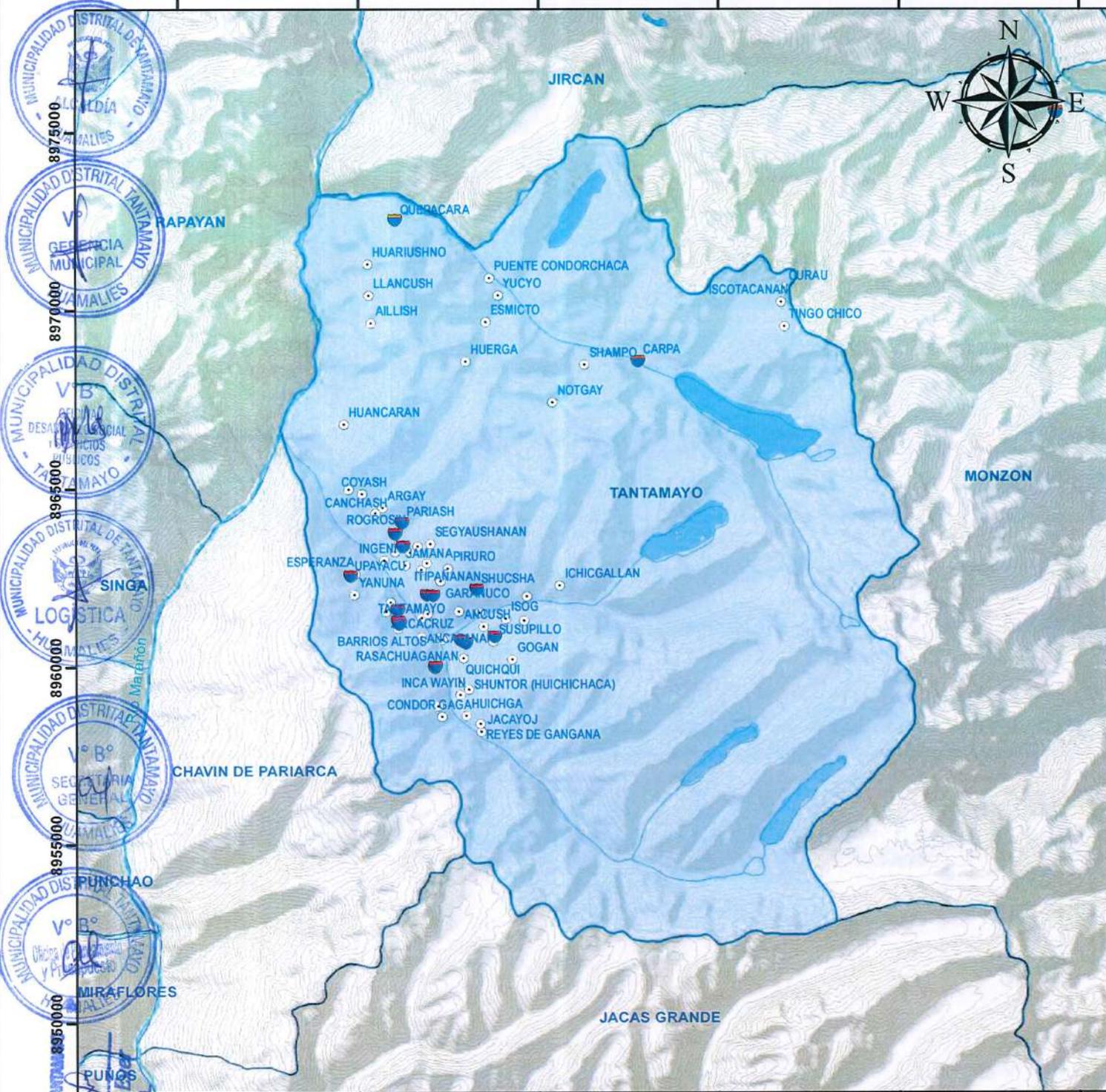


LEYENDA

- Centros poblados
- Límite distrital
- Ríos
- Red vial vecinal
- Red vial departamental
- Red vial nacional

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE RED VIAL	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC	Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 18S	Mapa: 03	

305000 310000 315000 320000 325000 330000



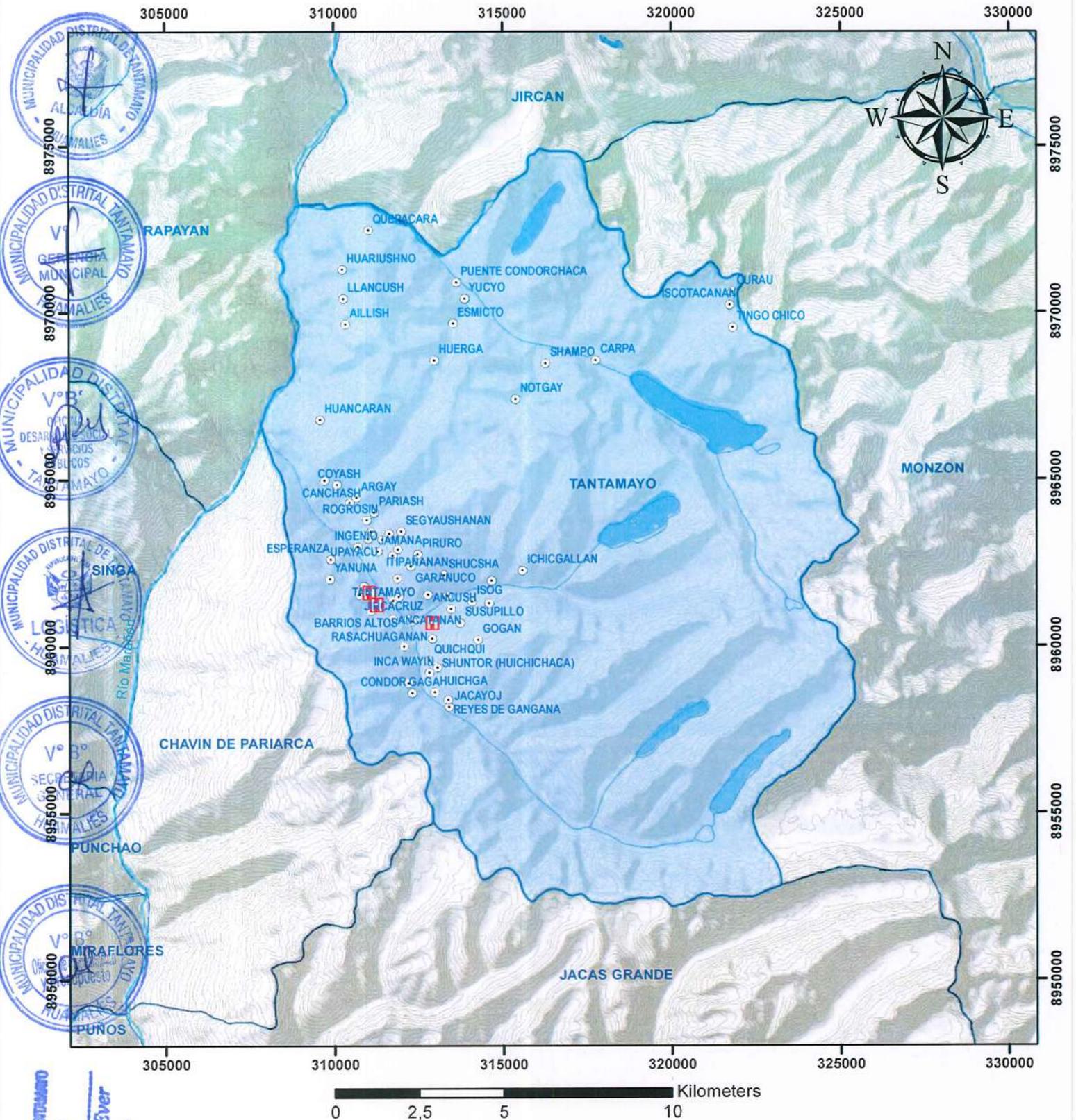
0 2,5 5 10 Kilometers



LEYENDA

- Centros poblados
- Limite distrital
- Rios
- Instituciones Educativas

	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Ministerio de Educacion MINEDU	Escala: 1:150 000	
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 04	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierzo Ever
 DEFENSA CIVIL

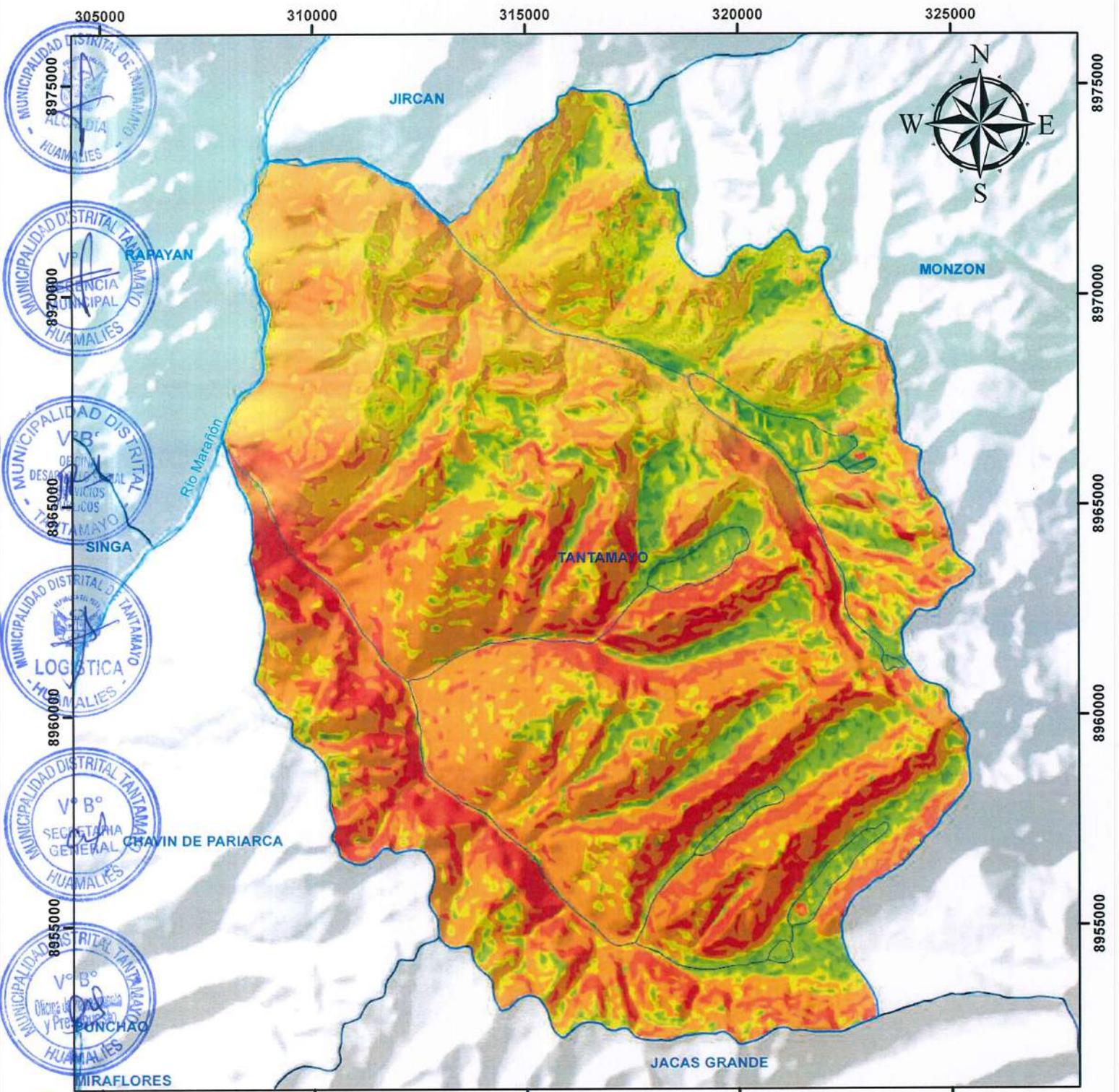


LEYENDA	
	Centros poblados
	Limite distrital
	Rios
	Establecimientos de salud



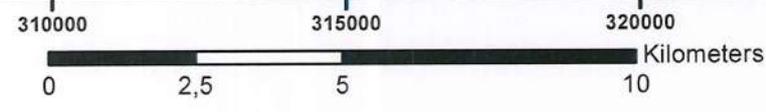
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030
MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: AGOSTO 2025
Fuente: Ministerio de Salud MINSA	Escala: 1:150 000
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 05



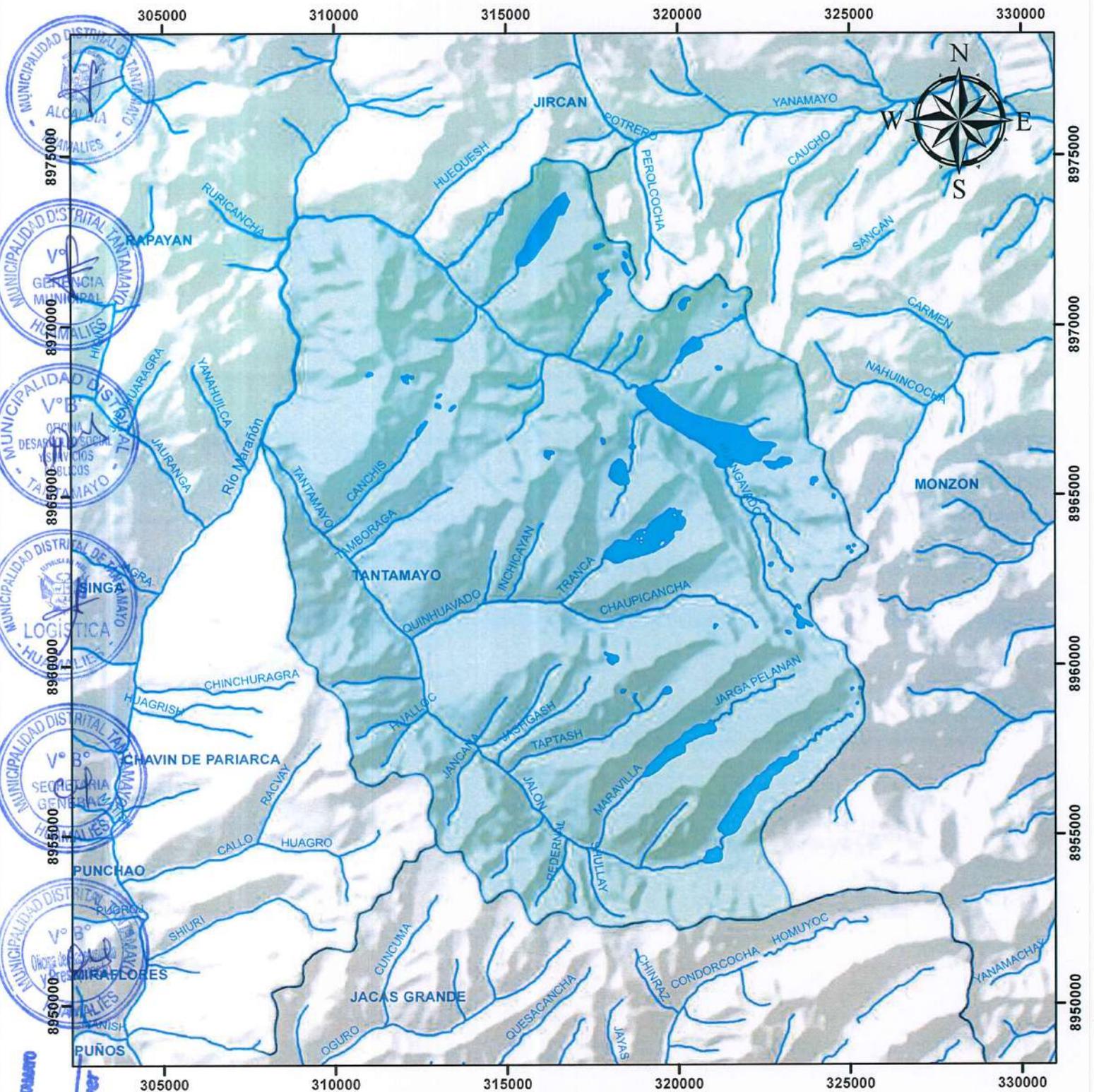
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Oficina de Planeación y Presupuesto
 Huamales

Adm. Carlos Cierzo Echevarría
 DEFENSA CIVIL



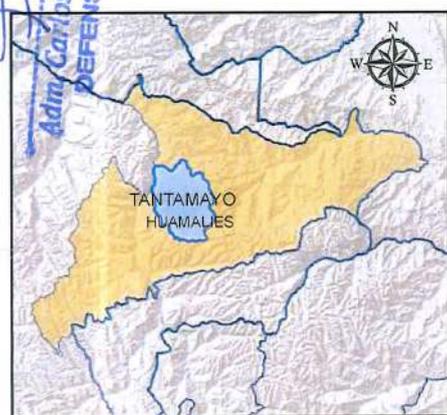
LEYENDA	
	Limite distrital
	Rios
PENDIENTE	
	LLANA Y/O SUAVE 0° - 5°
	MODERADA 5° - 15°
	FUERTE 15° - 25°
	ABRUPTA 25° - 50°
	MUY ESCARPADA > 50°

	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE PENDIENTES	
Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Equipo Tecnico	Escala: 1:150 000	
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 06	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Cierito Ever
 DEFENSA CIVIL

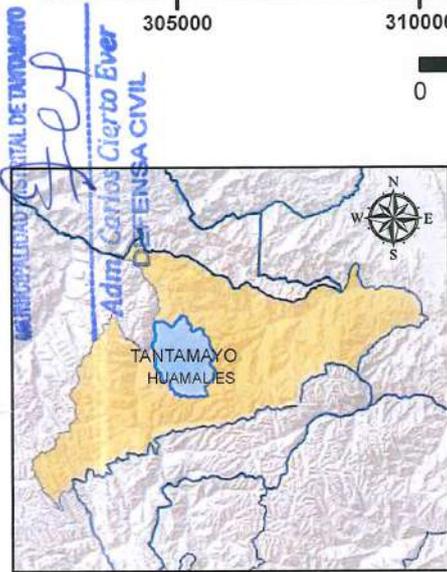
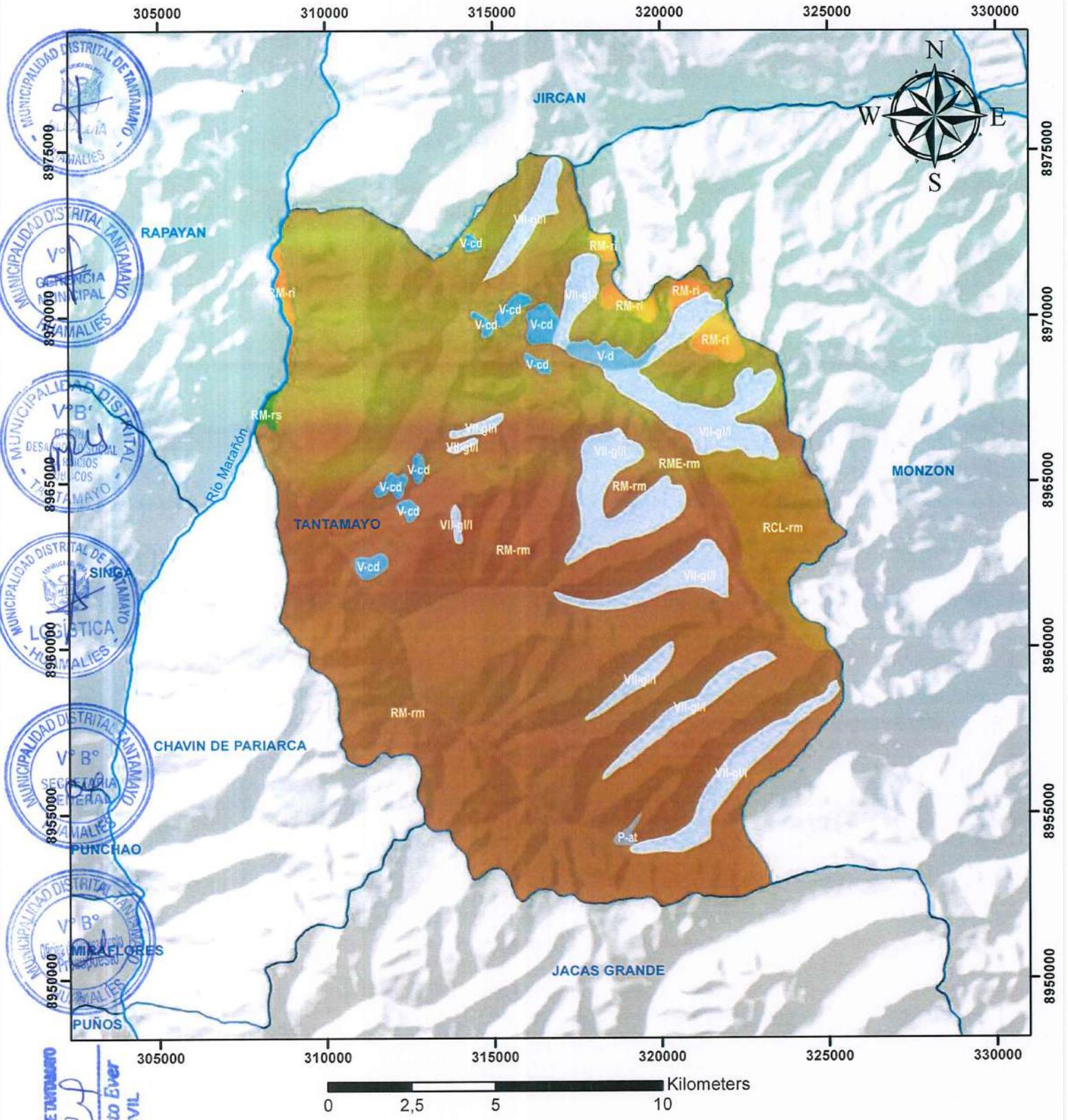
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 ALCALDIA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 GERENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 DESARROLLO SOCIAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 LOGISTICA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 SECRETARIA GENERAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTAMAYO
 OFICINA DE DEFENSA CIVIL



LEYENDA

- Limite distrital
- Rios y Qebradas
- Lagunas

	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA HIDROGRAFICO	
Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Autoridad Nacional del Agua ANA	Escala: 1:150 000	
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 07	

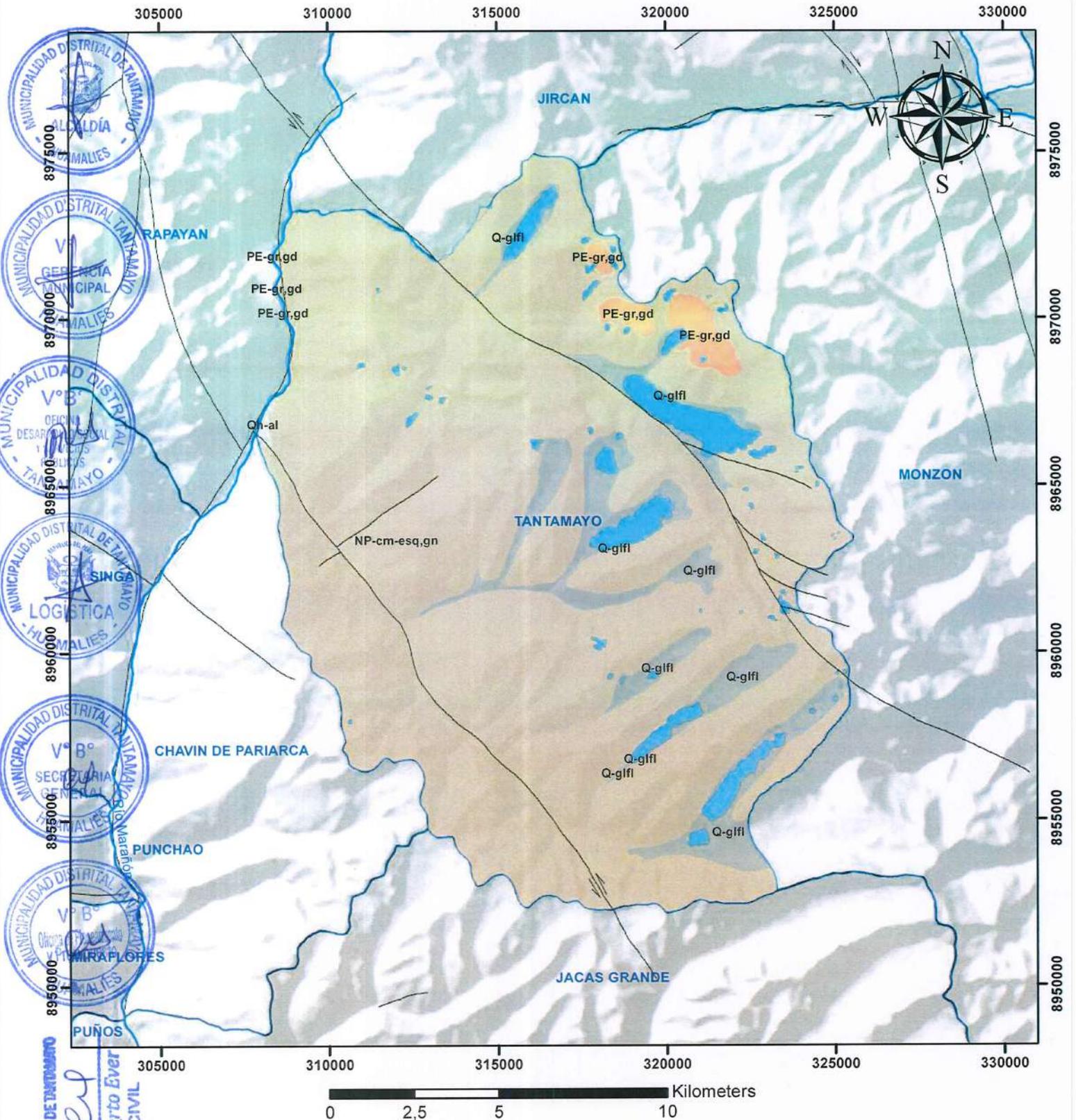


LEYENDA

Unidad

- Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial
- Colina y lomada en roca metamórfica
- Montaña en roca intrusiva
- Montaña en roca metamórfica
- Montaña en roca sedimentaria
- Montaña estructural en roca metamórfica
- Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial
- Vertiente coluvial de detritos
- Valle glaciar con laguna

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA GEOMORFOLOGICO	
Elaborado por: Equipo Técnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú INGEMMET	Escala: 1:150 000	
Proyección: WGS 84 Proyección UTM ZONA 185	Mapa: 08	



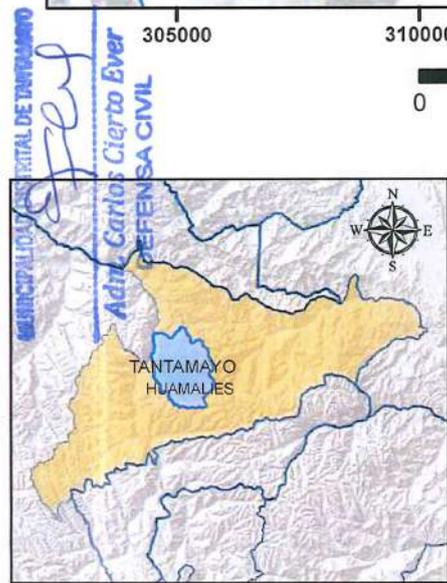
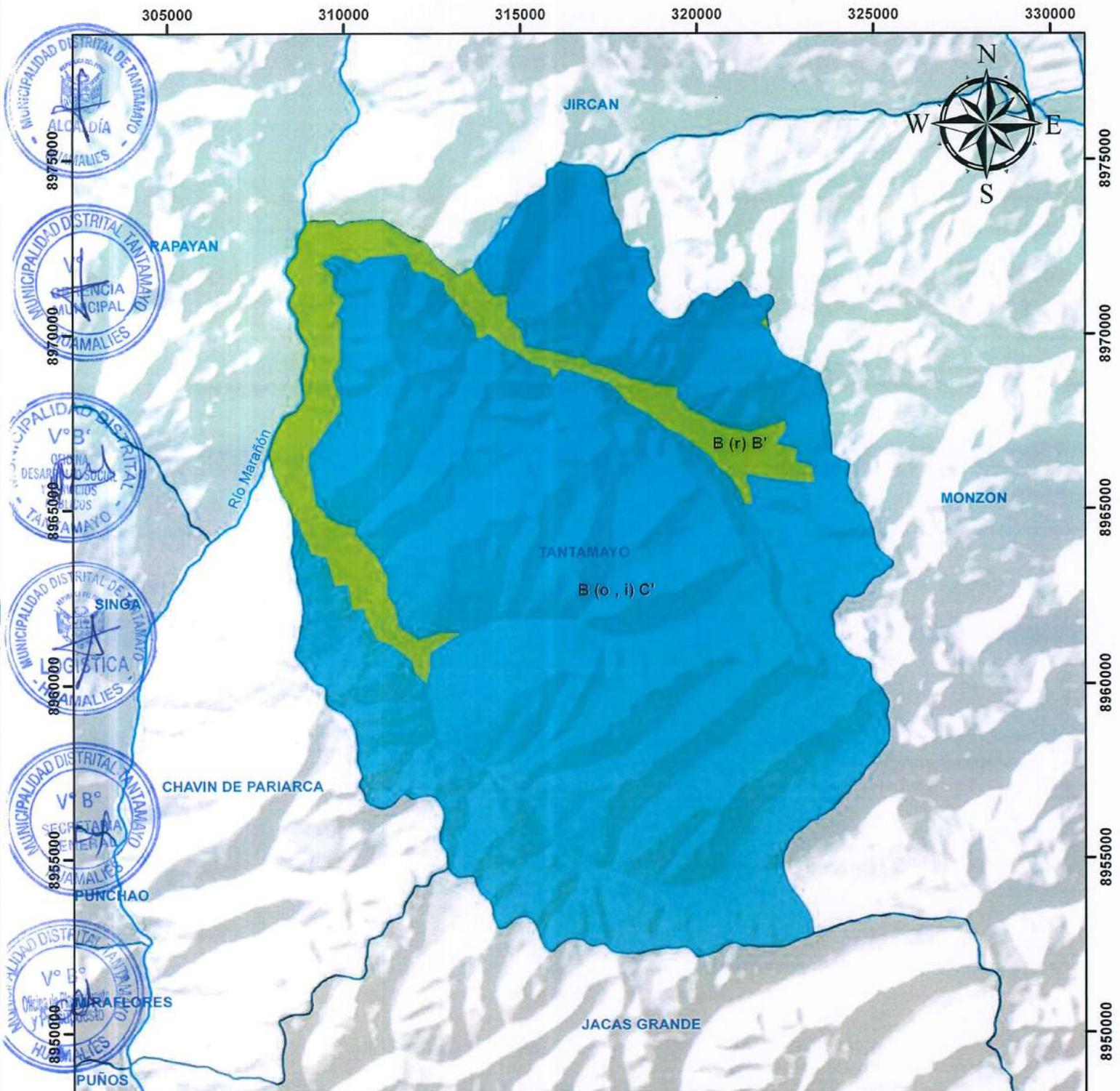
LEYENDA

Unidad

- Laguna
- Complejo Marañon
- Granito, granodiorita
- Deposito glaciár, fluvial
- Deposito aluvial
- Falla geologica

	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA GEOLOGICO	
Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Instituto Geologico, Minero y Metalurgico del Peru INGEMMET	Escala: 1:150 000	
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 09	

Adm. Carlos Cierro Ever
 DEFENSA CIVIL

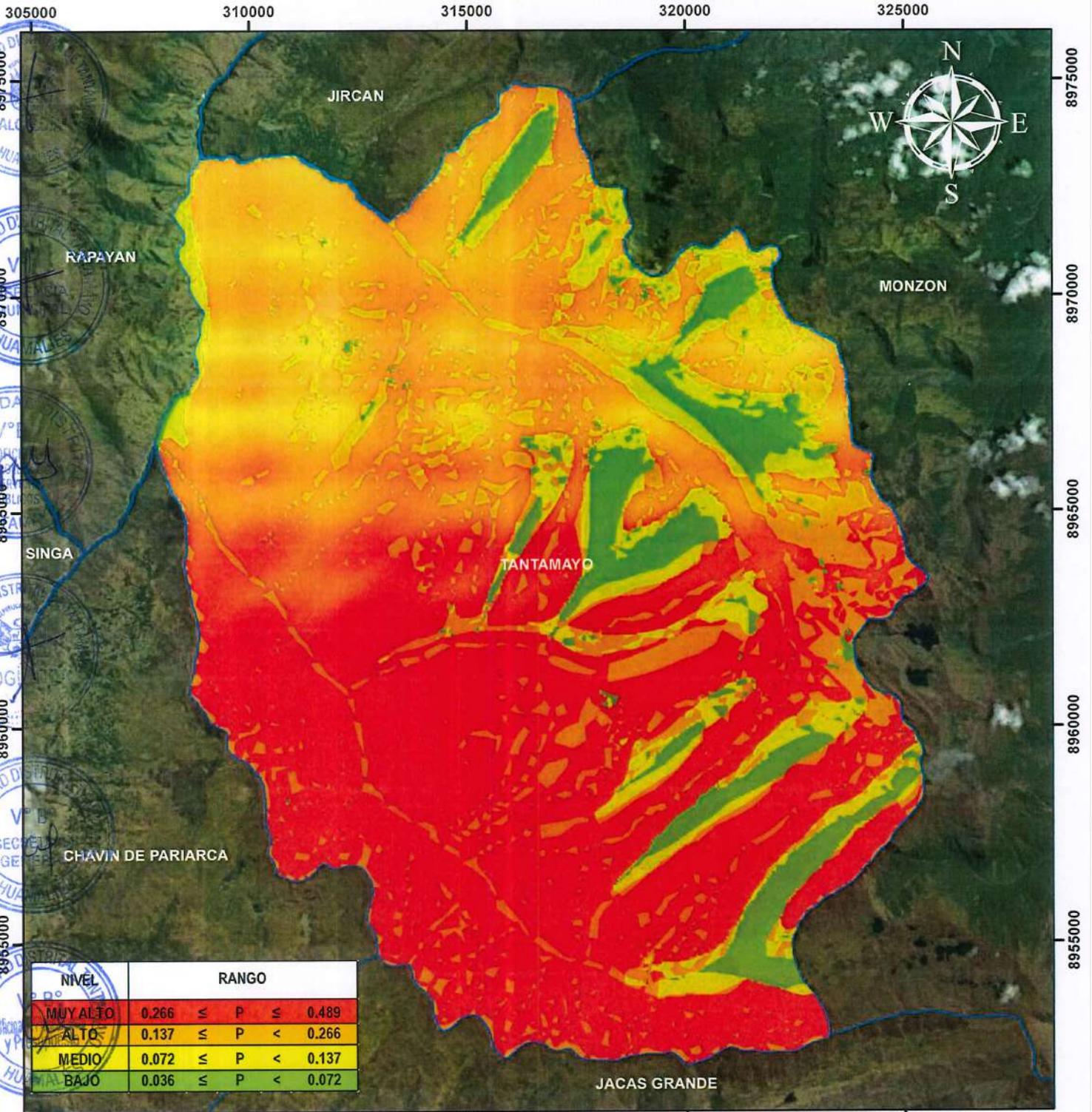


LEYENDA

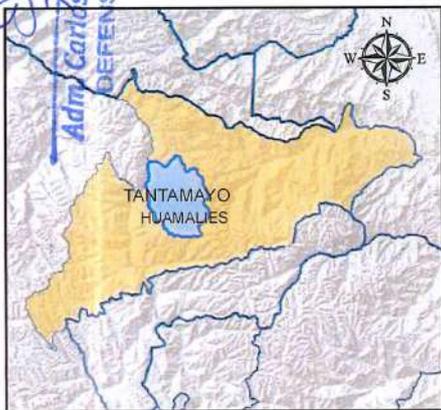
CODIGO

- Lluvioso con otoño a invierno seco - Frio
- Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año - Templado

	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE CLASIFICACION CLIMATICA	
Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: AGOSTO 2025	
Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI	Escala: 1:150 000	
Proyeccion: WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 10	



NIVEL	RANGO	
MUY ALTO	0.266	≤ P ≤ 0.489
ALTO	0.137	≤ P < 0.266
MEDIO	0.072	≤ P < 0.137
BAJO	0.036	≤ P < 0.072



LEYENDA

□ Limite distrital

NIVEL DE PELIGRO

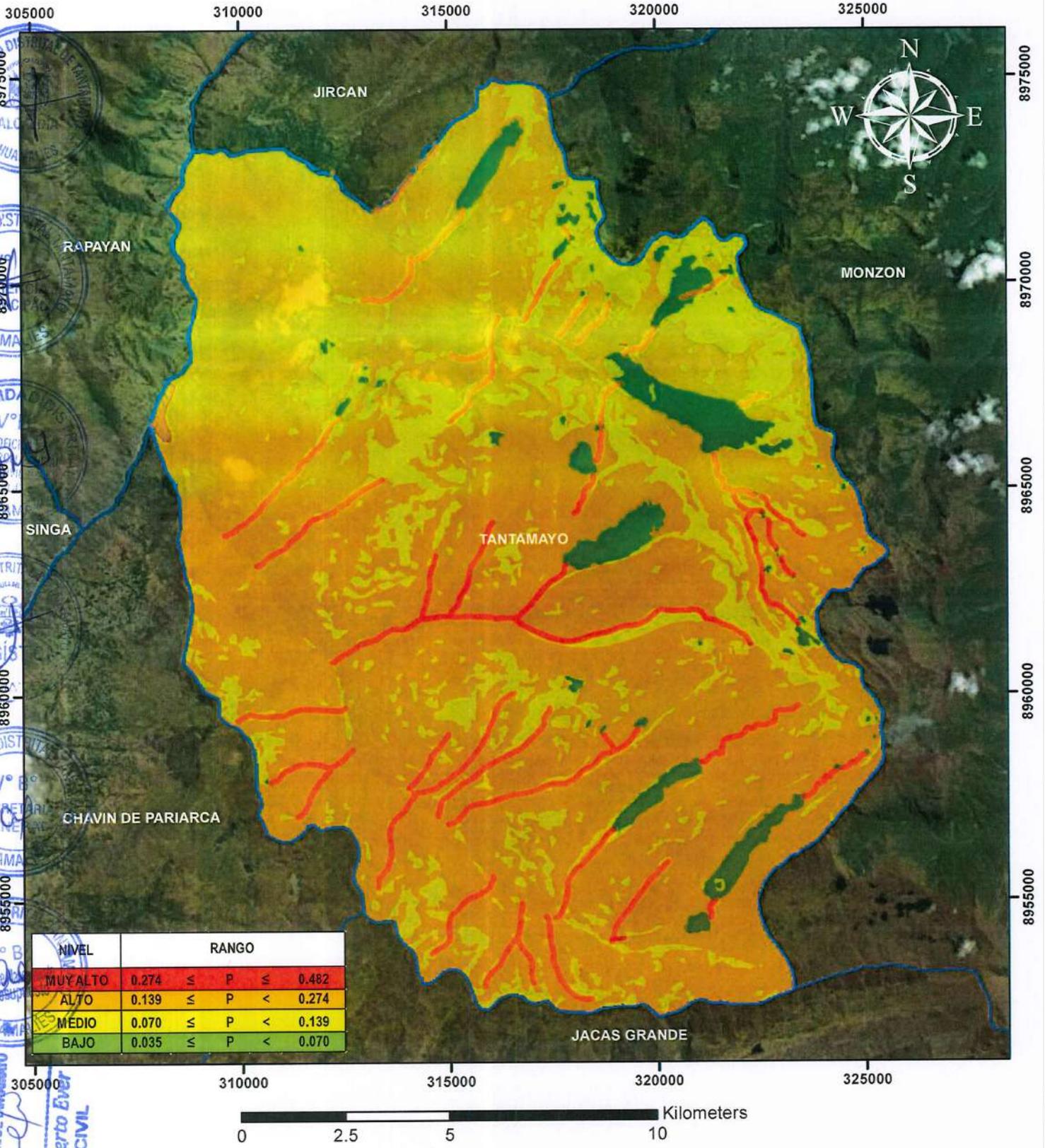
- MUY ALTO
- ALTO
- MEDIO
- BAJO




PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE DESLIZAMIENTOS

Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: SEPTIEMBRE 2025
Fuente: Equipo Tecnico	Escala: 1:150 000
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 11



LEYENDA

□ Limite distrital

NIVEL DE PELIGRO

■ MUY ALTO

■ ALTO

■ MEDIO

■ BAJO

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE FLUJO DE DETRITOS

Elaborado por:
Equipo Tecnico

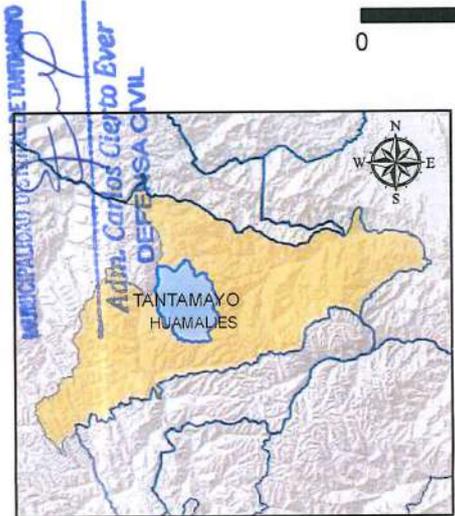
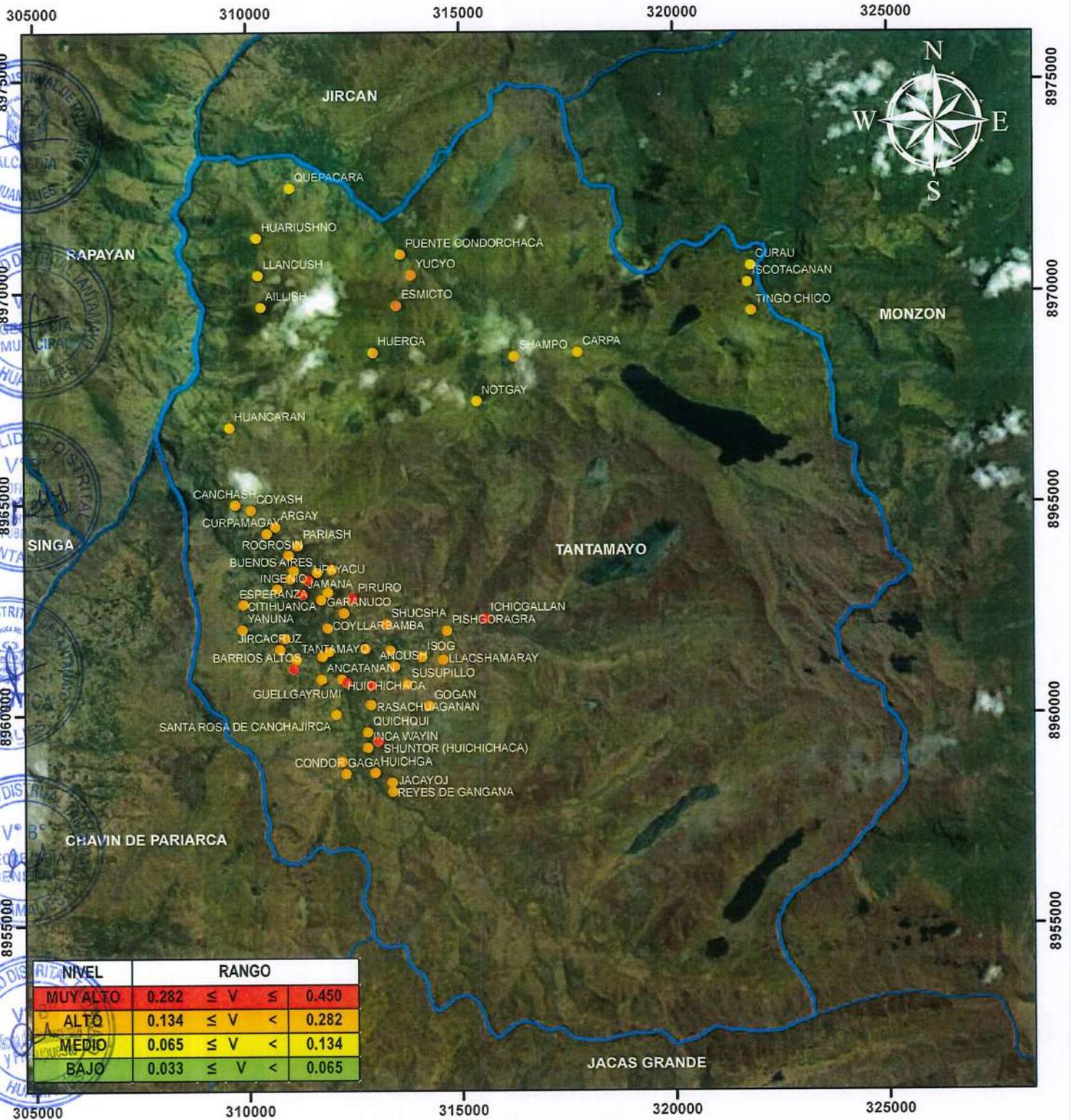
Fuente:
Equipo Tecnico

Proyeccion :
WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S

Fecha:
SEPTIEMBRE 2025

Escala:
1:150 000

Mapa:
12



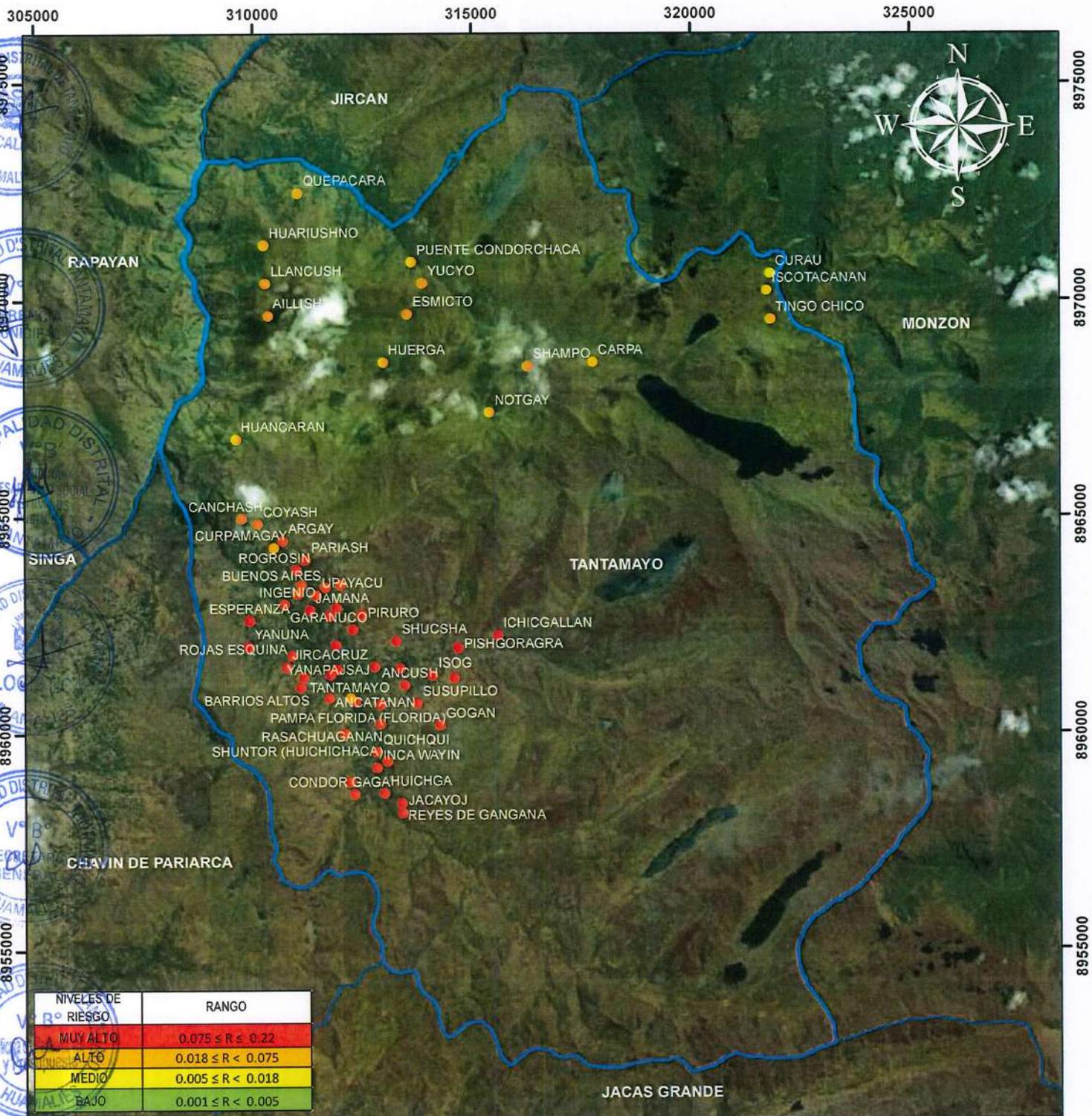
LEYENDA

Limite distrital

NIVEL DE VULNERABILIDAD

- MUY ALTO
- ALTO
- MEDIO
- BAJO

	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	MAPA DE VULNERABILIDAD	
Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: SEPTIEMBRE 2025	
Fuente: Equipo Tecnico	Escala: 1:150 000	
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 13	



NIVELES DE RIESGO	RANGO
MUY ALTO	$0.075 \leq R \leq 0.22$
ALTO	$0.018 \leq R < 0.075$
MEDIO	$0.005 \leq R < 0.018$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.005$

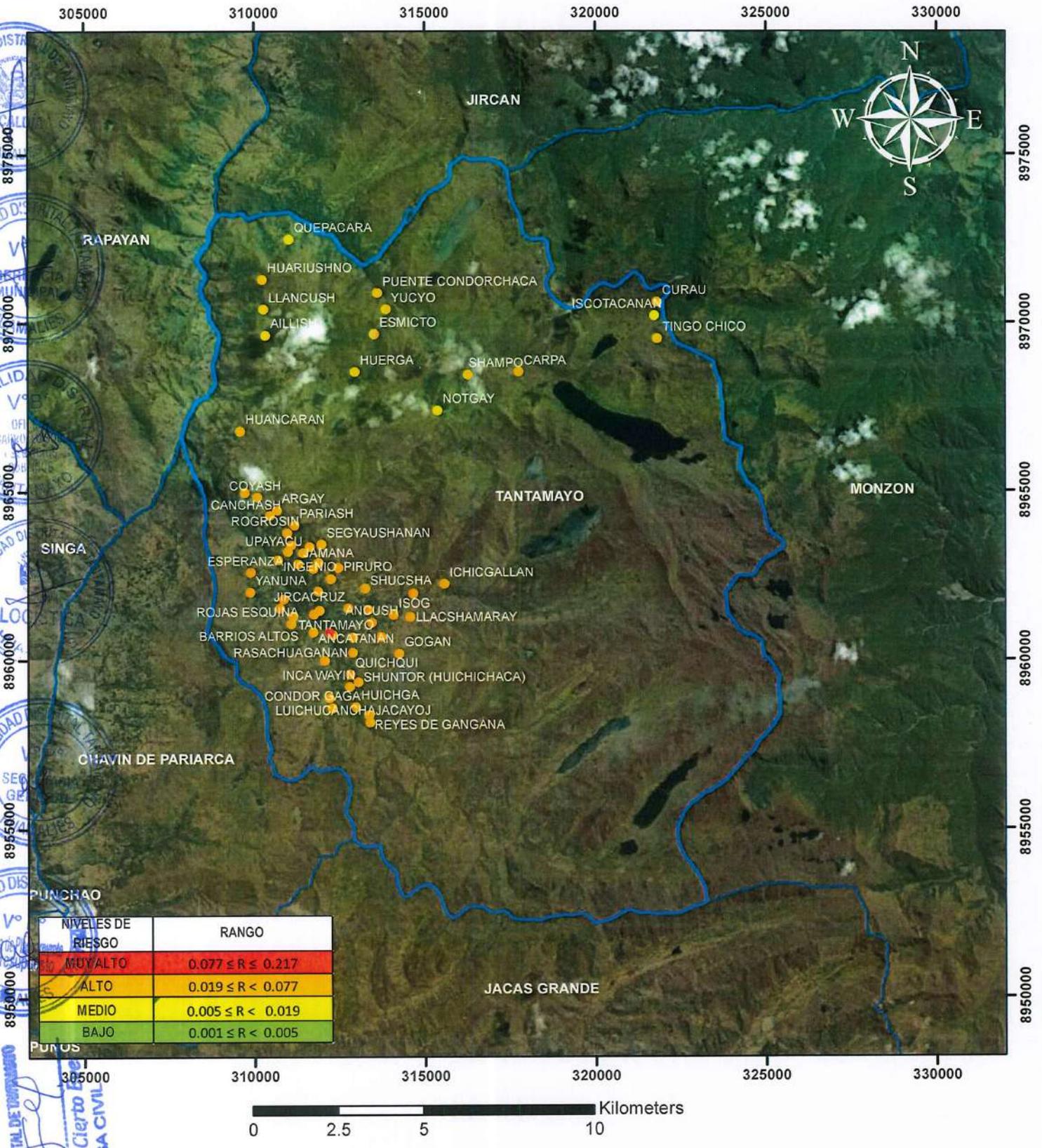


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAMAYO
 Adm. Carlos Alberto Ever
 DEFENSA CIVIL



LEYENDA	
	Limite distrital
NIVEL DE RIESGO	
	MUY ALTO
	ALTO
	MEDIO
	BAJO

	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	ESCENARIO DE RIESGO ANTE DESLIZAMIENTOS	
Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: SETIEMBRE 2025	
Fuente: Equipo Tecnico	Escala: 1:150 000	
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 14	



NIVELES DE RIESGO	RANGO
MUY ALTO	$0.077 \leq R \leq 0.217$
ALTO	$0.019 \leq R < 0.077$
MEDIO	$0.005 \leq R < 0.019$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.005$



LEYENDA	
	Limite distrital
NIVEL DE RIESGO	
	MUY ALTO
	ALTO
	MEDIO
	BAJO

	PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TANTAMAYO 2025 - 2030	
	ESCENARIO DE RIESGO ANTE FLUJO DE DETRITOS	
Elaborado por: Equipo Tecnico	Fecha: SETIEMBRE 2025	
Fuente: Equipo Tecnico	Escala: 1:150 000	
Proyeccion : WGS 84 Proyeccion UTM ZONA 18S	Mapa: 15	